



2023

Memoria Anual

Contenidos

01 Carta del Presidente	03 Gobierno Corporativo	05 Personas	07 Gestión de proveedores	10 Declaración de responsabilidad
02 Perfil de la entidad	04 Estrategia	06 Modelo de negocios	08 Cumplimiento legal y normativo	11 Informes financieros
			09 Hechos relevantes o esenciales	

Carta del Presidente

Estimados accionistas:

Al hacer referencia a la gestión y los acontecimientos más relevantes de 2023, no puedo dejar de mencionar la gran pérdida que significó, en lo personal y como presidente de Dreams, la partida de mi hermano mayor, Humberto Fischer Llop, director y cofundador de esta empresa, quien contribuyó a hacer de Dreams la principal cadena de entretenimiento del país.

Sin embargo, también nos dejó como parte de su legado el querer hacer las cosas bien y el respeto por el trabajo bien hecho, y para continuar con esa misión es que hemos sumado en su reemplazo al señor Francisco Lepeley, ejecutivo de reconocida trayectoria profesional, quien goza de nuestra plena confianza.

La partida de Humberto fue una pérdida inesperada que pudimos enfrentar con resiliencia, así como el alejamiento del CEO a mitad del año 2023, en una evolución de la estructura de liderazgo cuyo desempeño, consignado en el indicador de riesgo de la compañía a fines de 2023, y a principios de 2024, nos hizo merecedores de un reconocimiento por las principales clasificadoras de riesgo tras obtener satisfactorios resultados financieros.

Pese a operar en un escenario económicamente incierto y tras suspender la fusión con Enjoy, Dreams estuvo a la altura de los

desafíos, impulsando eventos innovadores, optimizando ingresos mediante un manejo estratégico de costos y resguardando nuestros márgenes financieros.

Así lo demuestran los indicadores del año, ampliando nuestra participación de mercado: crecimos considerablemente respecto del posicionamiento que teníamos antes de la pandemia, con mayoría de clientes regionales. En los casinos recibimos cerca de 2.400.000 visitantes, lo que se tradujo en una participación de mercado de un 39%. El área gastronómica de Monticello atendió a 1.213.000 personas. Gran Arena Monticello y los centros de eventos ofrecieron espectáculos con artistas de gran nivel, con 200 shows y más de 340 mil asistentes.

Además, reforzamos nuestro compromiso en materia de Juego Responsable -con la firma del convenio entre Dreams y el Programa de Estudios sobre Juegos de Azar de la Universidad de California, en Los Ángeles, (UCLA)- así como con nuestro equipo de colaboradores, al certificarnos por segundo año consecutivo con el sello "Great Place to Work" en la encuesta del mismo nombre y obtener la certificación de la norma chilena NCh 3262 (Igualdad de Género y Conciliación de la vida familiar, laboral y personal), siendo Monticello el primer casino certificado en Chile, en esta materia.

En nuevos proyectos, destaca en 2023 la adjudicación del permiso de operación del casino de Dreams en Talca por parte de la Superintendencia de Casinos de Juego, que contempla la construcción de un nuevo y moderno edificio, con una amplia y moderna oferta de entretenimiento, con más de 400 máquinas de azar y mesas de juego, restaurantes, bares, salón de espectáculos, centro de convenciones y locales comerciales.

En ese contexto es que invito a nuestros clientes, accionistas y colaboradores a seguir depositando su confianza en nuestra compañía, cuyo objetivo es crear experiencias de entretenimiento únicas y memorables a través de la entrega de un servicio excepcional, cuidando cada detalle operativo para asegurar resultados financieros sólidos y contribuyendo a las comunidades en las que estamos presentes, haciendo empresa de forma seria y responsable.

Los saluda cordialmente,

Claudio Fischer Llop
Presidente del Directorio Dreams S.A.



Perfil de la entidad 02





Misión

Entregar un universo de sensaciones a través de instalaciones de clase mundial y un servicio de excelencia para quienes buscan desafiar la rutina.



Visión

Situarse dentro de las empresas líderes del sector de juegos y entretenimiento, asegurando una adecuada rentabilidad; atrayendo, manteniendo y potenciando el talento con elevados niveles de compromiso en sus colaboradores y alcanzando niveles de excelencia en satisfacción y retención de clientes.

Nuestros valores



RESPETO

Fomentamos ambientes de trabajo basados en el respeto mutuo, donde todas las personas se sientan valoradas, escuchadas y reconocidas en su diversidad. Creemos que ello fomenta la colaboración, la innovación y el crecimiento personal y colectivo.



ACTITUD DREAMS

Impulsamos la excelencia y la calidad en el servicio desafiando constantemente lo convencional. Buscamos crear experiencias únicas de entretenimiento que nos permitan superar las expectativas de nuestros clientes.



TRABAJO EN EQUIPO

Tenemos la convicción que la excelencia se logra a través de la construcción de equipos sólidos, donde los talentos individuales se complementan y fortalecen mediante la colaboración para alcanzar objetivos comunes.



ENTRETENCIÓN

La pasión por el entretenimiento es la base de todo lo que hacemos. Como arquitectos de momentos únicos, buscamos conectar e impactar positivamente en la vida de las personas, brindando felicidad. Nos enorgullece ser referentes en el mundo del entretenimiento y asegurarnos que diversión se escriba con "D" de Dreams.



COMPROMISO

Mantenemos un compromiso inquebrantable con nuestros stakeholders, que se refleja en el reconocimiento de nuestros trabajadores y su contribución a la compañía, en la entrega de servicios de primer nivel a nuestros clientes, y en forjar relaciones duraderas, basadas en la confianza y en la búsqueda del progreso y armonía, con las comunidades en las que estamos insertos.

Información histórica



 **2008**

Nace Dreams, como resultado de la unión de las operaciones de casino de sus accionistas: Inversiones Pacífico Sur Ltda. y Entretenimiento del Sur Ltda.

Dicha unión incluía las operaciones de Casino de Juegos de Iquique S.A. y el 50% del Casino Puerto Varas.



 **2009**

Se inauguran tres proyectos integrales, con Casino, Hotel y Restaurantes, en Temuco, Valdivia, Punta Arenas.



 **2010**

El Casino de Juegos de Iquique es renovado completamente.



 **2011**

Nace Dreams Puerto Varas, luego que en diciembre del año anterior Dreams comprara el 50% de Casinos de Juegos de Puerto Varas y quedara con el 100% de la propiedad.



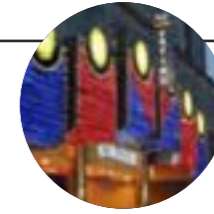
 **2012**

Se realizan las inscripciones en el registro de valores SVS. Dreams Coyhaique inicia operaciones en mayo de 2012.



 **2013**

Comienza la internacionalización de Dreams con la puesta en marcha del casino New York, en Lima, Perú; y la adquisición de dos nuevas salas de juego: Edén y Mirasol en la misma ciudad.



 **2014**

En Lima, Perú se inaugura una cuarta operación: la sala de juegos Pachanga, y se remodelan las salas de juegos Edén y Kingdom.

Se celebran los 45 años del casino de Puerto Varas.



 **2015**

Dreams firma un Memorandum of Understanding (MOU) con la compañía sudafricana Sun International Limited, con miras a la fusión para sus operaciones en Latinoamérica.

Se renuevan las concesiones municipales para los casinos de Iquique y Puerto Varas hasta 2017.

Información histórica



♣ 2016

Culmina con éxito el proceso de fusión entre Dreams y las operaciones de Sun International en Latinoamérica, dando origen a Sun Dreams S.A.

Apertura de una segunda operación en Panamá.

Inauguración y entrega a la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas del nuevo Paseo Marina, construido por la Compañía.



♥ 2017

Se inaugura el espacio multipropósito “Gran Arena Monticello” con artistas destacados y espectáculos de primera categoría.

Sun Dreams participa en el proceso de licitación convocado por la Superintendencia de Casinos de Juego de Chile para el otorgamiento de permisos de operación para casinos.

Se consolidan dos incorporaciones en Cartagena, Colombia.



◆ 2018

La Compañía adquiere todas las acciones de Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A., consolidando a Sun Dreams como la cadena de casinos más importante de Latinoamérica.

La Gerencia de Juego Responsable realiza el primer simposio hispano latinoamericano “Del juego patológico al juego responsable”, marcando un hito en el país y la región.



♠ 2019

Se reorganiza la oferta de mesas en Panamá para potenciar el segmento de mesas VIP y optimizar la oferta.

Se crea Sun Dreams Colombia (participación del 60%).

Debido al estallido social, la industria se ve afectada por daños en infraestructura, cerrando temporalmente sus operaciones para salvaguardar a clientes, huéspedes y trabajadores.



♣ 2020

Ante la pandemia del COVID-19, la Compañía debe cerrar sus locales, los que son reabiertos en la medida que las autoridades sanitarias de cada país lo autorizan. El proceso de apertura y cierre se mantiene flexible durante el año, dependiendo de las condiciones sanitarias de cada lugar y de las decisiones de las autoridades correspondientes.



♥ 2021

En noviembre, Sun Latam deja de ser accionista de la Compañía y Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda. se constituye como la sociedad controladora.

En diciembre de 2020 se acuerda la modificación de la razón social, desde “Sun Dreams S.A.” a “Dreams S.A.”.

En Chile, durante el primer semestre se permite la reapertura intermitente de locales, según el Plan Paso a Paso de cada comuna. En julio las autoridades sanitarias permiten la apertura gradual en jurisdicciones donde opera Dreams, cumpliendo con los protocolos sanitarios.

Se inicia la reconversión de la oferta gastronómica y de entretenimiento en Monticello, que considera restaurantes de “celebrities” y cambio de marca.

Información histórica



◆ 2022

Se da por superada la pandemia y las operaciones vuelven a la normalidad.

Se obtiene la aprobación para renovar los permisos de operación de los cuatro principales casinos de la Compañía: Monticello (Mostazal), como también los ubicados en Temuco, Valdivia y Punta Arenas, luego que el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) otorgara las autorizaciones. La empresa debe cumplir con las obras oferta-



♠ 2023

das en la licitación para comenzar los nuevos períodos de operación.

El decidido combate que la empresa presenta al flagelo del juego ilegal en el país es un hecho de importancia. Ello implica un gran despliegue de esfuerzos en términos públicos, comunicacionales, judiciales y también legislativos.

Con el cumplimiento de las inversiones comprometidas y el primer pago de la oferta económica proporcional de Monticello, se dan inicio a los segundos 15 años de operación en Mostazal.

Se obtiene el permiso de operación para el Casino de Talca.



Situación de control

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía cuenta con dos controladores:

RUT	Accionista	Serie	Acciones suscritas y pagadas	% de participación de capital suscrito y pagado
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.		13.704.961 	99,99% 
76.238.783-2	Inversiones Agrícolas Limitada*		1 	0,01% 
TOTAL			13.704.962	100%

*Con fecha 29 de noviembre de 2023 Inversiones Salmones Limitada vendió su participación a Inversiones Agrícolas Limitada.



Porcentaje controlado directa o indirectamente por el controlador

RUT	Nombre de la Sociedad	% de participación directa	% de participación indirecta	% de participación total
96.838.520-8	Inversiones y Turismo S.A.	100,00%	0,00%	100,00%
76.129.438-5	Holding Coyhaique S.A.	100,00%	0,00%	100,00%
76.669.250-8	Juegos Electrónicos S.A.	99,99%	0,01%	100,00%
76.028.331-2	Holding Casino S.A.	100,00%	0,00%	100,00%
76.039.388-6	Casinos del Sur SPA	100,00%	0,00%	100,00%
76.120.306-1	Marketing y Negocios S.A.	99,00%	1,00%	100,00%
76.014.175-5	Inmobiliaria Hotelería y Turismo S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.015.665-5	Inmobiliaria Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.015.689-2	Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turística S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.708.680-6	Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
99.597.880-6	Casino de Juegos Temuco S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
99.597.790-7	Casino de Juegos Valdivia S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
99.599.450-K	Casino de Juegos Punta Arenas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.008.627-4	Servicios Gastronómicos y Spa Turístico S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
96.841.280-9	Servicios Hoteleros y Turísticos S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.008.643-6	Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.129.853-4	Arrendamiento Turísticos Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
99.599.010-5	Casino de Juegos Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.129.865-8	Hotelera y Turismo Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.129.862-3	Gastronómica y Spa Turístico Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.131.772-5	Eventos y Convenciones Turísticas Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%

RUT	Nombre de la Sociedad	% de participación directa	% de participación indirecta	% de participación total
O-E	Advanced Gaming Corporation S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
76.231.852-0	Dreams Perú S.A.	99,00%	1,00%	100,00%
O-E	Dreams Corporation S.A.C.	0,00%	99,99%	99,99%
96.689.710-4	Casino de Juegos de Iquique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
78.514.980-7	Gastronomía y Bares Ltda.	0,00%	100,00%	100,00%
96.904.770-5	Plaza Casino S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
99.598.810-0	Casino de Juegos Calama S.A.	0,00%	65,67%	65,67%
76.266.889-0	Inversiones Regionales S.A.	100,00%	0,00%	100,00%
76.270.321-1	Inversiones América Latina S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Dreams Gaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Recreativos El Galeón S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inmobiliaria Disandina S.A.	0,00%	99,90%	99,90%
76.265.437-7	Casino de Juegos Chillán S.A.	100,00%	0,00%	100,00%
76.265.439-3	Sociedad de Ríos Claros S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
76.929.340-K	SFI Resorts SpA	100,00%	0,00%	100,00%
76.299.170-5	San Francisco Investment S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Ocean Club Casino Inc. (Panamá)	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Sun Casinos Colombia S.A.S.	0,00%	100,00%	100,00%
76.604.887-0	Entretenimientos Iquique S.A.	100,00%	0,00%	100,00%
76.609.657-3	Casino de Juegos Pucón S.A.	100,00%	0,00%	100,00%
76.602.653-2	Casino de Juegos Puerto Varas S.A.	100,00%	0,00%	100,00%

Porcentaje controlado directa o indirectamente por el controlador



RUT	Nombre de la Sociedad	% de participación directa	% de participación indirecta	% de participación total
76.802.681-5	Fiesta Benavides SpA	0,00%	100,00%	100,00%
76.802.678-5	Sun Nippon SpA	0,00%	100,00%	100,00%
76.800.732-2	Interstate Gaming SpA	0,00%	100,00%	100,00%
76.802.682-3	Sun Salsa SpA	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones y Casinos Fiesta S.A.C	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones y Casinos Primavera S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones y Casinos Tacna S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones y Restaurantes Fiesta S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones e Inmobiliaria Fiesta S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Thunderbird - Salsa S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Interstate Gaming del Perú S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Sun Nippon Company S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Thunderbird Fiesta Casino Benavides S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Nuevo Hotel Plaza Casino Limited	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Nuevo Hotel Plaza Casino S.A.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Online Gaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
77.119.316-1	Inversiones Internacionales Dreams S.A.	71,46%	28,54%	100,00%
O-E	Mono Quallac S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	Online Streaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%
O-E	SunDreams Representacoes e Turismo Ltda.	99,00%	1,00%	100,00%
77.454.515-8	Casino de Juegos y Entretenimiento de Antofagasta S.A.	99,00%	1,00%	100,00%

Cambios de propiedad

Con fecha 29 de noviembre de 2023, Inversiones Salmones Limitada vendió su participación en la Sociedad a Inversiones Agrícola Limitada.



Política de dividendos

La Sociedad ha adoptado la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas, considerando las necesidades de los mismos y el cumplimiento de ratios ante compromisos contractuales de la Compañía con entidades externas. Por lo tanto, en dicha instancia se procede al registro de los dividendos definitivos o provisorios como menor patrimonio neto. Los dividendos son rebajados de las cuentas de resultados acumulados y reservas para futuros dividendos.

Con fecha 28 de abril de 2023, en Junta Ordinaria de Accionistas de Dreams S.A., los accionistas por unanimidad acordaron no repartir dividendos.

En sesión extraordinaria de directorio efectuada el 30 de noviembre de 2023 se acordó la distribución y pago de dividendos provisorios a sus dos accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio por una cantidad total de M\$16.000.000, de los cuales mil millones

de pesos chilenos se pagaron en dinero en efectivo con fecha 22 de diciembre de 2023, de los cuales a Nueva Inversiones Pacífico Sur Limitada (NIPS), en su calidad de accionista le correspondió recibir la cantidad de \$999.999.927.

Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2023, Dreams pagó a sus accionistas los M\$15.000.000 restantes del dividendo provisorio. NIPS, en su calidad de accionista de Dreams, le corresponde recibir por concepto de dividendo provisorio la cantidad de \$14.999.998.906 (catorce mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos seis pesos chilenos). Teniendo en consideración lo indicado, y siendo NIPS y Dreams mutuamente acreedoras y deudoras entre sí, la Sociedad con fecha 28 de diciembre de 2023 compensa la deuda de NIPS y la deuda de Dreams, hasta la cantidad de \$14.999.998.906.

Otros valores

Con fecha 16 de mayo de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie D, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 737, por la suma de UF2.500.000. Los Bonos Serie D tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,97% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,985% semestral, el cual comienza a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018.

Con fecha 8 de agosto de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie E, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 737, por la suma de 600.000 Unidades de Fomento. Los Bonos Serie E tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,92% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,96% semestral, el cual comienza a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018; y, serán rescatables a partir del 15 de marzo de 2020, siendo el Spread de Prepago igual a cien puntos básicos.

La empresa Dreams S.A. cuenta con los siguientes instrumentos de renta fija:

Bono serie D:

Tipo: Bullet

Tasa cupón: 3,97% anual

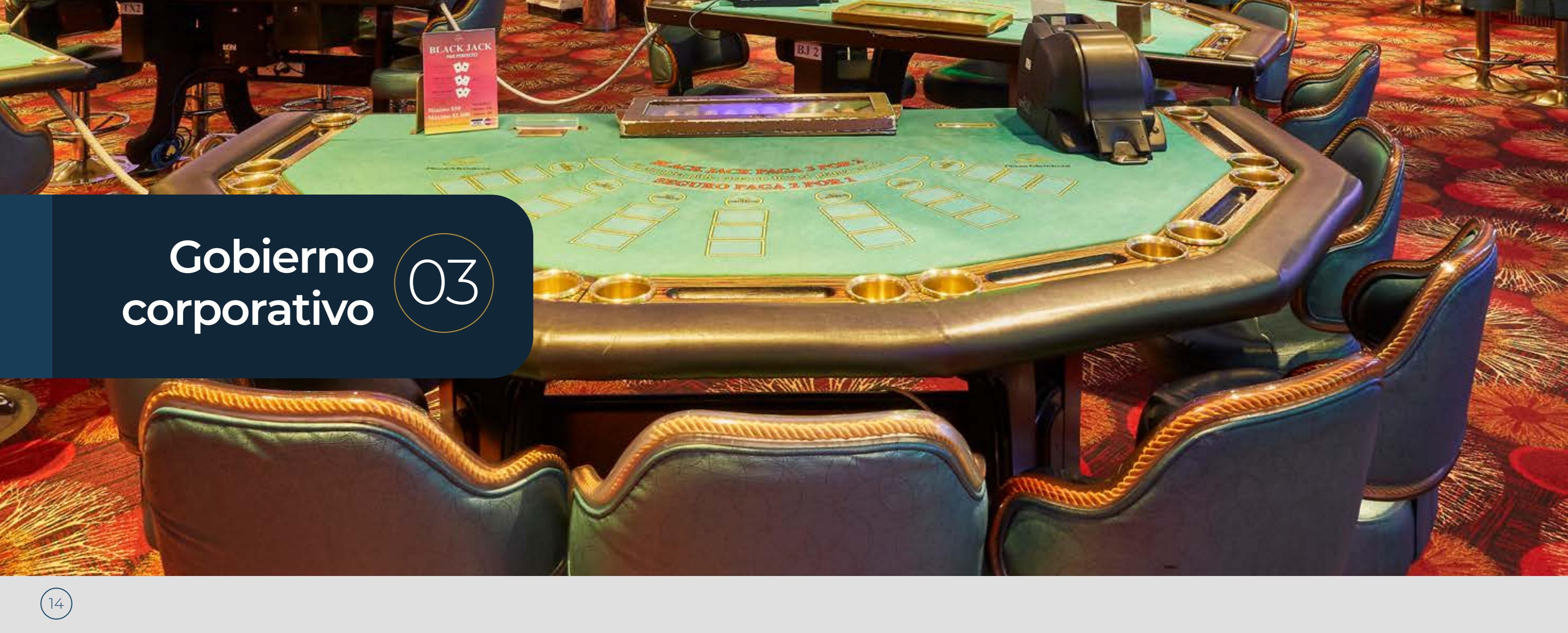
Maduración: 15/03/2028

Bono serie E:

Tipo: Bullet

Tasa cupón: 3,92% anual

Maduración: 15/03/2028



Gobierno corporativo

03

Pilares ESG

Marco de gobernanza

El Directorio de Dreams está compuesto por tres miembros: Claudio Fisher Llop, presidente; y los directores Enrique Cibié Bluth y Francisco Lepeley Contesse y sesiona de manera ordinaria una vez al mes.

Semestralmente, sesiona el Comité de Cumplimiento Normativo, compuesto por dos asesores externos -los abogados Carmen Román y Darío Silva-, y a quienes la Gerencia de Cumplimiento Normativo presenta el Plan Anual de Auditoría Interna, el avance del Plan de Auditoría, la Matriz de Riesgos Normativos y todos los temas de importancia normativa y reputacional para la cadena.

Los informes del Comité de Cumplimiento Normativo son presentados y aprobados por el Directorio en la sesión respectiva, post Comité.



Enfoque de sostenibilidad

De modo paulatino, la empresa ha comenzado a incorporar estándares ESG (Environmental, Social and Governance) y de sostenibilidad, procedimientos y políticas corporativas. Por ejemplo, el Comité de Cumplimiento Normativo evalúa en sus sesiones los riesgos normativos y reputacionales y consulta sobre avances en esta materia a la Gerencia de Cumplimiento Normativo, encargada de los proyectos, consultorías y auditorías en materia medioambiental y de integridad.

También se han incorporado estándares de sostenibilidad, datos personales, integridad y otros

en las actualizaciones de documentos normativos internos, como el Código de Ética e Integridad, el Reglamento Interno y la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales.

En materias laborales, la Gerencia de Recursos Humanos ha incorporado estándares sociales, de inclusión, no discriminación y respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores a través de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión corporativa y en distintos documentos normativos aplicables a los trabajadores.

Integridad corporativa

Dreams cuenta con un Canal de Denuncias e Integridad, disponible para todas las filiales del grupo, para detectar y gestionar temas relativos a conflictos de interés, libre competencia y competencia leal, además de prevenir la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

En dicho canal se pueden denunciar todos los actos o conductas que afecten a la integridad corporativa y que estén expresamente señalados en el Código de Ética e Integridad. Este código tiene incorporadas las actualizaciones sobre libre competencia, conflictos de interés e incumplimiento normativo.

Respecto del lavado de activos, al ser una entidad fiscalizada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de acuerdo con la Ley N° 19.913, la empresa cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Manual PLAFT). El plan anual de capacitaciones contempla capacitar a todos los trabajadores de las operaciones, a lo menos una vez al año, acerca de los contenidos del manual indicado.

Datos Personales

En cuanto a la privacidad, Dreams tiene la Política Corporativa de Tratamiento y Protección de Datos Personales, firmada por la alta gerencia y puesta en conocimiento de los trabajadores. Su contenido está incorporado en el Código de Ética. También existe un correo para clientes, trabajadores y proveedores que soliciten ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), entendidos éstos como el conjunto de derechos de todas las personas contenidos en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada: datospersonales@mundodreams.com

Medioambiente

En el referido contexto ESG de reciente desarrollo, para el factor Environmental (medio ambiente), el grupo Dreams, junto con preocuparse en dicho ámbito, ha estado desarrollando actividades de actualización en favor de ese factor. Cabe señalar que dos de sus proyectos integrales, que consideran casino de juegos, hotel, centro de eventos y otros recintos, cuentan con Resoluciones de Calificación Ambiental (RCAs) emitidas, los que están ubicados en las comunas de Mostazal (Monticello) y en Temuco (Dreams Temuco).

Por consiguiente, durante el año 2023 hemos continuado con un plan de revisión del desempeño ambiental de la empresa en sus diferentes instalaciones ubicadas a lo largo del país. Dado lo anterior, se ha priorizado por su envergadura y marco regulatorio ejecutar en el breve plazo un “Diagnóstico de Cumplimiento Ambiental – Casino Monticello – Mostazal” con el apoyo de consultores expertos en normativa medioambiental de Aninat Abogados.

En ese sentido, los abogados externos han elaborado un plan de trabajo en base a riesgos normativos, no solo para evitar eventuales sanciones por parte de las autoridades pertinentes, sino como parte de las políticas de sustentabilidad de la empresa y del proceso de renovación de las licencias de operación.

Se espera que durante el año 2024, continúe el proceso de verificación de cumplimiento ambiental en las otras instalaciones del grupo ubicadas en Iquique, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, Coyhaique y Punta Arenas, ajustando en cada caso a su marco regulatorio ambiental de cumplimiento aplicable.





Diversidad, equidad e inclusión

En materia de diversidad, equidad e inclusión, se aplica una política que cumple con la normativa nacional e internacional vigente sobre no discriminación y promoción de la diversidad, equidad de género e inclusión. También existen lineamientos internos en la materia. En el marco de la implementación de la norma chilena de igualdad de género y conciliación laboral NCh 3262, se han desarrollado procedimientos de reclutamiento, selección,

capacitación y compensaciones, además de la detección y eliminación de discriminación dentro de la entidad, a fin de asegurar que todas las personas en Dreams -en su diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones- pueden ingresar y desarrollarse sin sesgos ni estereotipos que generen discriminación.

Además, en todos los recintos de Dreams Chile, personas de Recursos Humanos fueron certificadas como gestores

de inclusión laboral, de acuerdo con la ley N° 21.275. Éstas tienen la misión de promover la inclusión de quienes tienen alguna discapacidad, adaptando los puestos de trabajo e infraestructura, junto con capacitar a los equipos. Este enfoque se aplica también en el procedimiento de inclusión laboral para personas con discapacidad, que aborda el reclutamiento, selección, adaptaciones, comunicaciones internas y formación en inclusión para la empresa.

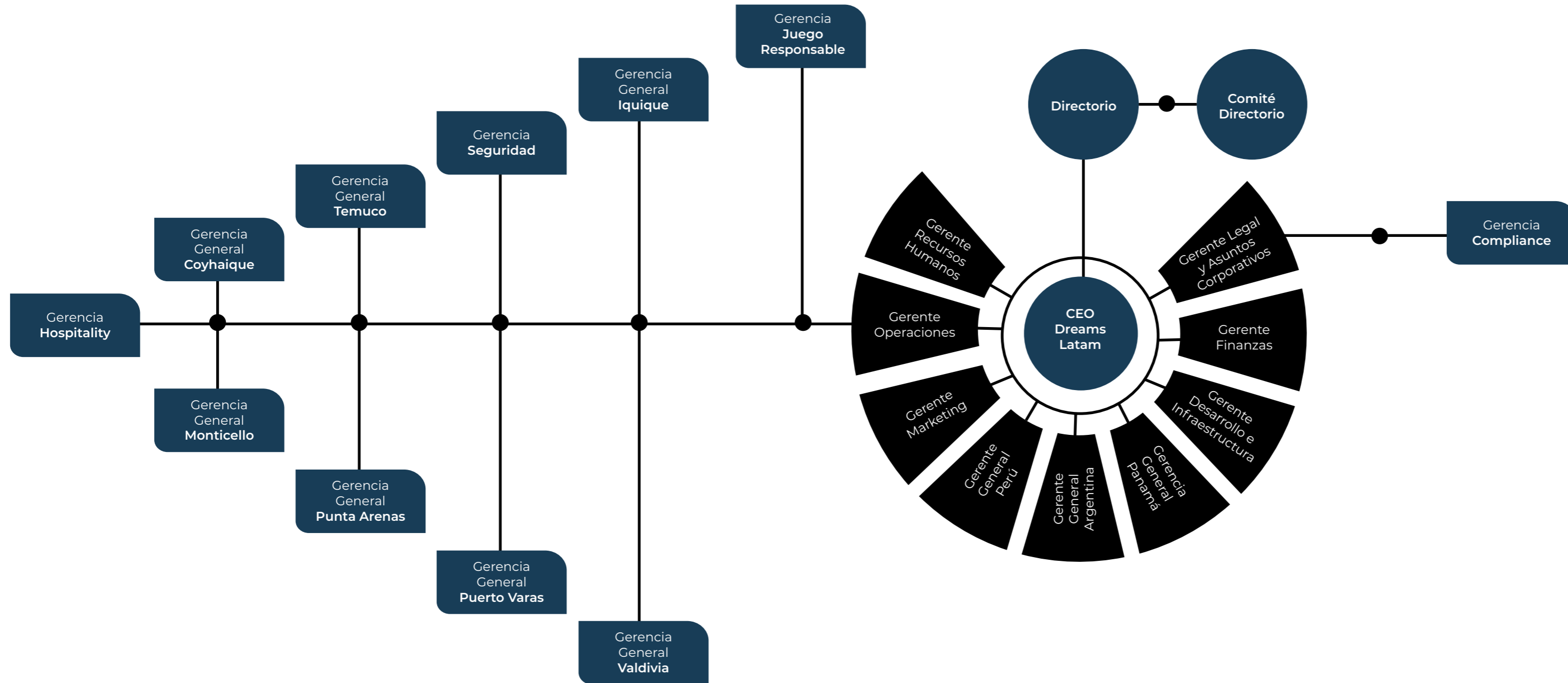
Identificación de diversidad de capacidad

En cuanto a cómo Dreams identifica la diversidad de capacidades y visiones que deben tener sus colaboradores y las políticas de contratación respectivas, parte de la respuesta está en el punto anterior. La empresa contrata por actitud y las habilidades se

desarrollan. El objetivo es integrar a personas de la más amplia diversidad en los equipos, respondiendo a la convicción corporativa de que la multiplicidad de perspectivas fortalece a la organización y otorga mayores oportunidades de crecimiento e innovación.



Organigrama de estructura organizacional



Directorio

La siguiente es la conformación del Directorio:

 Claudio Fisher Llop Presidente Titular 7.378.806-4 Profesión: Piloto Comercial Fecha de nombramiento: 30 de abril de 2021 Fecha de cesación: 30 de abril de 2024	 Enrique Cibié Blut Director Titular 6.027.149-6 Profesión: Ingeniero Comercial Fecha de nombramiento: 30 de abril de 2021 Fecha de cesación: 30 de abril de 2024	 Francisco Lepeley Contesse Director Suplente 8.322.331-6 Profesión: Ingeniero Civil de Industrias Fecha de nombramiento: 19 de diciembre de 2023 Fecha de cesación: Fecha de Junta Ordinaria de Accionistas 2024
---	---	---



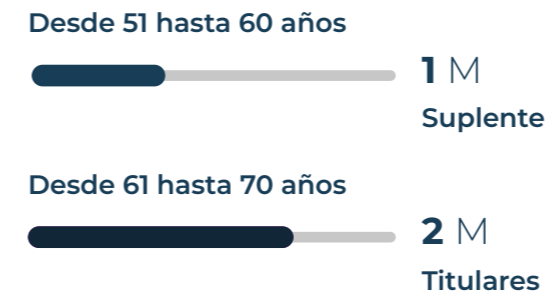
Conformación del Directorio

Género:
M: Masculino
F: Femenino

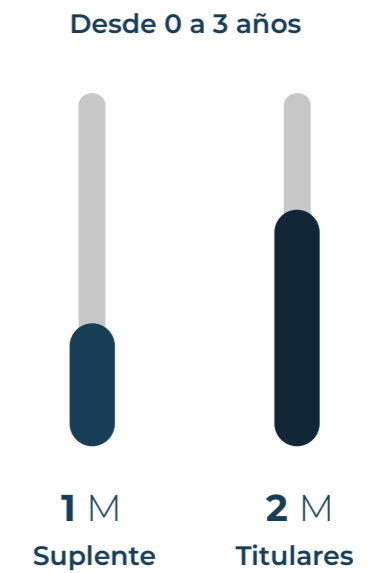
Directores según género, nacionalidad y calidad de titular o suplente



Directores según rango de edad y género, titulares y suplentes



Directores según antigüedad, por género y titular o suplente.



No se registran directores con discapacidad.



Ejecutivos principales

Nombre	Rut	Profesión	Cargo	Fecha nombramiento
Patricio Herman Vivar	8.714.001-6	Ingeniero Civil Industrial	CEO Dreams	08-08-2023
Gabriel Atria Alonso	11.833.529-5	Ingeniero Comercial	Gerente de Finanzas	08-08-2023
Alejandro Farías Palominos	10.485.780-9	Administración Hotelera	Gerente Operaciones	01-01-2021
Carlos Silva Alliende	8.334.893-3	Abogado	Gerente Legal y Asuntos Corporativos	01-01-2021
Jimena Valdivia Alegre	8.665.720-1	Ingeniero Comercial	Gerente Marketing	17-08-2009
Raúl Ramírez Rebolledo	14.507.592-0	Constructor Civil	Gerente Infraestructura y Desarrollo	01-07-2007
José Tapia De la Torre	9.082.991-2	Ingeniero Comercial	Gerente Recursos Humanos	01-07-2016
Andrés Delard de Rigoulières Barraza	9.664.626-7	Licenciado en Historia y Ciencias Políticas	Gerente Hospitality	01-01-2021
Enrique Gloffka Reyes	9.544.019-3	Oficial de Ejército (R)	Gerente Seguridad	17-12-2018
Mariela Huenchumilla Fritz	13.318.166-0	Asistente Social	Gerente Juego Responsable	01-02-2015
Christian Vidal Beros	12.007.682-5	Abogado	Gerente Cumplimiento Regulatorio	15-02-2021
Sonja Passmore	22.943.947-2	Business Management	Gerente General Iquique	01-09-2022
Manuel Rojas Ramírez	10.655.248-7	Biólogo Marino	Gerente General Monticello	01-11-2016
Patricia Uribe Velásquez	11.717.676-2	Técnico en Turismo	Gerente General Temuco	01-09-2022
Leonardo Pacheco Bachmann	10.900.137-6	Ingeniero Comercial	Gerente General Valdivia	01-04-2021
Marthinus Boers	22.855.193-7	Ingeniero Electrónico	Gerente General Puerto Varas	01-09-2022
John Ruiz Vásquez	15.301.102-8	Psicólogo	Gerente General Coyhaique	01-02-2021
John Mattson Kovacic	10.370.729-3	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General Punta Arenas	01-01-2009
Ian Leskovsek Kinzel	16.095.175-3	Ingeniero Comercial	Gerente General Perú	01-12-2023
Marcelo Bassignana	14.286.510	Contador Público	Gerente General Argentina	11-07-2018

Gestión de riesgos

Política de Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos normativos está validada por la instancia de Cumplimiento Normativo. Anualmente, en febrero, se presenta para su aprobación, por parte del Comité de Cumplimiento, la Matriz de Riesgos Normativos. En una etapa siguiente, el mencionado comité propone la aprobación de la matriz al Directorio extraordinario anual, que tiene lugar en marzo, y que aprueba los temas de cumplimiento vistos por el Comité en la sesión de febrero.

En agosto de 2023 se promulgó la Ley 21.595, la que produjo un cambio sustancial en la legislación chilena al introducir los delitos económicos y ambientales como una categoría especial de delitos, sujeta a una normativa propia que busca castigar efectivamente, esto es, con privación de libertad a quienes incurran ellos, y sancionar a su vez, penalmente, a las personas jurídicas que considera responsables de que dichos delitos hayan tenido lugar.

En este contexto, Dreams requiere contar con sistemas integrales de gestión de riesgos, a fin de generar una cultura de riesgo efectiva y eficiente, amplia, sensible y atenta a la detección y prevención de los delitos que eventualmente puedan ser cometidos en el ejercicio de sus actividades y negocios, estableciendo para ello controles y procedimientos integrados en los procesos de efectiva y demostrable aplicación en la práctica.

Por todo lo anterior, durante el segundo semestre, Dreams encargó a la empresa consultora Risk & Crisis Management Latín América, un estudio que permitiera visualizar en una matriz, los potenciales riesgos a los que podrían estar expuestas las áreas y procesos de sus líneas de negocios. Así también, está planificado y definido para inicios del 2024, contar con una Subgerencia de Control Interno que lidere el levantamiento de procesos, la identificación de los riesgos potenciales y que además diseñe e implemente, las medidas de mitigación que corresponda aplicar.

Riesgos ambientales y sociales

En cuanto a la determinación por parte de la compañía de riesgos ambientales o de carácter social, Dreams ha ido incorporando, de manera paulatina, indicadores con criterios ESG (Environmental, Social and Governance) en sus procedimientos y políticas corporativas.

En este línea, desde el año 2022, Dreams cuenta con la Política Corporativa de Diversidad, Inclusión y Equidad, la cual tiene como objetivo establecer dichos principios en el grupo. Éstos definen nuestro marco de acción y velan porque todas/os los colaboradores tengan igualdad de oportunidades y que no exista ningún tipo de discriminación (directa e indirecta) por razón de género, edad, orientación sexual, cultura, creencias, enfermedad, discapacidad, etc.

Riesgos de seguridad de la información

En esta materia, la empresa dispone de una Política de Seguridad de la Información, la cual es exigida, a nivel normativo, por el fiscalizador (Circular N° 119 de la Superintendencia de Casinos de Juego).

Lo anterior es abordado por el Comité de Seguridad de la Información, que está integrado por los gerentes de Sistemas, Recursos Humanos, Seguridad y Cumplimiento Normativo, junto al Oficial de Seguridad de la Información (OSI) corporativo. Esta instancia sesiona dos veces al año, en el primer y segundo semestre, y realiza labor de educación y prevención a nivel corporativo sobre los riesgos de la ciberseguridad y seguridad de la información.

Riesgos sobre libre competencia

La empresa cuenta con una Política Corporativa de Libre Competencia, aprobada por el Directorio. Su contenido está incluido en el Código de Ética e Integridad Corporativo y se proyecta capacitar a la organización sobre sus contenidos.

Riesgos de salud y seguridad de los consumidores - Juego Responsable

Dreams tiene especial preocupación por quienes concurren a sus casinos y ha implementado la Política de Juego Responsable, que define como un pilar de la Compañía, y que se materializa a través de la entrega de una guía de buenas prácticas y recomendaciones a los clientes, para que éstos entiendan de manera efectiva los juegos de azar como una alternativa de esparcimiento y entretenimiento.



Alianzas y nuevos desafíos en Juego Responsable

Un año de nuevos desafíos y aprendizajes. Así fue 2023 para Dreams, al suscribir, de manera inédita y pionera en América Latina, el primer convenio de trabajo con el Programa de Estudios sobre Juegos de Azar de la Universidad de California, en Los Ángeles (UCLA), lo cual confirma el liderazgo de Dreams en esta materia, dado el valor que se entrega a la entretención con responsabilidad.

El acuerdo contempla una serie de capacitaciones en Juego Responsable que realizará Dreams con la ONG Misión y Compromiso, organismo con sede en California, EE.UU., que se enfoca en el cuidado y tratamiento de juego patológico en comunidades nativa y latinas. Mientras, Dreams recibirá al equipo del Programa de Estudios sobre Juegos de Azar de UCLA, que hará lo propio, capacitando en materia de Juego Problemático a profesionales de la salud y a consejeros de juego, donde está presente Dreams. Se proyecta que estas capacitaciones se

hagan extensibles a los alumnos de diversas universidades chilenas.

El desarrollo de nuevas alianzas, capacitar en materia de buenas prácticas y mejorar cada día en la entrega de información a los clientes finales y al equipo de Dreamers, han hecho de Juego Responsable un pilar fundamental para la Compañía.

Durante 2023, 23 nuevos consejeros fueron capacitados en materia de Juego Responsable, superando los 400 profesionales que han sido entrenados históricamente para trabajar con políticas de autoexclusión y la identificación de casos de Juego Problemático. Y como señal de compromiso, la empresa no dudó en iluminar de verde las fachadas de sus casinos a lo largo de Chile para conmemorar el “Día Internacional del Juego Responsable”.

Además, desde el mundo de la academia y como miembro activo de la Corpo-

ración de Juego Responsable, la Compañía participó y dio a conocer el estudio de prevalencia “The Social Cost and Public Health Impact of Gambling and Online Game Playing” 18th International Conference on Gambling & Risk Taking 2023.

El trabajo realizado durante 2023 refuerza el compromiso de Dreams con el respeto por las buenas prácticas, validando el juego responsable y la capacitación de su personal hacia un nuevo escalafón, el del Juego Problemático, constituyéndose en el gran desafío que debe enfrentar la industria en el corto, mediano y largo plazo.

Dreams es pionero en suscribir convenio con la Universidad de California, y realizará capacitaciones en Chile a profesionales de la salud y consejeros de juego, con ONG enfocada en juego patológico en EE.UU.

Riesgos por impactos

Durante el 2023, se ha delineado la estructura y alcances para abordar los riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generan directa o indirectamente en el medio ambiente o en la sociedad.

Comunicación de riesgos

Sin perjuicio de lo ya señalado precedentemente sobre la Política de Seguridad de la Información, existen otros procedimientos e instructivos internos -de carácter reservado-, que contienen protocolos específicos como, por ejemplo, el uso responsable de los sistemas de información, redes y comunicaciones.

Unidad de auditoría interna y gestión de riesgos

En el ámbito de la verificación de la efectividad y cumplimiento de políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos, la empresa cuenta con la siguiente organización:

De la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio dependen los tres auditores corporativos internos, dos de las cuales presentan el Plan de Auditoría en el Comité de Cumplimiento Normativo en febrero para su correspondiente aprobación para el año respectivo.

Asimismo, se auditan procesos propios de la industria y del cumplimiento normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego, como también otros temas normativos fuera de la regulación sectorial. Entre ellos se pueden mencionar buenas prácticas de manufactura u otros.

Al año se realizan más de 100 auditorías para las siete sociedades que gestionan casinos en Chile.

Código de Ética

A fin de guiar según los principios corporativos el actuar de las personas que integran la organización y el Directorio, la organización cuenta con un Código de Ética, el cual fue actualizado, en septiembre de 2023.

Programas de divulgación

Por parte del área de Cumplimiento Normativo, la compañía debe capacitar a todos los integrantes de la organización, especialmente quienes forman parte de la operación (piso de juegos, tesorería operativa, seguridad), de acuerdo con la Circular N°50 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y N° 57 de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Dicha capacitación es realizada por el Oficial de Cumplimiento del respectivo casino, sin perjuicio de otras capacitaciones normativas y que han abordado los contenidos del Código de Ética, línea de denuncias, datos personales, fiscalizaciones con la autoridad y diversidad e inclusión, entre otros.



Canal de denuncias

Dreams dispone de un canal para canalizar denuncias y alertar confidencialmente a la organización sobre sospechas de malas conductas. Está definida como una herramienta importante para reducir los riesgos y crear confianza, ya que permite a los directores detectar la mala conducta en una etapa temprana. Previene que las personas cometan actos de fraude, corrupción, acoso y otras acciones indebidas.

El Canal Dreams recibe denuncias sobre todo lo que atente contra el Código de Ética corporativo: Fraude económico (robo, autorizaciones

para egresos de fondos sin justificativo), registros contables que se desvíen de la política de la Compañía, entrega de información de la compañía o utilización especulativa de la misma, y acoso laboral y sexual. Es anónimo, confidencial, seguro y objetivo, permitiendo el seguimiento del caso: https://etica.resguarda.com/dreams/main_es.html

Modelo de Prevención del Delito

Según lo establecido en la Ley N° 20.393, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de delitos en la organización, la compañía cuenta con un Manual interno de PLAFT.



Relación con los grupos de interés y el público en general

Dentro de la estructura de la Compañía existe la unidad de Asuntos Corporativos que realiza labores de relacionamiento con distintos grupos de interés y, en lo que respecta a los medios de comunicación, dispone de servicios de asesores externos para atender sus requerimientos. Por su parte, la Fiscalía, atiende los requerimientos de otros grupos de interés externos, como por ejemplo los municipios.

Cabe señalar que Dreams realiza un importante trabajo de relacionamiento con comunidades, municipios, gobiernos regionales, delegados presidenciales, juntas de vecinos y gremios, a través de Ley de Lobby, cuando corresponde,

con distintos fines, siendo los más relevantes los siguientes:

- Concientizar a las personas sobre el Juego Responsable y cómo tener experiencias recreativas en los casinos, velando porque este tipo de entretenimiento no se transforme en un problema.
- Prevenir el juego ilegal y la instalación de casinos clandestinos.
- Incentivar el desarrollo turístico en las ciudades y regiones donde está presente, aprovechando que su oferta de entretenimiento es un punto de atracción para los visitantes.



A close-up photograph of a person's hand, wearing a white sleeve and a gold ring with a diamond on the ring finger, resting on a document. The document has a red and purple border and contains some text and a diagram. The background is dark with some blurred lights.

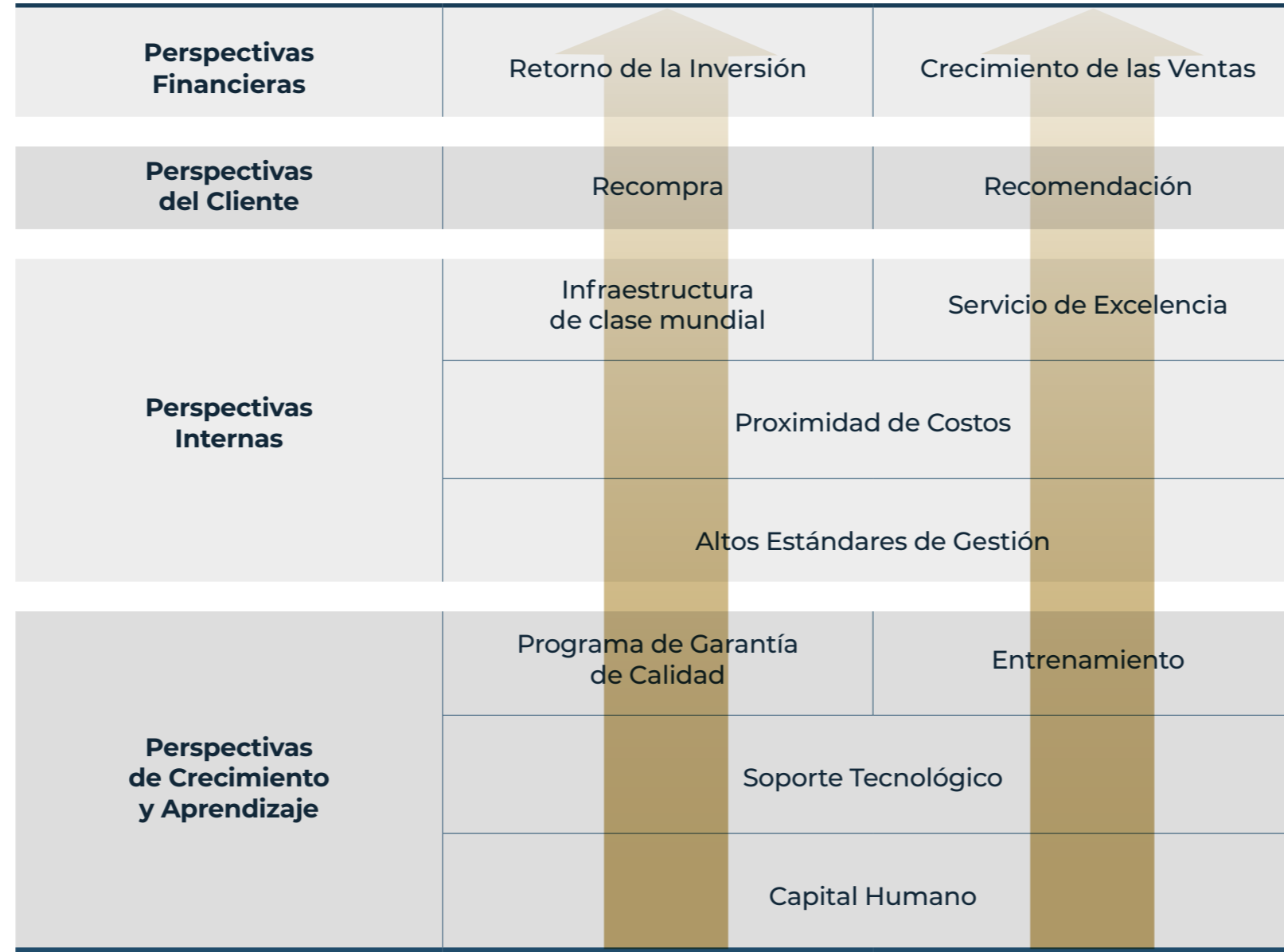
Estrategia 04

Modelo de negocios

El retorno de la inversión y el crecimiento de las ventas son los principales objetivos del negocio de Dreams, y son consecuencia de un plan que se estructura de acuerdo al gráfico.

El modelo de negocios sitúa al cliente en el centro de las decisiones, y abarca diversos indicadores de gestión e incentivos para aumentar los niveles de satisfacción y la cantidad de clientes en todos los centros de entretenimiento. Gracias a ello, se ha logrado un crecimiento sustentable, alcanzando rápidamente el liderazgo en los niveles de penetración de la industria de casinos y hoteles.

Este Modelo se aplica a todos los negocios, dando coherencia a la oferta de entretenimiento y rentabilizando cada uno de sus espacios aprovechando sinergias, experiencia e información. Con una oferta integral, Dreams atrae a clientes con diferentes intereses y preferencias que disfrutan de los Centros de Entretenimiento, donde se brindan espacios para que todos participen y se sientan identificados en sus preferencias y gustos. El objetivo final es sorprender y renovar permanentemente las experiencias de nuestros invitados, a través de innovadores procesos de creación de valor.



Buscamos mantener la calidad, diversidad y novedad en la entretenimiento, aspectos que son medidos por el modelo a través de indicadores, para implementar medidas de mejora constante, al mismo tiempo que nos adaptamos en forma ágil a las preferencias y requerimientos de los visitantes. Siempre con el foco puesto en innovación continua, el control de costos y la garantía de mantener la rentabilidad en todos los negocios.

Nuestros pilares diferenciadores, que son la clave para lograr la satisfacción de nuestros invitados, son: Infraestructura de Clase Mundial, un Servicio de Excelencia, Tecnología y los Dreamers, nuestro equipo humano motivado y comprometido, sobre quienes se construye nuestro Modelo Dreams.

El Modelo se sostiene en diversos sistemas de gestión y control que involucran a todas las unidades de negocios, lo que nos permite generar medidas e incentivos para alinear a la organización con la estrategia y así garantizar que las actividades y operaciones de Dreams mantengan elevados indicadores de calidad tanto en servicio como en rentabilidad.

Objetivos estratégicos

A contar de 2022, la Sociedad comenzó un levantamiento de cumplimiento normativo medioambiental en el casino Monticello, lo que continuó durante el ejercicio 2023, a fin de seguir con otras propiedades del grupo. En 2024 se tiene planificado iniciar un levantamiento y una consultoría en temas de cumplimiento medioambiental en el casino de juegos de Temuco.



Planes de inversión

A continuación, se detallan las principales inversiones relevantes impulsadas durante el ejercicio 2023 por Dreams S.A.:

Proyectos integrales en el ámbito de los juegos de azar

Inversión autorizada por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), mediante Resolución Exenta N° 601/2022. San Francisco Investment S.A. obtuvo la aprobación del permiso de operación, con fecha 3 de noviembre del 2023, con

una inversión comprometida de \$4.773 millones para su proyecto. El casino renovó con éxito su permiso de operación, lo que asegura su continuo funcionamiento por 15 años más.

Asimismo, los siguientes casinos se encuentran en proceso de renovación de permisos, evidenciando su compromiso con la legalidad y las regulaciones vigentes, y

asegurando sus operaciones a largo plazo:

♠ **Casino de Juegos Temuco S.A.**, con una inversión autorizada de \$2.864 millones.

♣ **Casino de Juegos Valdivia S.A.**, con una inversión de \$4.061 millones.

♥ **Casino de Juegos Punta Arenas S.A.**, con una inversión autorizada de \$1.818 millones.

Plan de inversión integral en Talca

En el marco de la renovación de operaciones de casinos, destaca la inversión de la Sociedad de Ríos Claros S.A., en la comuna de Talca, por \$6.070 millones y una oferta económica anual de UF 40.778. El 17 de noviembre de 2023 obtuvo el permiso de operación de la Superintendencia de Casinos de Juego, mediante la Resolución Exenta N° 943/2023. El inicio de las obras está planificada para el segundo semestre de 2024, con una duración de hasta dos años. Este plan de inversión integral en Talca abarca más de 400 máquinas de azar (MDA) y mesas de juego (MDJ), servicios de restaurante, bar, salón de espectáculos, centro de convenciones y locales comerciales, entre otros.

Renovación de 15 años a Monticello, Valdivia, Temuco y Punta Arenas.

El 9 de octubre de 2023, la SCJ autorizó el inicio de operaciones del Casino Monticello por 15 años, consolidando la presencia y participación de Dreams S.A. en el sector de casinos en Chile. Este respaldo regulatorio subraya la importancia de cumplir con las normativas establecidas por la Superintendencia, asegurando la continuidad de las operaciones de casinos de manera ética y legal en el país.



El portafolio de proyectos que Dreams S.A. está desarrollando respalda el compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible y la generación de empleo en comunidades específicas.

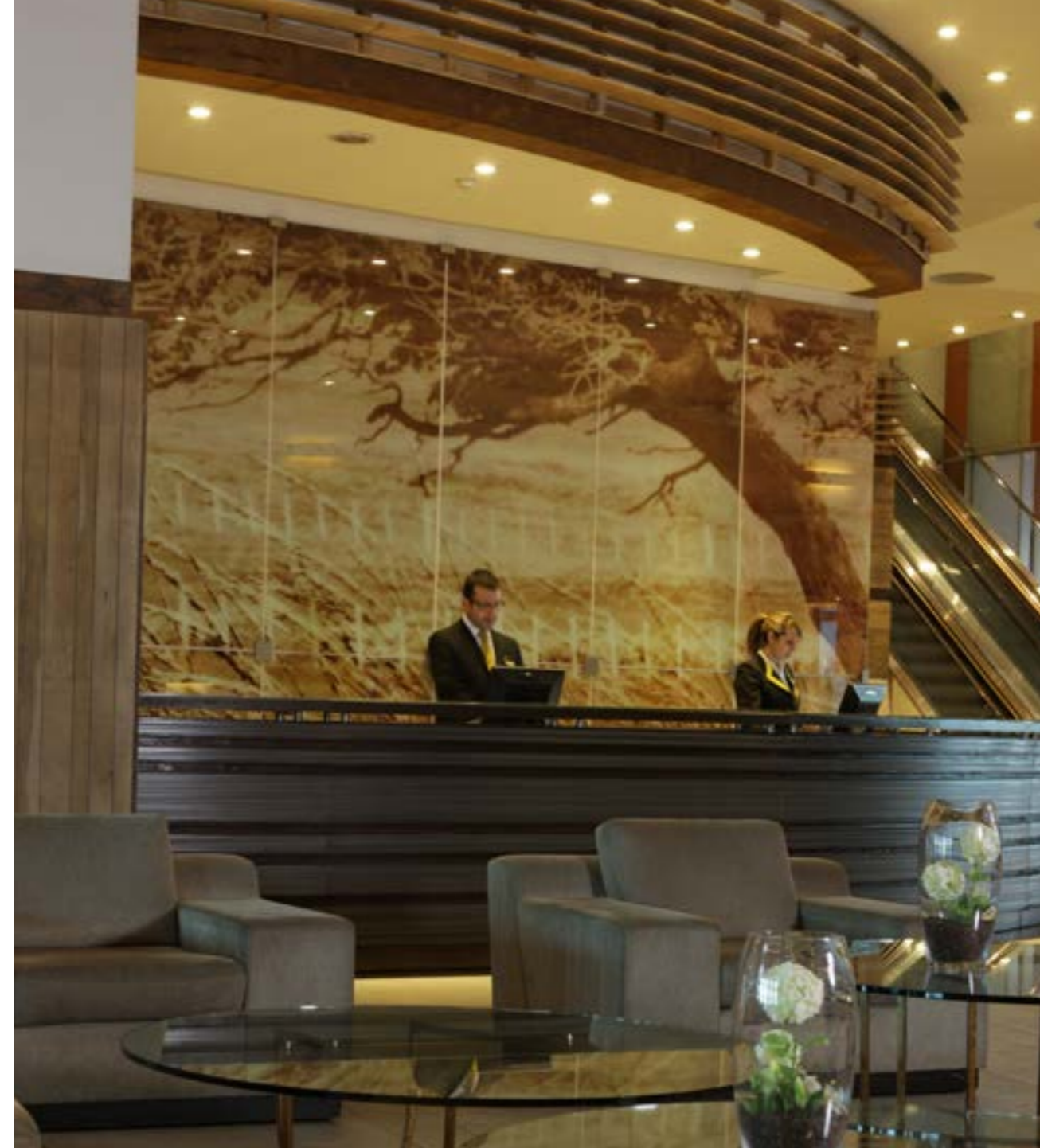
Personas 05





Dreams, una cultura que cuida a las personas

Este capítulo trata sobre las personas, que son quienes, en definitiva, le dan el sello a toda iniciativa que brinda servicios y productos a una amplia gama de usuarios en el área del esparcimiento y la hospitalidad, como es el caso del Grupo Dreams. Existe una cultura que cuida a quienes integran la organización, junto con potenciar su desarrollo integral, mediante la conciliación de la vida profesional y familiar. Se ofrecen condiciones laborales justas y competitivas; formación para potenciar el talento y el compromiso; y un ambiente laboral seguro e inclusivo. Así se logra una cultura organizacional que potencia el liderazgo de la Compañía.



◆ Líder en clima laboral óptimo



Dreams Chile ha consolidado su posición como líder en la creación de entornos laborales óptimos, evidenciado por la obtención, por segundo año consecutivo, de la certificación Great Place to Work Chile, lo cual subraya la trascendencia de fomentar un ambiente laboral positivo, reconociendo que el bienestar de los trabajado-

res es un pilar fundamental para el éxito organizacional. La empresa se ha destacado por superar el umbral de certificación indicado, gracias a su enfoque sistémico hacia la mejora continua del clima laboral, lo cual refleja la satisfacción de los trabajadores y es un testimonio del compromiso corporativo con sus valores y la excelencia operacional.

La encuesta de Great Place to Work evalúa dimensiones críticas de la experiencia laboral, incluyendo

la percepción de los colaboradores sobre la credibilidad, el respeto y la imparcialidad de los líderes; el orgullo en su trabajo y en la empresa; y la camaradería entre compañeros. En 2023, Dreams Chile destacó en las áreas de Orgullo y Camaradería, lo que indica una fuerte conexión de los trabajadores con la firma y entre sí, en un ambiente de trabajo cohesivo y motivador.

El desafío para 2024 es mantener la certificación Great Place to Work, con especial énfasis en potenciar liderazgos innovadores e inspiracionales. Esto implica enfocarse en el fortalecimiento de habilidades de liderazgo que promuevan una cultura de innovación, creatividad y colaboración, para asegurar que los líderes de Dreams Chile posean las competencias necesarias para inspirar a sus equipos, fomentar un ambiente de trabajo positivo y contribuir activamente a la estrategia general de la empresa. Para lograrlo se inició la implementación de progra-

mas de desarrollo profesional específicos, talleres de liderazgo y coaching personalizado, iniciativas diseñadas para equipar a los líderes con herramientas efectivas para la gestión del cambio, la comunicación efectiva y el fomento de un clima de trabajo que atraiga talento de primera línea y también lo retenga y desarrolle.

El compromiso de Dreams Chile con el mejoramiento continuo del clima laboral y el desarrollo de liderazgos inspiracionales es un reflejo de su estrategia a largo plazo para asegurar el bienestar de sus trabajadores y, por ende, el éxito sostenido de la organización. Este enfoque asegura no solo la retención de un equipo altamente motivado y comprometido, sino que también establece a Dreams Chile como un referente en la creación de lugares de trabajo excepcionales.

♣ Liderazgo efectivo

“Inspira Dreams” es el programa para fortalecer las competencias directivas en las jefaturas que tienen equipos a su cargo. Reciben capacitación para liderar grupos profesionales de alto rendimiento y, simultáneamente, contribuyen a un clima amigable y con oportunidades de desarrollo para todos. Se les entrega formación en gestión del desempeño, resolución de conflictos, trabajo en equipo y comunicación efectiva. El programa perfila a las personas según sus habilidades de liderazgo e identifica los componentes del equipo, a fin de adaptar la comunicación a cada persona y detectar puntos de mejora.

La iniciativa se inscribe en el compromiso de la empresa con las personas y busca garantizar que sus funciones las ejerzan en un entorno laboral óptimo, lo cual contribuye a posicionar a Dreams como líder en el rubro de juegos y entretenimiento.

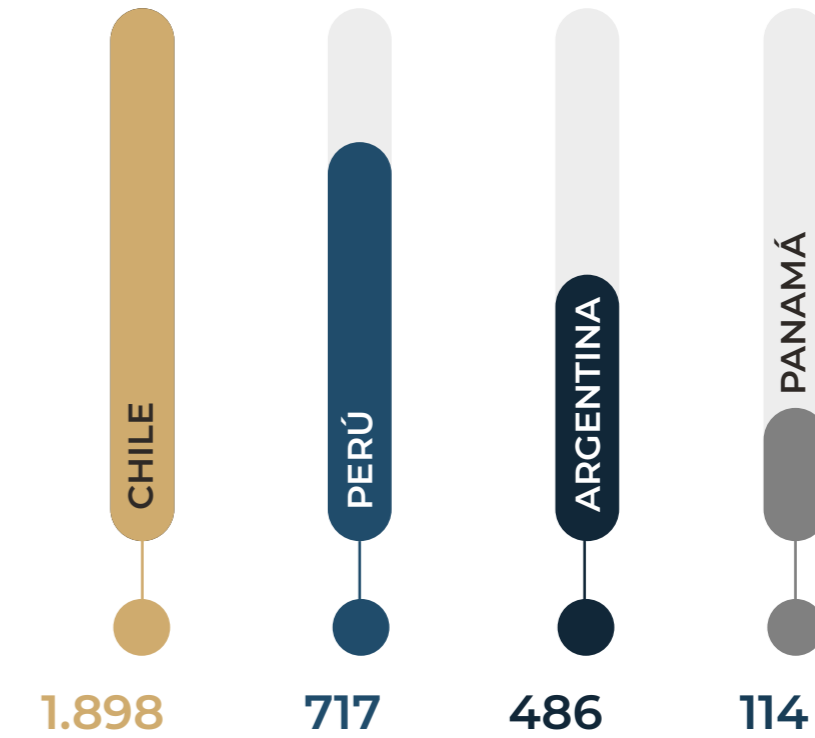
Dreamers, creamos momentos únicos.





Dotación de personal

Total:
3.215
personas

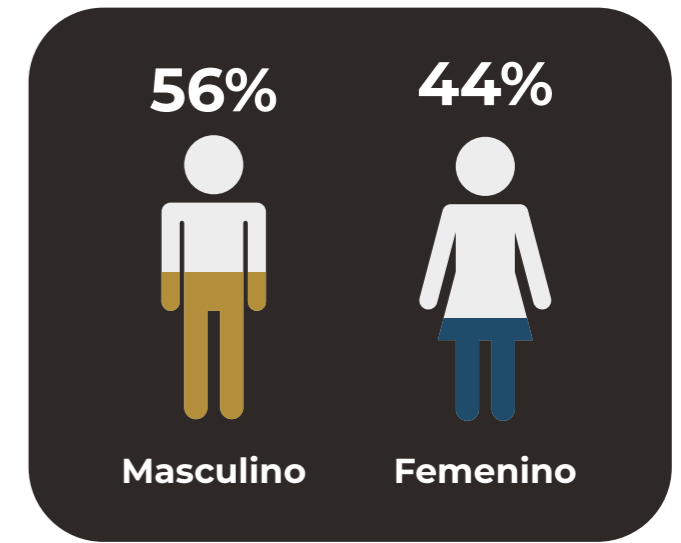




Dotación de personal

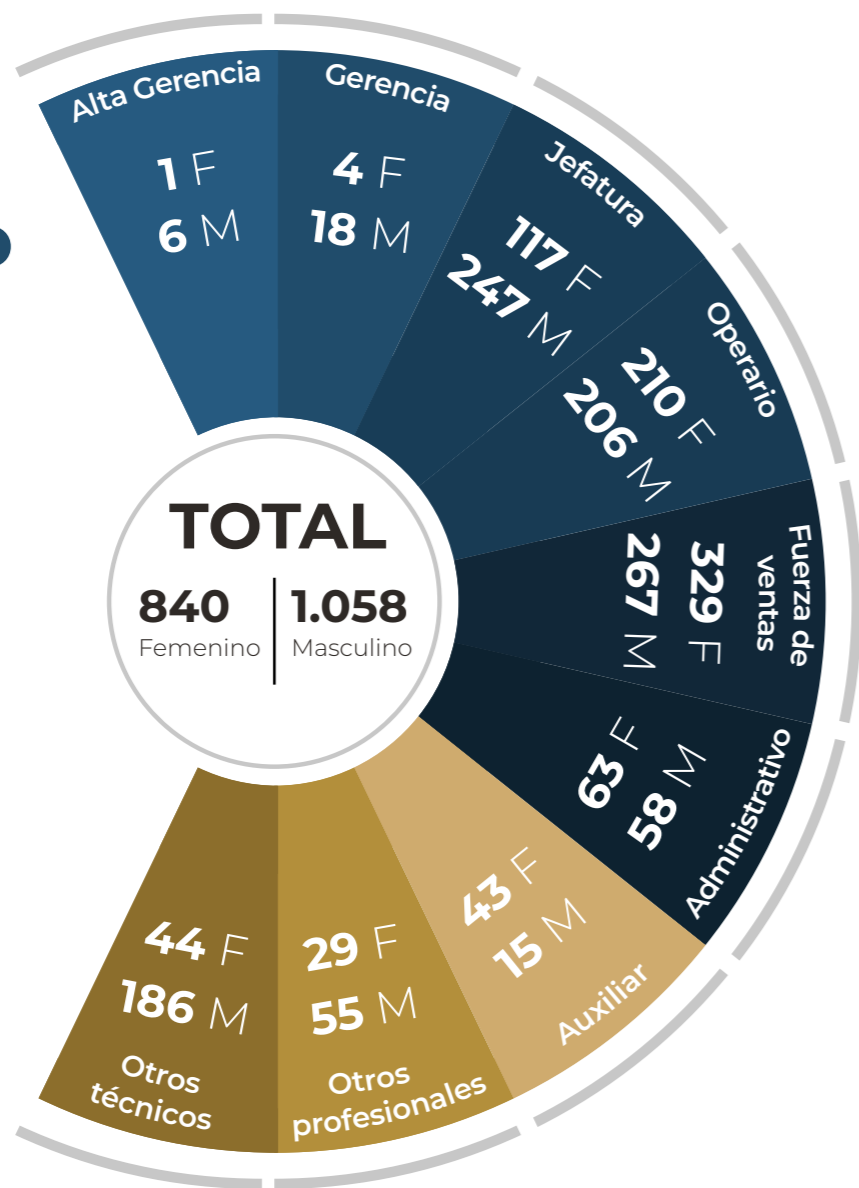


N° de personas por género

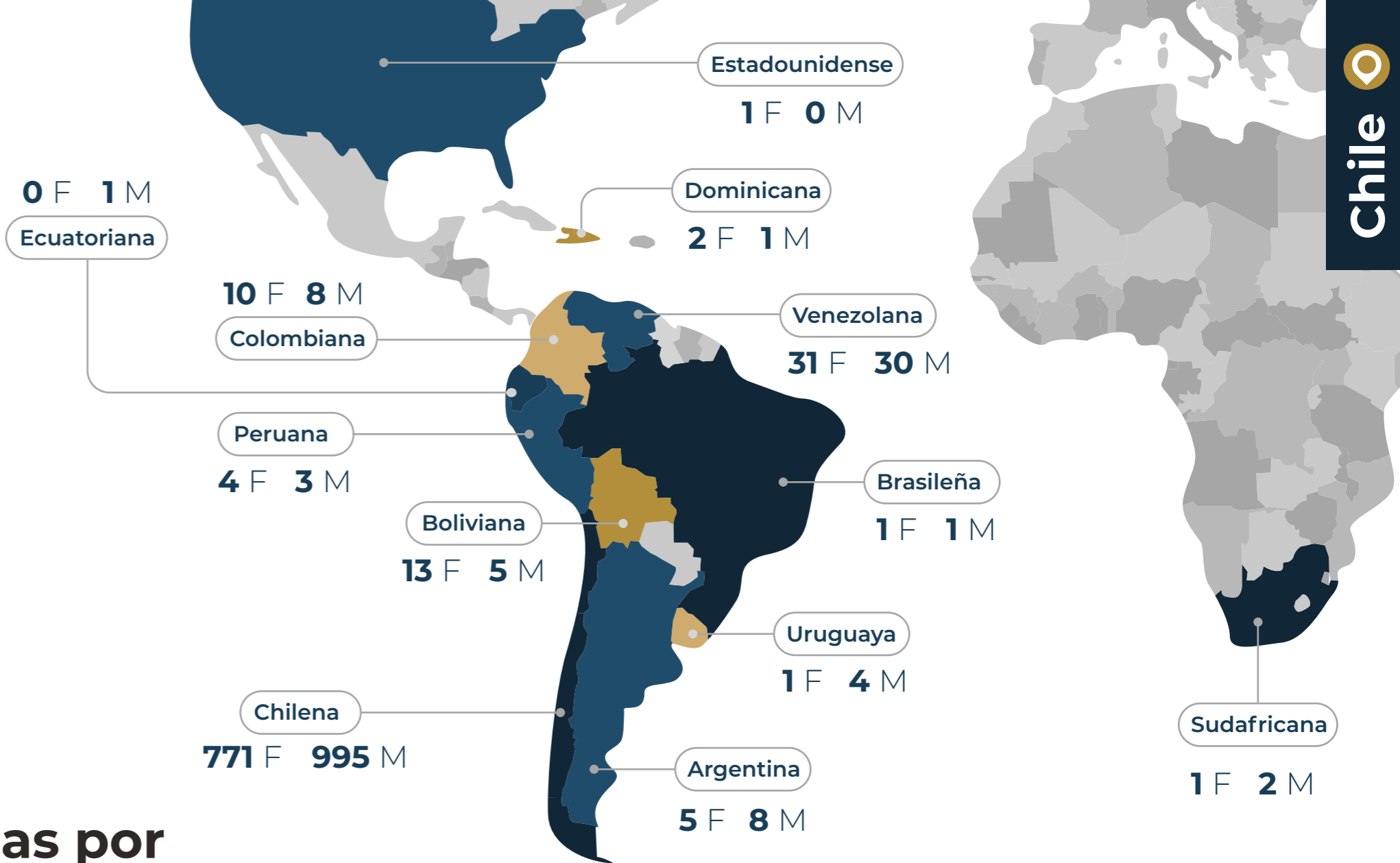


Total Chile: **1.898** personas

N° de personas por género y función



N° de personas por nacionalidad



N° de personas por nacionalidad, función y género

Nacionalidad	Chilena	Argentina	Peruana	Ecuatoriana	Colombiana	Estadounidense	Brasileña	Boliviana	Dominicana	Uruguaya	Venezolana	Sudafricana
Alta Gerencia	1 F 6 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M
Gerencia	2 F 14 M	0 F 2 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 1 M	0 F 0 M	1 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	1 F 1 M
Jefatura	111 F 235 M	3 F 3 M	0 F 1 M	0 F 0 M	2 F 2 M	0 F 0 M	0 F 1 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 2 M	1 F 2 M	0 F 1 M
Operario	193 F 199 M	1 F 0 M	2 F 2 M	0 F 0 M	0 F 1 M	1 F 0 M	0 F 0 M	10 F 0 M	1 F 1 M	0 F 0 M	2 F 3 M	0 F 0 M
Fuerza de ventas	291 F 238 M	1 F 3 M	1 F 0 M	0 F 0 M	8 F 3 M	0 F 0 M	0 F 0 M	1 F 1 M	1 F 0 M	1 F 2 M	25 F 20 M	0 F 0 M
Administrativo	58 F 57 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	2 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	3 F 1 M	0 F 0 M
Auxiliar	43 F 15 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M
Otros profesionales	28 F 55 M	0 F 0 M	1 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 0 M
Otros técnicos	44 F 176 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 1 M	0 F 1 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 4 M	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 4 M	0 F 0 M

TOTAL

1.766

13

7

1

18

1

2

18

3

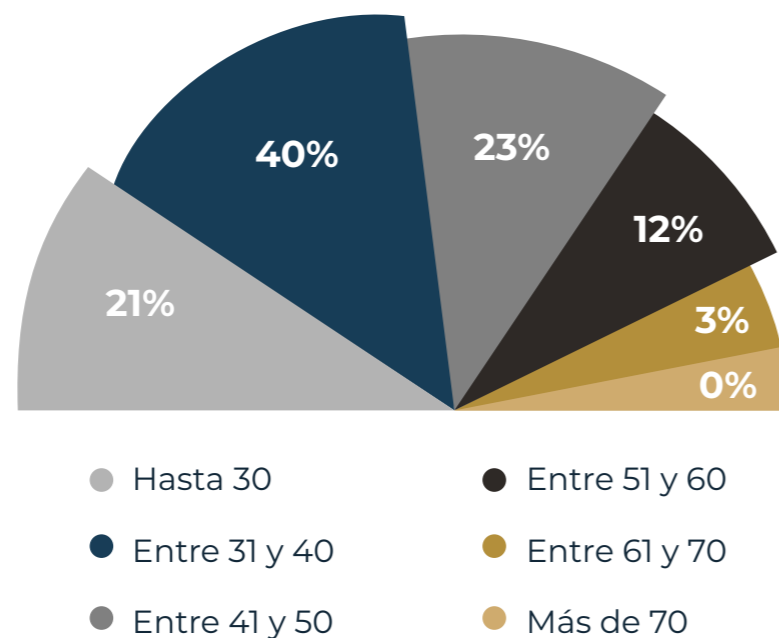
5

61

3



N° de personas por rango de edad



Rango de edad por función y género

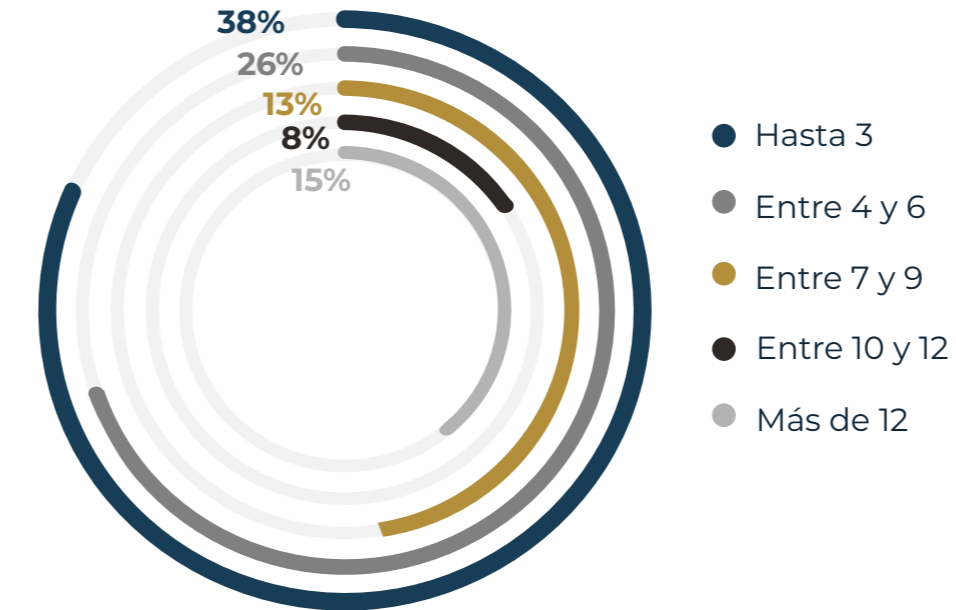
Función	Hasta 30	Entre 31 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70
Alta Gerencia	0 F 0 M	0 F 0 M	0 F 1 M	1 F 4 M	0 F 1 M	0 F 0 M
Gerencia	0 F 0 M	0 F 3 M	2 F 7 M	2 F 7 M	0 F 0 M	0 F 1 M
Jefatura	14 F 10 M	40 F 108 M	45 F 75 M	18 F 41 M	0 F 11 M	0 F 2 M
Operario	38 F 55 M	66 F 63 M	62 F 38 M	34 F 37 M	10 F 13 M	0 F 0 M
Fuerza de ventas	88 F 95 M	167 F 129 M	57 F 31 M	15 F 9 M	1 F 2 M	1 F 1 M
Administrativo	10 F 15 M	26 F 23 M	23 F 15 M	3 F 4 M	0 F 0 M	1 F 1 M
Auxiliar	6 F 1 M	11 F 3 M	8 F 1 M	12 F 8 M	5 F 2 M	1 F 0 M
Otros profesionales	4 F 2 M	18 F 30 M	4 F 18 M	2 F 5 M	1 F 0 M	0 F 0 M
Otros técnicos	11 F 54 M	18 F 57 M	11 F 45 M	3 F 23 M	1 F 7 M	0 F 0 M

TOTAL

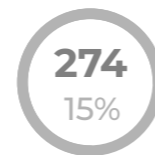
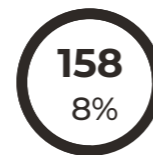
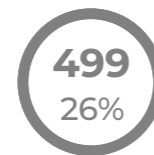


Antigüedad laboral

Función	Menos de 3	Entre 3 y 6	Entre 6 y 9	Entre 9 y 12	Más de 12
Alta Gerencia	0 F 1 M	0 F 2 M	0 F 1 M	0 F 1 M	1 F 1 M
Gerencia	3 F 7 M	0 F 3 M	0 F 2 M	1 F 0 M	0 F 6 M
Jefatura	29 F 51 M	24 F 48 M	14 F 28 M	7 F 31 M	43 F 89 M
Operario	73 F 102 M	76 F 55 M	32 F 25 M	17 F 10 M	12 F 14 M
Fuerza de ventas	134 F 123 M	92 F 65 M	43 F 47 M	32 F 12 M	28 F 20 M
Administrativo	21 F 25 M	17 F 12 M	12 F 9 M	8 F 7 M	5 F 5 M
Auxiliar	21 F 3 M	7 F 5 M	10 F 1 M	4 F 1 M	1 F 5 M
Otros profesionales	9 F 20 M	5 F 10 M	1 F 6 M	5 F 4 M	9 F 15 M
Otros técnicos	17 F 80 M	19 F 59 M	2 F 15 M	5 F 13 M	1 F 19 M



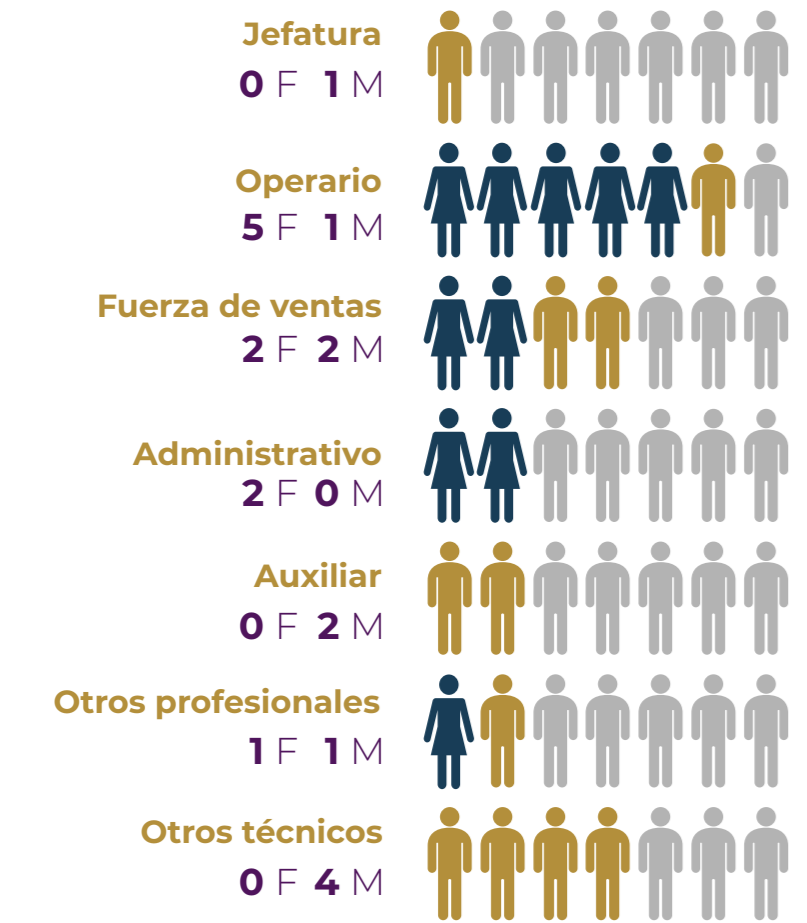
TOTAL



Nº de personas con discapacidad TOTAL

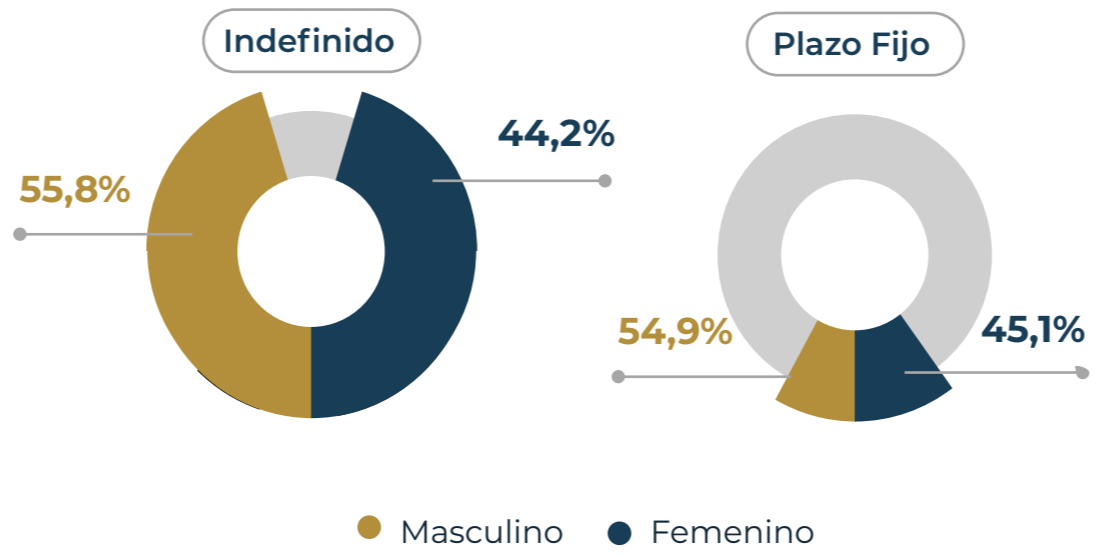
10 F

11 M



Formalidad laboral

Tipo de contrato (como % del total)



Tipo de contrato por función y género

(Nº de personas)

Función	Indefinido	Plazo Fijo
Alta Gerencia	1 F 6 M	0 F 0 M
Gerencia	4 F 18 M	0 F 0 M
Jefatura	116 F 246 M	1 F 1 M
Operario	200 F 191 M	10 F 15 M
Fuerza de ventas	306 F 251 M	23 F 16 M
Administrativo	62 F 55 M	1 F 3 M
Auxiliar	40 F 15 M	3 F 0 M
Otros profesionales	27 F 55 M	2 F 0 M
Otros técnicos	43 F 171 M	1 F 15 M

TOTAL

1.807

91



Equidad salarial

Política de equidad

Desde sus inicios, Dreams ha tenido como política la equidad salarial, la que se ha plasmado en la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión Corporativa, que está vigente desde junio de 2022. En el marco de dicha política, la Gerencia de Recursos Humanos y Cumplimiento Corporativo han elaborado una serie de documentos internos que reflejan la importancia de la diversidad, la equidad salarial, la conciliación entre vida personal y laboral; y la prohibición

de cualquier acto de discriminación, en virtud de estándares subjetivos.

Un antecedente ilustrativo de la cultura corporativa en esta materia es el premio obtenido, en octubre de 2022, por la Fiscalía corporativa -a través del fiscal corporativo, Carlos Silva Alliende- por la consultora Chambers and Partners, como Líder en Diversidad e Inclusión a nivel latinoamericano, para el mercado legal de fiscalías corporativas.



Trabajando para una cultura de equidad

A contar de 2019 la empresa inició una ambiciosa meta, la cual es certificar todas las propiedades bajo la norma chilena NCh 3262 sobre Equidad de Género y Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal.

Este trabajo tuvo su primer resultado en 2023, al ser Monticello, el primer casino en el país que se certificó en esta norma, por tres años.

La Compañía avanza en la reducción de brechas en igualdad de género para certificar el 100% de sus recintos en 2024.

La importancia de obtener la certificación reside en el positivo impacto de la equidad en las organizaciones, con beneficios como fomentar equipos mixtos y diversos, reflejo de una cultura inclusiva y que optimiza las relaciones entre las personas; mejora de procesos organiza-

cionales y de la gestión interna; mayor retención del talento; menor tasa de rotación del personal; y alineamiento con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°5 Igualdad de género.

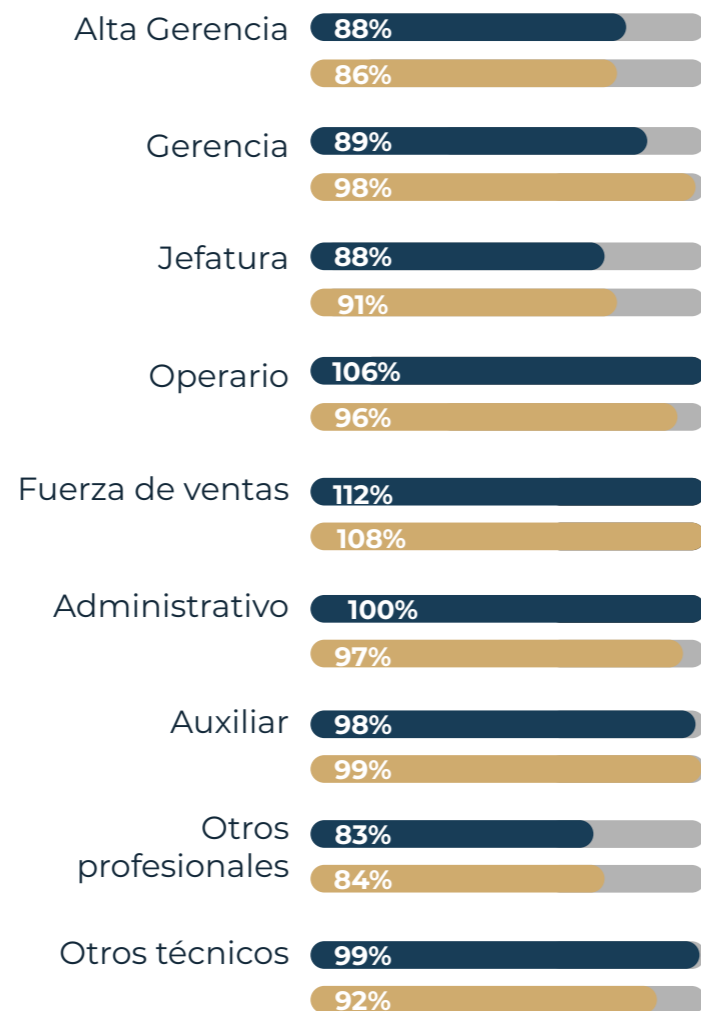
La certificación es voluntaria y exigente, ya que sólo 100 de 8.000 empresas postulantes la han obtenido. Y si bien Dreams tiene buenas prácticas -equidad salarial en el mismo cargo y 45% de mujeres en dotación, entre otras- es un desafío importante. Primero, lograr que un 100% de los trabajadores participe en talleres sobre equidad de género y toma de conciencia; y, segundo, que el compromiso siga en el tiempo ya que la certificación es auditada anualmente.

Brecha salarial

Al día de hoy, la gran mayoría de los cargos ocupados simultáneamente por mujeres y hombres no presentan diferencias salariales, sin perjuicio que continuamos trabajando en todos los demás casos para alcanzar una total equidad salarial.

En el siguiente gráfico, se muestra el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, y su confección se basa en la norma chilena 461 de la Comisión para el Mercado Financiero.

- Media de brecha salarial
- Mediana de brecha salarial



Acoso laboral y sexual

El marco en el cual se deben desarrollar las relaciones laborales está contenido en el Código de Ética de la Compañía, que establece las directrices para un ambiente que sea de beneficio de todos quienes integran la organización, acorde a los valores corporativos. Está expresamente prohibida toda práctica que vaya en contra del cuidado de las personas. Además, los colaboradores y colaboradoras de Dreams tienen la obligación de informar por el canal de denuncias que tiene habilitado Dreams S.A. toda práctica contraria a las normativas internas y comportamientos corporativos.

A nivel interno, se promueve el uso del canal para ingresar casos. Según el reglamento interno RIOHS, una vez recibida la denuncia, es investigada por un comité -compuesto por tres personas y mixto en género para evitar sesgos-, el cual responde dentro de 30 días corridos desde que se recibió la denuncia.

Durante 2023 se efectuaron más de 50 capacitaciones a nivel nacional sobre tipos de acoso, canal de denuncias y buenas prácticas laborales, con participación de 1.328 personas (70% de la dotación); y charlas de Fiscalía Corporativa acerca de vulneración de derechos, focalizadas a áreas operativas y jefaturas de propiedad.

El canal recibió 20 denuncias de acoso laboral, de las que 11 fueron comprobadas parcial o totalmente, y fueron objeto de planes de acción (intervenciones de clima, coaching individual a líderes, capacitación de legislación laboral). No hubo denuncias de acoso sexual.

Seguridad laboral

Razón social	Tasa de accidentabilidad	Tasa de fatalidad	Tasa enfermedades profesionales	Promedio días perdidos por accidentes
Inmobiliaria y Turística Recreacional	0	0	0	0
San Francisco Investment S.A.	2,03	0	0	7,80
Servicios Gastronómicos y SpA Turísticos	5,73	0	0	13,70
SFI Resort SpA	2,96	0	0	27
Casino de Juegos Iquique S.A	2,46	0	0	14
Inversiones y Turismo S.A	0	0	0	0
Servicios Hoteleros y SpA Turísticos	3,14	0	0	21,50
Plaza Casino S.A	2,27	0	0	20,75
Casino de Juegos Valdivia	0,83	0	0	1
Casino de Juegos Temuco	3,08	0	0,59	11,20
Casino de Juegos Coyhaique	2,41	0	1,20	13
Casino de Juegos Punta Arenas	0,72	0	0	2

Accidentes por cada 1.000 trabajadores

Fuente: Mutual de Seguridad

Estándares en Prevención de riesgos

En materia de seguridad, durante el ejercicio que reporta la presente Memoria, Monticello está siendo sometido a una evaluación voluntaria externa, que consiste en la aplicación de los estándares ISO, de la Organización Internacional de Normalización; y ASIS, de ASIS Internacional, líder en seguridad a nivel mundial. Ambos indicadores son reconocidos internacionalmente.

Los estándares que están siendo medidos son los siguientes:

- ★ **ASIS:** Estándar de Seguridad Física y Protección de Activos.
- ★ **ISO 31000:** Metodología de Evaluación de Riesgo.
- ★ **ISO 18788:** Gestión del sistema para las operaciones de Seguridad Privada.
- ★ **ISO 22341:** Seguridad y Resiliencia, CPTED.

El objetivo de la Compañía es determinar su situación en el ámbito señalado para certificarse en las normas ISO.



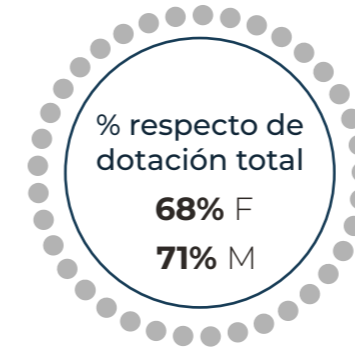
Capacitación y beneficios

Inversión en capacitación durante 2023

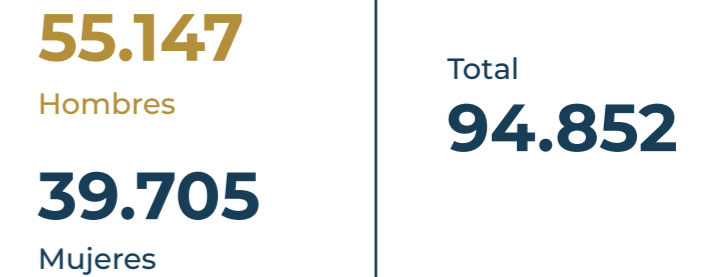
*Cifras en miles de pesos.



Total de personal capacitado y % respecto de dotación total



Promedio anual de horas de capacitación



Principales capacitaciones 2023

El desarrollo de todas las personas que conforman Dreams es una materia de la más alta relevancia para la Compañía ya que, además de elevar el estándar de bienestar interno, contribuye en distintos niveles a robustecer la calidad de los servicios y productos que entregan a sus clientes. El Plan Anual de Capacitación elaborado por la compañía busca desarrollar el talento interno, promover valores organizacionales y optimizar el clima laboral, acompañando el desarrollo de la estrategia de negocio y sus pilares, que están basados en la excelencia en el servicio y el capital humano.

Las temáticas abordadas por el Área de Capacitación Corporativa incluyeron:

- Escuela de protocolos de servicio
- Atención a clientes
- Escuela de liderazgo
- Ciberseguridad
- Cumplimiento normativo y prevención del lavado de activos
- Equidad de género y diversidad
- Acoso laboral, sexual y discriminación
- Juego responsable
- Trabajo en equipo y clima laboral
- Prevención de riesgos
- Seguridad alimentaria

Reconocimientos y celebraciones:

Dreams tiene un calendario mensual para celebrar fechas significativas, como día la madre, día del padre, cumpleaños, aniversarios y cenas anuales. Se realiza una Fiesta de Navidad familiar, con obsequios para hijos del personal. Se entregan kit cuando hay nacimientos. El programa de reconocimiento Dreamer del mes destaca con un premio a quien mejor refleje los valores y destaque por desempeño y compromiso. El dreamer del año gana un viaje con acompañante a una filial Dreams en el exterior.



Política de subcontratación

Dreams S.A cuenta con una política rigurosa para elegir a empresas subcontratistas. Estas directrices apuntan a cumplir con los estándares requeridos para seguir siendo una empresa de primera categoría.

La política Dreams establece los lineamientos corporativos para conducir a quienes participan directa o indirectamente en los procesos relacionados a la subcontratación a lograr adjudicaciones a proveedores contratistas con objetividad, transparencia y fiel cumplimiento a las normativas vigentes.

El proceso de Subcontratación Dreams está definido a través de licitaciones de carácter público a través de un portal de licitaciones definido por la gerencia corporativa de Compras y Finanzas.



Tipos de subcontratación vigentes:

Empresa de servicios outsourcing: persona natural o jurídica, que celebre un contrato para la realización de un servicio a tercerizar, llevado a cabo por una empresa para reducir la carga de trabajos hechos internamente y escalar el alcance y la productividad del negocio.

Empresa de servicios transitorios: persona jurídica, inscrita en el registro respectivo, que tenga por objeto social exclusivo poner a disposición de terceros, denominados para estos efectos empresas usuarias, trabajadores para cumplir en éstas últimas, tareas de carácter transitorio u ocasional, la selección, capacitación y formación de trabajadores, así como otras actividades en el ámbito de los recursos humanos.

Empresa contratistas obra faena: persona natural o jurídica, que en virtud de un contrato contrae la obligación de ejecutar una obra o servicio, por su cuenta y riesgo y con trabajadores bajo su dependencia en las instalaciones de la empresa o fuera de ésta. Se entenderá por obra faena o servicios propios de su giro, todo proyecto, trabajo o actividad destinada a que la empresa principal desarrolle sus operaciones o negocios, cuya ejecución se realice bajo su responsabilidad, en un área o lugar determinado, edificado o no.

Mecanismo de compra:

1 Solicitud de compra debidamente autorizada por las gerencias Dreams. Cada solicitud de compra debe originarse en el presupuesto anual o surgir de una necesidad identificada por la Gerencia del área especialista.

2 Publicación del requerimiento y sus bases técnicas en portal de licitaciones, estableciendo fechas claves del proceso.

3 Recepción de ofertas, nuestro riguroso proceso no anticipa información y las ofertas se liberarán para su revisión y selección de forma simultánea asegurando plena transparencia y competencia para todos los oferentes.

4 Para la selección del subcontratista se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Propuesta económica:** se considera el valor de la oferta económica de servicios en el alcance definido por las bases técnicas.
- **Propuesta técnica:** se consideran los servicios solicitados, el cumplimiento y garantías.
- **Experiencia previa:** se consideran años de antigüedad, referencias de clientes y proyectos ejecutados.
- **Tamaño de la empresa:** se considera tamaño de empresa y solvencia económica dependiendo del servicio subcontratado y las dotaciones necesarias para realizar el servicio para asegurar servicio y responsabilidad con colaboradores externos.
- **Antecedentes legales:** se considera revisión de antecedentes comerciales y cumplimiento de obligaciones legales.



Adjudicación de oferta y generación de contrato

En esta etapa se cierra y decide a quién se adjudicará el servicio, será el Departamento de Adquisiciones el encargado de notificar al adjudicado y solicitará la documentación necesaria para la generación de su contrato.

Una vez firmado el contrato por ambas partes, el proveedor debe enviar nómina de trabajadores y agendar jornada de capacitación de personal externo.

Derecho a información: Dreams, dentro de sus Políticas Internas y frente al cumplimiento de la ley, hace uso eficiente del derecho de información, o también llamado de control y pago, monitoreando y controlando el cumplimiento de las remuneraciones, obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores.



Áreas responsables

- **Gerentes de área:** responsables de entregar las bases técnicas a Compras Corporativas, apoyar procesos de visitas técnicas, conocer y aplicar la política de subcontratistas y el procedimiento interno para empresas contratistas y subcontratistas.
- **Compras corporativas:** responsable de licitar, seleccionar proveedores, evaluar ofertas y adjudicar servicios a oferentes contratistas y subcontratistas.
- **Fiscalía corporativa:** responsable de evaluar antecedentes comerciales y legales, generación y firma de contratos.
- **Prevención de riesgos:** responsable de difundir los procedimientos y controlar el cumplimiento de la normativa interna para empresas contratistas y subcontratistas, la normativa legal vigente en materias previsionales, sociales y laborales, y toda otra normativa atingente que les resulte aplicables.
- **Gerencia de seguridad:** responsable de supervisar y fiscalizar el procedimiento interno para empresas contratistas y subcontratistas y la normativa legal vigente.
- **Empresas contratistas y/o subcontratistas:** responsables de cumplir con lo establecido en el reglamento interno para empresas contratistas y subcontratistas, la normativa legal vigente en materias previsionales, sociales y laborales, y toda otra normativa atingente que les resulte aplicable.



Modelo de
negocios 06

Sector industrial

El objeto social de Dreams S.A. es el desarrollo de inversiones, principalmente en el ámbito de los casinos de juego y sus actividades relacionadas, como hoteles y centros de esparcimiento, los que a su vez incluyen oferta de restaurantes, bares, discotecas y spas. El modelo de negocio abarca también el rubro de entretenimientos en vivo, como Gran Arena Monticello, y centros de convenciones disponibles en los hoteles para la realización de eventos.

Sus instalaciones se encuentran en las principales ciudades del norte y sur de Chile, siendo pionera en llevar entretenimiento a regiones y entregar experiencias inolvidables a través de su infraestructura y de un servicio de primera categoría. Dada su oferta integral, la Compañía genera un importante aporte al mundo del turismo y de la entretención.



Desafíos de competencia en 2023

Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, la industria de casinos mantuvo un dinamismo similar al del último trimestre de 2022. Si bien la apuesta promedio de los visitantes en la industria disminuyó con respecto al año anterior, esto se explica en gran parte por una situación más reprimida de la economía del país además de una menor liquidez en los hogares de los chilenos. Esta caída de la apuesta promedio de la

industria se ve compensada por un aumento de un 10% de las visitas a las distintas propiedades de Chile, llevando a un aumento de los ingresos brutos de la industria de un 3%.

En este contexto, el desafío principal del año fue que las personas siguieran viendo a la industria como un punto de entretenimiento en sus vidas. Por esta razón, Dreams continuó potenciando la

oferta de sus salas de juego a lo largo de Chile, con máquinas de azar y juegos nuevos, y también en sus otras unidades de negocios, buscando brindar a sus clientes una experiencia única y de calidad, con una amplia oferta gastronómica, espectáculos de nivel internacional, hoteles cinco estrellas y servicios de spa, entre otros.

Entre Gran Arena Monticello y los casinos situados en la

zona sur de Chile, se realizaron más de 200 espectáculos durante 2023, donde artistas como Alejandro Fernández, Camilo, Alejandro Sanz, Melendi y Nodal, entre otros grandes rostros, desplegaron sus concurridos shows de nivel internacional.

Esto se ha transformado en un factor diferenciador relevante, colocando a las propiedades de la Compañía en el centro de la atracción turística regional y ampliando la percepción de Dreams como un espacio artístico y cultural. De esta manera, ha fortalecido el eje central de su oferta, que son la entretención y la experiencia de los clientes.





Marco legal y regulatorio

La actividad de la industria del juego es regulada por la Ley N° 19.995 y su correspondiente reglamento. También está regida, en materia de normas de carácter operativo, por las disposiciones contenidas en el Compendio Normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

Igualmente, como sociedad obligada a reportar, le son aplicables las normas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) (Ley N° 19.913), de

Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 20.393) y toda la legislación aplicable a las sociedades anónimas especiales.

En tanto, las entidades que tienen atribuciones fiscalizadoras sobre la Compañía son la Superintendencia de Casinos de Juego, la Unidad de Análisis Financiero, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), entre las más importantes.

Grupos de interés

Como resultado de sus operaciones, la cadena se relaciona con un amplio grupo de interés. De ellos, los más relevantes son:



En cuanto a relacionamiento con gremios u organizaciones, Dreams S.A. se encuentra afiliada a la Asociación Chilena de Casinos de Juego y a la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur).

Negocios

El Modelo de Negocios Dreams se enfoca en colocar al cliente en el centro de todas las decisiones y desempeñar un papel activo en el desarrollo de la comunidad. A través de la creación de empleo y la generación de oportunidades laborales, brinda un lugar de trabajo que no sólo beneficia a sus colaboradores, sino que también contribuye al progreso local.

Además, uno de los motivos de orgullo de la empresa es ser un centro de atracción turístico que va más allá de la oferta de entretenimiento.

Gracias a sus instalaciones de clase mundial y servicio de excelencia, Dreams se posiciona como un actor clave en el impulso del turismo, atrayendo visitantes, con una contribución significativa al desarrollo local. Por ello, su presencia se convierte en un motor para la economía regional, forta-

leciendo la imagen de la comunidad como un destino turístico vibrante y atractivo.

Este compromiso integral se refleja en su Modelo de Negocios, donde la satisfacción del cliente se une con la promoción del crecimiento sostenible y el liderazgo en la industria. Asimismo, dado que la Compañía reconoce que sus colaboradores desempeñan un papel fundamental en la construcción de relaciones sólidas con los clientes, invierte de manera significativa en su capacitación y los integra activamente en los procesos de creación de valor.

De este modo, Dreams no solo ofrece entretenimiento de alta calidad, sino que también se compromete activamente con el desarrollo de la comunidad, proporcionando empleo, oportunidades y contribuyendo al atractivo turístico de la región.

Sus principales servicios son los siguientes:





Marcas comerciales de bienes y servicios

En el ámbito de la comercialización de bienes y servicios, la empresa presenta la marca Monticello para promover y comercializar el casino y hotel ubicado en la región de O'Higgins.

La marca Dreams se erige como una reconocida cadena de casinos y hoteles con presencia a lo largo de todo el país, siendo la marca distintiva que unifica y proporciona reconocimiento a todas las instalaciones vinculadas a la cadena.



Canales de venta y métodos de distribución

Todos los bienes y servicios de la empresa son ofrecidos, fundamentalmente, mediante la cadena de distribución que constituyen las propias instalaciones de Dreams. Además, se ha implementado la venta a través de canales virtuales, como por ejemplo, los hoteles utilizan los sitios web correspondientes, para la venta de boletos para espectáculos se emplea Puntoticket y en varios países, donde la legislación lo permite, contamos con plataforma de juego online.

En cuanto a los proveedores, en el ejercicio 2023 ninguno de ellos abarcó, al menos, el 10% de las compras de la Compañía. Tampoco existen clientes que concentren en forma individual a lo menos un 10% de ingreso del segmento.



Patentes y permisos de operación

La Sociedad opera 22 licencias y permisos de operación de casinos, a través de distintas sociedades operadoras pertenecientes al grupo: Nueve ubicados en Chile (incluyendo los permisos de operación Casinos de Juegos en las comunas de Iquique y Talca, proyectos en desarrollo), siete en Perú, una en Argentina, cuatro licencias en Colombia -dos en la ciudad de Bogotá y dos en Cartagena de Indias-, y una en Panamá.

Alianzas y franquicias

En el ejercicio 2023, se reforzaron las alianzas comerciales con marcas como Starbucks, Johnny Rockets, Burger King, y operadores locales en cada ciudad. Lo anterior permitió a Dreams entregar una oferta transversal y de carácter único. Dichas alianzas también lograron en el año un crecimiento importante, algunas operadas por sus propios dueños y otras a través de operación de la Compañía.

Asimismo, se concretaron alianzas con reconocidos chefs, a fin de robustecer los espacios Dreams como

destinos gastronómicos con identidad y calidad única para los clientes. El listado es el siguiente:

- **Discípulo del chef (Yuhui Lee)**
- **Yann Yvin brasserie (Yann Yvin)**
- **Lola tapas bar (Sergi Arola)**
- **Hops (China Bazan)**
- **Black bar (Daniel Greve)**
- **Olivera Pastas (Tomás Olivera)**
- **Res de Angostura (Mr. Wagyu)**
- **El Capataz**

Cabe destacar que estos profesionales oficiaron en 2023 como embajadores de la marca a nivel nacional y fueron rostros importantes de la campaña televisiva de la empresa.

De igual modo, el trabajo de selección de los proveedores en 2023 entregó los espacios necesarios para el desarrollo de pequeños productores y proveedores locales, en cada ciudad donde Dreams opera.



Certificaciones

Dreams cuenta con certificaciones que avalan su compromiso con el servicio de excelencia y con ofrecer la mejor experiencia de entretenimiento para quienes buscan desafiar la rutina.



Por segundo año, Dreams Chile obtuvo la certificación otorgada por Great Place to Work®, gracias a que los colaboradores del holding reconocen el compromiso de la organización con la creación de entornos laborales óptimos, el fomento de un ambiente positivo y el bienestar de los colaboradores como pilar fundamental de su éxito organizacional.



Este organismo certifica que Dreams cuenta con políticas y acciones que velan por un Juego Responsable dentro de sus propiedades, preocupándose por los clientes para que al momento de jugar, este sea ejecutado de manera recreacional. Además, en caso de no ser la situación, ser capaces de brindar apoyo, guía y las herramientas necesarias para que las personas tengan la mejor experiencia posible sin exponerse a riesgos.



En 2023, Monticello se certificó bajo la norma chilena NCh 3262 sobre Equidad de Género y Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal, proceso que comenzó en 2019, siendo el primer casino en el país en obtener este sello. La Compañía continúa reduciendo brechas para certificar todos sus recintos en 2024.

Certificación Modelo de Prevención de Delitos



El Modelo de Prevención del Delito de Dreams S.A., que tiene por objetivo prevenir y detectar eventuales incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393, fue certificado por la consultora HD Compliance, en febrero de 2023 por un periodo de dos años.

Certificaciones

Dreams cuenta con certificaciones que avalan su compromiso con el servicio de excelencia y con ofrecer la mejor experiencia de entretenimiento para quienes buscan desafiar la rutina.



El énfasis en la calidad se vió reflejado en la obtención de Certificados Travellers Choice Tripadvisor 2023 para sus propiedades Monticello, Temuco, Valdivia, Puerto Varas y Coyhaique.



Este enfoque por la calidad se tradujo también en la renovación por tercer año consecutivo de los sellos de Calidad Q en categoría Alojamientos 5 Estrellas, certificación que se ha mantenido en las seis unidades de la compañía.



La Compañía se enfocó también en profundizar sus competencias y compromisos iniciando los procesos de obtención de la Certificación de Turismo Sustentable, habiendo ya sorteado la fase de presentación de antecedentes a las comisiones. Los hoteles Monticello, Dreams Araucanía y Dreams de Los Volcanes ya recibieron su certificación. Los demás están en etapa de entrega de sus sellos.



Los hoteles Monticello, Temuco y Punta Arenas cuentan con la Certificación en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) en el área de alimentos y bebidas de las propiedades. Valdivia, Puerto Varas y Coyhaique están en etapa de desarrollo para certificarse.

Certificaciones

Dreams cuenta con certificaciones que avalan su compromiso con el servicio de excelencia y con ofrecer la mejor experiencia de entretenimiento para quienes buscan desafiar la rutina.



Park Hyatt Mendoza cuenta con la certificación de Hoteles más Verdes nivel Plata, entregado por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina. Los hoteles certificados con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes utilizan un sistema de gestión y mejora continua que busca la conservación y mejora del patrimonio cultural y natural del destino, realizan acciones de responsabilidad social, cumplen con los requisitos legales y de seguridad del hotel, y también con estándares de calidad en el servicio.



Los hoteles y casinos Monticello, Iquique, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas cuentan con la certificación PEC Estándar de la Mutual de Seguridad, que da cuenta del compromiso en temas de seguridad y salud de sus colaboradores, en directa relación con el cuidado y la prevención de accidentes al interior de la organización.



Las instalaciones de Monticello, Iquique y Valdivia cuentan con categoría oro, en la Certificación para Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de la Mutual de Seguridad CChC. Este sello refleja la adopción de efectivos métodos de control de riesgos para prevenir y controlar lesiones y enfermedades de origen laboral.



Factores relevantes para desarrollo del negocio

Los siguientes son los principales factores del entorno externo que Dreams considera relevantes para desarrollar sus negocios

◆ 1 Riesgo de mercado:

Corresponden a volatilidades de ciertas variables de carácter estructural del negocio que pueden afectar principalmente a los activos y en consecuencia a los resultados de la entidad.

El mercado podría ser afectado en los periodos de contracción económica. Disminuciones en el nivel de ingreso de las personas, aumento en el nivel de desempleo y desconfianza sobre el futuro económico pueden afectar tanto la asistencia como el gasto por persona en entretenimiento y,



por tanto, podrían afectar negativamente al Grupo.

De manera inversa, periodos de expansión económica, especialmente de las actividades fuertemente presentes en las regiones o países en que la Sociedad desarrolla sus actividades principales aumentan notablemente el nivel de ingreso de las personas, y en consecuencia el nivel de gasto en entretenimiento y esparcimiento.

La Sociedad monitorea permanentemente las amenazas u oportunidades que pueden conllevar

la aparición de estos ciclos económicos y asume constantemente medidas de austeridad interna o de expansión de su oferta de entretenimientos según sea el caso.



♠ 2 Riesgos de la Industria:

La industria de los casinos de juego en Chile está regulada en cuanto a que cada instalación de juego no puede situarse a menos de 70 kms de distancia con otra. Asimismo, el Código Penal sanciona y prohíbe la oferta pública de juegos de azar salvo en casinos regulados, como asimismo, la explotación de plataformas de juegos de casinos on-line y apuestas deportivas.

Respecto de esto último, aun cuando los juegos de azar vía internet entran en la categoría de juego ilegal y son un delito con sanción penal, son ofrecidos por empresas extranjeras al público chileno con grandes campañas publicitarias, situación que, sumada a la aún débil actividad persecutoria del Estado, si bien podría afectar las ventas, derechamente

atenta contra la reputación de la industria del juego. En efecto, no se sujetan a la ley chilena de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, protección del consumidor y de datos personales, no pagan impuestos en Chile y tampoco participan en los programas de prevención de la ludopatía ni de protección de la niñez de Chile.

En la misma línea, aunque las leyes chilenas que regulan los casinos de juegos son claras en señalar que las apuestas en máquinas de azar sólo se pueden desarrollar en casinos de juegos autorizados, en la práctica se ha visto la proliferación en el país de locales que ofrecen juegos de azar en máquinas fuera de los casinos autorizados. Lo anterior, produce un impacto similar al juego online ilegal ofrecido en Chile, aunque de manera local.

El Grupo intenta mitigar los riesgos indicados, ofreciendo permanentemente más y mejores servicios de entretenimiento, agregándolos al juego de tal modo de sostener y aumentar la convocatoria de público a las instalaciones. Asimismo, ha iniciado acciones comunicacionales y legales para impulsar al Estado a perseguir estos delitos, acompañando esas actividades con acciones de promoción del juego responsable y prevención de la ludopatía.

Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente un 77% de los ingresos totales del Grupo provienen del área de juegos, por lo que la falta de cumplimiento de las leyes que prohíben el juego de azar fuera de los casinos ya sea presencialmente o de manera virtual, podría afectar tanto los ingresos consolidados como la sostenibilidad del juego regulado.

♣ 3 Riesgos regulatorios:

La industria de casinos en Chile está regulada por la Ley N° 19.995, promulgada en 2005, que creó la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), que es el encargado de otorgar, renovar y revocar los permisos de operación de los casinos y fiscalizar sus actividades.

De acuerdo con la legislación de casinos de juego, el permiso de operación que otorga el Estado puede ser revocado por la Superintendencia, bajo resolución fundada, si se produce un incumplimiento grave por parte del operador de su obligación de explotar la licencia con estricto apego a la

Ley de Casinos, sus reglamentos y las instrucciones que imparta la autoridad.

Posibles cambios en las regulaciones y contratos que rigen a la industria de juego o la interpretación de esas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos del Grupo. La Administración y el Directorio realizan un monitoreo constante a las operaciones para asegurar el cumplimiento del Grupo a las normas y regulaciones.



♥ 4 Riesgos financieros:

Los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía son los riesgos de tasa de interés, de inflación, de crédito, de liquidez y de tipo de cambio.

a) Riesgo de tasa de interés:

Dreams S.A. y sus subsidiarias mantienen deudas de corto y largo plazo, a tasa fija y tasa variable, lo que les permite mantener un equilibrio en la exposición de este riesgo de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, un 26,78 % de las obligaciones financieras del Grupo están afectas a tasa variable con un spread ponderado de 0,94%, las que pueden cambiar, dependiendo de las condiciones de mercado. Un aumento (o disminución) hipotético de un punto porcentual en la tasa de interés variable, durante un periodo de 12 meses, de todas las tasas de interés variables a las que la Compañía está expuesta, y manteniendo todas las demás variables constantes, generaría un gasto adicional antes de impuestos de M\$456.744 (o ahorro por el mismo monto). La Sociedad no ha estimado conveniente tomar instrumentos de cobertura para mitigar estos riesgos, debido a que busca el equilibrio entre tasa fija y variable, que le posibilita administrar de cierta forma las fluctuaciones de mercado.



b) Riesgo de inflación:

Debido a la indexación que tiene el mercado de capitales chileno a la inflación, gran parte de los pasivos financieros del grupo está denominada en UF (Unidad de fomento). Existe, por lo tanto, un riesgo por inflación si ésta se incrementa sustancialmente por un hecho macroeconómico.

Al 31 de diciembre de 2023, el 93% de la deuda financiera corporativa estaba expresada en UF, que tuvo una variación anual de 3,9%. Al sensibilizar esta variable dentro de los márgenes probables de fluctuación, es decir, un aumento de la inflación de 0,5 puntos porcentuales por sobre lo esperado para el año (inflación de 4,5%) y manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado tendría una variación negativa antes de impuestos de M\$846.297 (M\$914.275 al 31 de diciembre de 2022).



c) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para Dreams S.A. y sus subsidiarias principalmente en sus deudores por venta y sus activos financieros.

El segmento de negocio que utiliza el crédito como herramienta de ventas en Chile es principalmente hotelería, pero en forma esporádica y por montos menores. Estas áreas otorgan crédito a 30 y 60 días a sus clientes, los que son monitoreados y analizados antes de ser concedidos. Como política, el Grupo reconoce el 100% de una cuenta por cobrar al inicio, cuando entra en una transacción con un cliente, y si a los 180 días de vencido no es recaudado, la Sociedad deteriora el importe en forma gradual hasta llegar al 100% del saldo impago, pasando la cartera a la situación de morosi-

dad. El Grupo no contrata seguros de crédito y generalmente no existen garantías financieras asociadas a estas partidas.

La Administración analiza periódicamente sus cuentas por cobrar y la morosidad de sus clientes, de manera de hacer un seguimiento efectivo procurando recuperar estos dineros mucho antes de que puedan constituir un riesgo de incobrabilidad de importancia.

En cuanto al riesgo de su cartera de inversiones y sus instrumentos financieros, éste es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias clasificadoras de riesgo. El importe en libros de los activos financieros reconocido en los estados financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito, sin considerar las garantías de las cuentas u otras mejoras crediticias.

d) Riesgo de liquidez:

Este riesgo está relacionado a la posibilidad de no hacer frente a las distintas necesidades de fondos relacionadas a los compromisos de inversión, gastos del negocio, vencimiento de deudas, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria del grupo y por la obtención de créditos otorgados por instituciones financieras.

La razón de liquidez medida como activo corriente y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2023 alcanzó a 0,86 veces (0,73 veces al 31 de diciembre de 2022).

e) Riesgo de tipo de cambio:

Está dado principalmente por los pagos que se deben realizar en monedas distintas al peso chileno. En Chile, estas transacciones corresponden, en su mayoría, a compras de máquinas de azar, sistemas tecnológicos asociados a las máquinas y compras de otros activos para los nuevos proyectos. Adicionalmente, este riesgo trata el riesgo implícito de volatilidad de las monedas de las sociedades extranjeras respecto del peso, que es la moneda funcional de la sociedad matriz. La Sociedad no mantiene como política tomar coberturas de inversiones en sociedades en el extranjero, por lo que tiene una exposición a los factores macroeconómicos que afectan los países donde opera.

f) Riesgos de fuerza mayor:

Eventuales hechos de la naturaleza o eventos en la operación podrían dañar los activos del Grupo y/o impedir la realización de sus negocios por un periodo indefinido de tiempo, incluyendo el cierre de actividades, como lo ocurrido para la pandemia de COVID-19, donde las autoridades nacionales y extranjeras tomaron medidas sanitarias y financieras para controlar su propagación y mitigar los efectos sobre la salud y la economía.

La Sociedad, para enfrentar algunas de estas situaciones, cuenta con procedimientos que buscan aminsonar los riesgos en la operación, como planes de prevención de riesgos y mantención preventiva de los equipamientos críticos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un programa de seguros que da cobertura a sus edificios, contenidos y perjuicio por paralización, con pólizas de incendio, terremoto y terrorismo, entre otros ramos. Los montos asegurados son revisados periódicamente con el fin de mantener las coberturas actualizadas.



Propiedades e instalaciones



Para desarrollar su modelo de negocios, Dreams cuenta con un conjunto de propiedades que a continuación se detallan:



Casino Monticello



Panamericana Sur, km 57, Mostazal.

INSTALACIONES



1.810
Máquinas
de azar



83
Mesas de
Juego



1
Hotel



10
Restaurantes



2
Bares



155
Habitaciones



1
Centro de
Convenciones



1
Spa



1
Gran Arena
Monticello

Monticello

Chile

Iquique

Chile



Dreams Iquique



Arturo Prat 2755, Iquique.

INSTALACIONES



511
Máquinas
de azar



20
Mesas de
Juego



1
Bar



1
Centro de
Convenciones





Dreams Temuco



Av. Alemania 0945, Temuco.

INSTALACIONES



677
Máquinas
de azar



40
Mesas de
Juego



1
Hotel



4
Restaurantes



2
Bares



95
Habitaciones



1
Centro de
Convenciones



1
Spa



1
Discoteca

Temuco
Chile

Valdivia

Chile



Dreams Valdivia



Carampangue 190, Valdivia.

INSTALACIONES



438
Máquinas
de azar



22
Mesas de
Juego



2
Restaurantes



1
Bar



1
Hotel



1
Centro de
Convenciones



104
Habitaciones



1
Discoteca





Dreams Puerto Varas



Del Salvador 21, Puerto Varas.

INSTALACIONES



366
Máquinas
de azar



18
Mesas de
Juego



1
Hotel



1
Restaurante



2
Bares



50
Habitaciones



1
Centro de
Convenciones



1
Spa

Puerto Varas

Chile

Coyhaique

Chile



Dreams Coyhaique



Magallanes 131, Coyhaique.

INSTALACIONES



176
Máquinas
de azar



14
Mesas de
Juego



2
Bares



1
Restaurante



1
Centro de
Convenciones



1
Hotel



40
Habitaciones





Dreams Punta Arenas



O'Higgins 1235, Punta Arenas

INSTALACIONES



511
Máquinas
de azar



20
Mesas de
Juego



1
Hotel



2
Restaurantes



2
Bares



88
Habitaciones



1
Centro de
Convenciones



1
Spa

Punta Arenas
Chile

Extranjero

Argentina, Perú,
Panamá, Colombia

Instalaciones en el extranjero



Argentina

Park Hyatt Mendoza



Chile 1124, Mendoza, Argentina, CP 5500.



Perú

Pachanga San Borja



Av. Aviación 2424, San Borja.

Pachanga Independencia



Av. Carlos Izaguirre Mz. C,
lote 24, Independencia.

Fiesta



Av. Alfredo Benavides N°509
Urb. Leuro, Miraflores, Lima.

Luxor Lima



Primavera 1500 Santiago de
Surco, Lima.

New York



Av. Pershing 610
Magdalena del Mar, Lima.

Luxor Tacna



Av. San Martín 568, Int. 562,
Tacna.

Mystic Cusco



Calle Ayacucho Km 171,
Cusco.



 Argentina

Extranjero

Argentina, Perú,
Panamá, Colombia



Panamá

Ocean Club Casino



Calle Punta Colón, Edificio PH TOC,
Nivel 100 (Unidad C-01) , Piso 65 y 66. Panamá.



Colombia

Gran Plazuela



Barrio Socorro Cra. 78 No 30 C 27,
Cartagena de Indias.

DiverPlaza



Transversal 99#70 A – 89,
Bogotá Mall Diverplaza,
1er. nivel.

El Edén



Av. Bocayá #15-2 A 15-98, Bogotá
Mall El Eden 2do. nivel.

New York Los Ejecutivos



Supercentro, Cl. 31
#58 - 118 local 129, Los
Ejecutivos, Cartagena de
Indias, Bolívar.



 Panamá

El siguiente es el detalle de las condiciones mediante las cuales Dreams funciona en las instalaciones en Chile donde desarrolla su negocio:

El terreno donde se encuentra San Francisco Investment S.A. opera bajo un contrato de arriendo con SFI Resorts SpA.

En el caso de los casinos de juegos de Iquique y de Puerto Varas, ambas propiedades operan bajo concesiones con las municipalidades.

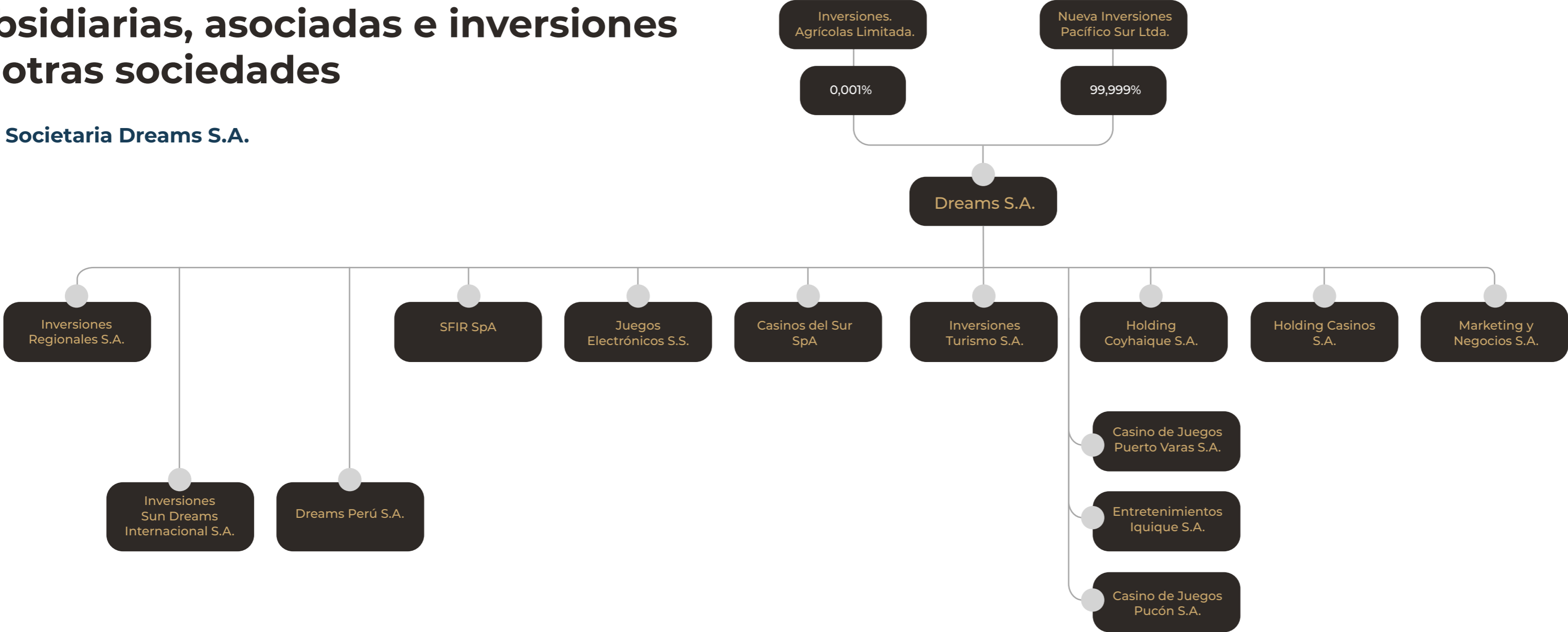
Las instalaciones de los casinos de juegos Punta Arenas, Valdivia, Temuco y Coyhaique tienen múltiples dueños y son arrendadas por sociedades específicas. En Casino de Juegos Punta Arenas, a Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turístico S.A.; en Casino de Juegos Valdivia, la sociedad homónima, Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turístico S.A., realiza el arrendamiento. En el Casino de Juegos Temuco, la propiedad pertenece a Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A., que es el arrendador. En el Casino de Juegos Coyhaique, la propiedad es alquilada a Arrendamientos Turísticos Coyhaique S.A.

En resumen, existe una variedad de acuerdos de tenencia, incluyendo arrendamientos y concesiones. Monticello utiliza diversas modalidades contractuales para acceder a las instalaciones.



Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

Malla Societaria Dreams S.A.



Gestión de Proveedores

07

Política de compras: Licitaciones

Categorización de Riesgos

Dreams S.A ha establecido dos criterios para analizar la clasificación y elección de proveedores, considerando su potencial impacto significativo en las áreas operativas, comerciales o legales del grupo.

Estos corresponden a Riesgo de Servicio y Riesgo de Proveedor.

Riesgo de Servicio: Se refiere al riesgo asociado a la actividad o servicio y su repercusión en la continuidad operativa.

Riesgo de Proveedor: Se centra en el comportamiento comercial, situación financiera y nivel de cumplimiento de obligaciones con terceros.

La cantidad de información necesaria dependerá de la clasificación asignada a cada proveedor.

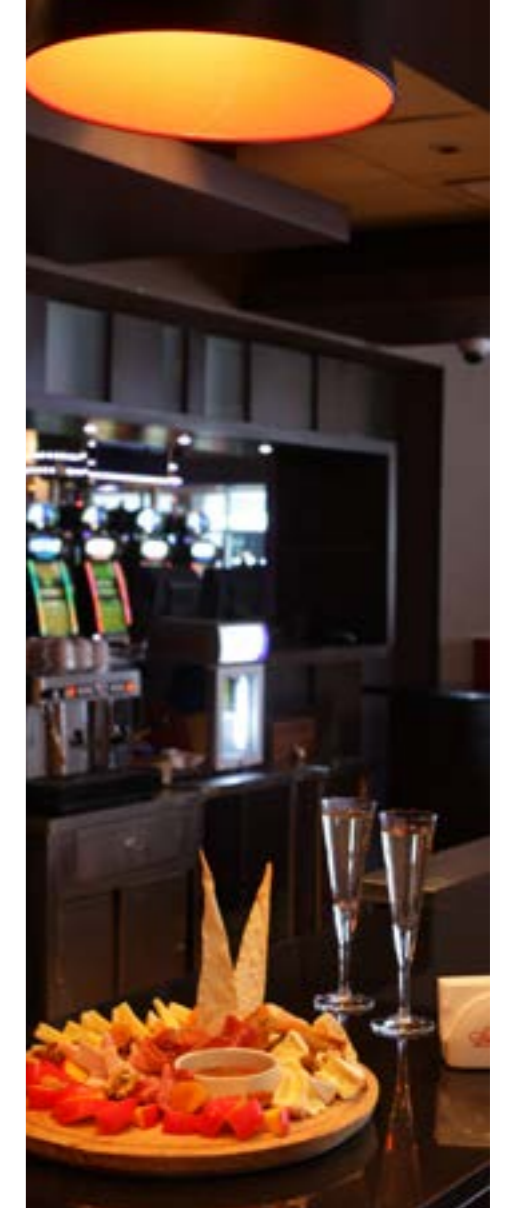
Según el nivel de riesgo iden-

tificado, se han definido tres categorías de proveedores:

Proveedor Tipo "A": Crítico, con un riesgo asociado alto.

Proveedor Tipo "B": Importante, con un riesgo asociado medio.

Proveedor Tipo "C": No crítico, con un riesgo asociado bajo.



El plazo máximo de pago tiene una meta establecida, que para los proveedores en general es de 30 días. Se extiende hasta 60 días en el caso de los proveedores extranjeros, dependiendo del proveedor y del producto.

La tabla siguiente presenta un análisis de los proveedores según el tiempo de pago, desglosando los montos en diferentes intervalos de días. Los proveedores están clasificados en categorías, según el período en el cual se realizó el pago, desde 30 hasta 121 días y más. Incluye un total general y el período promedio de pagos en días.

Los datos están segmentados en dos categorías: “Productos y Servicios” y “Otros”, mostrando los montos en millones de pesos chilenos (M\$). Este análisis ofrece una visión detallada del comportamiento de los pagos a proveedores en distintos lapsos de tiempo y categorías de productos y servicios.

M\$							
Proveedores pagos al día	Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	De 121 y más	Total	Periodo promedio de pagos (días)
Productos y Servicios	4.704.278	146.774	55.675	1.650.392	1.317.987	7.875.106	29
Otros	5.272.814	2.110.195	848.953	924.342	319.910	9.476.214	35
TOTAL	\$ 9.977.092	\$ 2.256.969	\$ 904.628	\$ 2.574.734	\$ 1.637.897	\$ 17.351.320	



Facturas pagadas en 2023

Durante el ejercicio 2023, la empresa gestionó y pagó más de 54.000 facturas a proveedores, por un monto en torno a los \$90.000 millones, y distribuidas en los rangos establecidos por la Compañía.

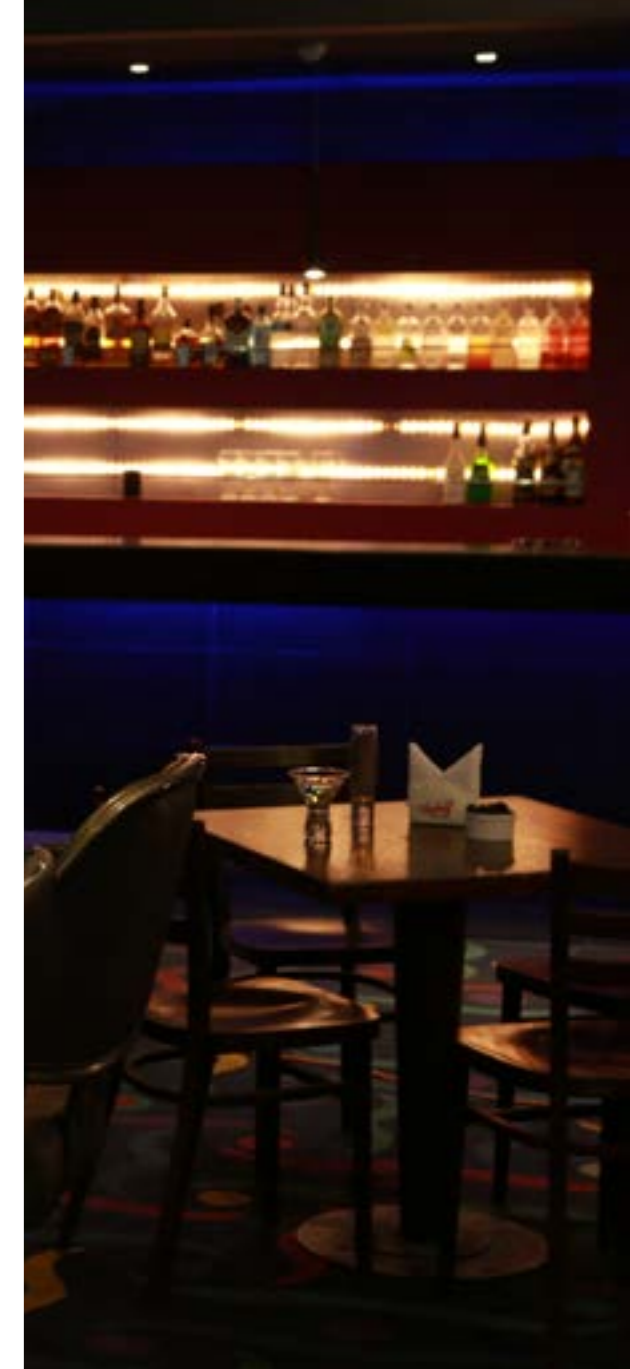
La gestión eficiente de este considerable número de facturas es resultado de la capacidad y dedicación del equipo financiero contable corporativo, más la implementación de un sistema

informático, con el objetivo de garantizar un proceso fluido y preciso en el manejo de las cuentas y pagos. Su monto total, en tanto, es una demostración de la inversión y compromiso financiero de

la empresa en la adquisición de bienes y servicios en los distintos rangos. El análisis interno de este proceso señala que el robusto flujo de fondos demuestra la solidez económica y la capacidad

de la organización para gestionar eficientemente sus recursos financieros, asegurando un funcionamiento efectivo y sostenible en todas las áreas comerciales.






Durante el período que reporta la presente Memoria, Dreams S.A. mantuvo relaciones comerciales con más de 3.000 proveedores, de diversos rangos y categorías. La amplia variedad de proveedores obedece a la pluralidad de necesidades comerciales y a la capacidad de la empresa para establecer vínculos estratégicos con múltiples sectores, garantizando un abastecimiento eficiente y una gestión financiera sólida.



Evaluación de proveedores

En cuanto a las políticas para evaluar a los proveedores, existe un procedimiento que involucra a la Gerencia Corporativa de Finanzas y la Gerencia Corporativa de Legal & Cumplimiento (L&C). Ambas unidades evalúan a los proveedores en los aspectos financieros, tributarios, económicos, patrimoniales, legales y/o de riesgo independientemente de si se trata de una persona natural o jurídica.

La evaluación financiera está a cargo de la Gerencia de Finanzas, a través de la revisión de información de riesgo del informe Dicom, Boletín Comercial o Informe de Deudas.

Documento	Proveedor A	Proveedor B	Proveedor C
 Formulario creación de cliente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
 Anexo de proveedores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
 Declaración conflicto de interés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
 Carpeta tributaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
 Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Política de Compras

En tanto, la Gerencia Corporativa de Legal & Cumplimiento evalúa los antecedentes legales como, por ejemplo, verificar si el proveedor tiene alguna causa judicial pendiente con Dreams S.A., y se encarga también de revisar los portales de acceso a información financiera y legal.

En caso que se detecte que el potencial proveedor no reúne los requisitos fijados por la Compañía, la Gerencia Legal y de Cumplimiento propone no aprobar su postulación como proveedor del grupo Dreams. El Departamento de Adquisiciones comunica al proveedor las causas de su rechazo como proveedor.



Motivos de rechazo

Algunos motivos de posible rechazo son:

- Insolvencia (indicadores crediticios, financieros y/o tributarios deficientes)
- Informe técnico negativo del ingeniero en alimentos
- Falta de documentación
- Conflicto de intereses
- Rechazo por parte de la Gerencia Corporativa de Legal & Cumplimiento

El proceso considera, asimismo, un contacto posterior con el interesado, precisando aquellos puntos que podrían ser reconsiderados para una aceptación posterior. Si los problemas son menores, una vez resueltos, el proveedor será evaluado nuevamente. Si es aceptado, se le notificará por correo electrónico que está habilitado para presentar cotizaciones en futuros procesos de compra.

Durante el año 2023 la empresa evaluó un total de 582 proveedores, según los requisitos mencionados precedentemente.



Cumplimiento legal y normativo

08

Cumplimiento legal y normativo

Relación con los clientes

Dreams cuenta con sistemas de reclamos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios sobre derechos de los clientes –en especial respecto de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Además, como empresa regulada por el Compendio Normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego, dispone de un procedimiento especial de gestión y tramitación de los reclamos por clientes, cuando éstos sean respecto al desarrollo del juego.

En el sitio web de la compañía se encuentran disponibles todas las opciones para que los cliente puedan comunicarse con la organización, dependiendo del tipo de requerimiento:

<https://dreamscl.zendesk.com/hc/es-419>

Durante el período 2023 no hubo sanciones a la compañía por incumplimiento de la Ley N°19.496.

Modelos de cumplimiento ambiental

Al cierre de la presente Memoria, Dreams se encontraba elaborando un Modelo de Prevención en materia medioambiental, de modo de avanzar en el cumplimiento y entrega información relativa a la definición de sus obligaciones medioambientales.

La empresa no fue objeto de multas impuestas por la autoridad medioambiental durante el año 2023.

Libre competencia

Dreams cuenta con procedimientos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.

En particular, cuenta con una Política de Libre Competencia, aprobada por el Directorio en agosto de 2023. Complementariamente, el apartado de Libre Competencia fue incorporado al Código de Ética durante su actualización, realizada en septiembre de 2023.

La Compañía se encuentra en proceso de planificar la capacitación sobre dicha materia.

En 2023 no se registraron sanciones de las instituciones regulatorias por infracciones a este concepto.

Indicadores de sostenibilidad

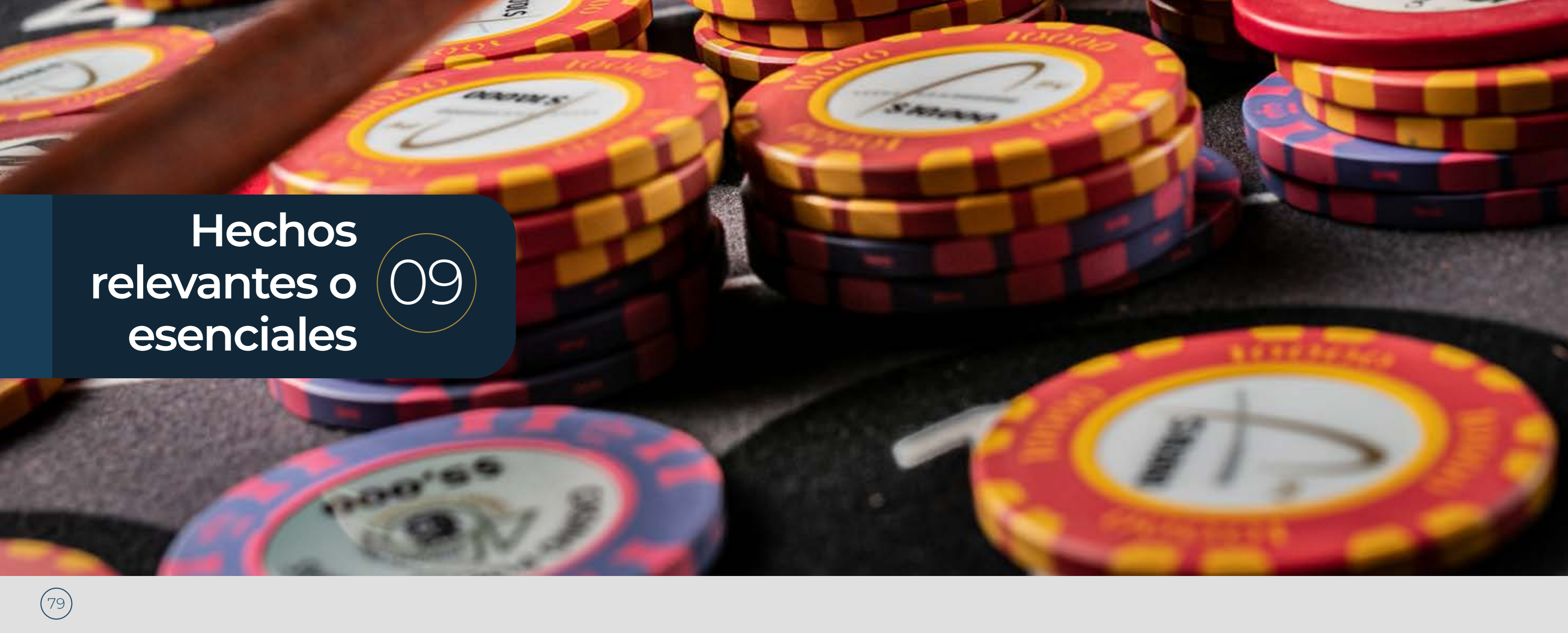
La empresa se encuentra implementando métricas que ayuden al mejor desempeño de sus estándares de sostenibilidad.



Cumplimiento de la Ley N°20.393

En cuanto a procedimientos que prevengan y detecten eventual incumplimientos regulatorios de la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, Dreams S.A. tiene un Modelo de Prevención del Delito vigente y certificado por dos años en febrero de 2023 (hasta febrero 2025) por la consultora HD Compliance. Sus políticas y sistemas son objeto de constante seguimiento por parte de los certificadores.

No existen, actualmente, multas por incumplimiento a dicha ley.



Hechos
relevantes o
esenciales

09



11 de abril de 2023

Conforme a lo informado con fecha 13 de enero de 2022, la Compañía suscribió con Enjoy S.A. un acuerdo de fusión (Merger Agreement), con el objetivo de establecer los términos y condiciones vinculantes para una eventual fusión de las compañías, cuya materialización se sujetó al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas (La "operación").

Con esta fecha, encontrándose pendientes ciertas condiciones suspensivas, las partes han acordado poner término al Merger Agreement, conforme a sus estipulaciones y no perseverar en la Operación.

8 de agosto de 2023

El directorio, reunido en sesión extraordinaria el día 8 de agosto de 2023, tomó conocimiento y acordó aceptar la renuncia voluntaria presentada por don Jaime Wilhelm al cargo de Gerente General de la Sociedad.

Con motivo de dicha renuncia, el Directorio acordó designar a don Patricio Herman como Gerente General de la Sociedad a contar de esta fecha, quien tiene una vasta trayectoria en la Compañía y hasta antes de su designación como Gerente General se desempeñaba como Gerente de Casinos.



19 de diciembre de 2023

En atención a la vacancia en el cargo de director causada por el sensible fallecimiento del director don Humberto Fischer Llop, el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, acordó designar a don Francisco Lopeley Contesse como director reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, donde se procederá a la renovación completa del directorio conforme al artículo 32 de la Ley N°18.046.

Declaración de responsabilidad

10

Declaración de responsabilidad

RUT: 76.033.514-2

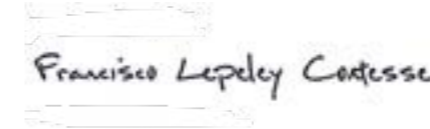
Razón social: DREAMS S.A.

En sesión de Directorio de fecha 14 de marzo de 2024, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

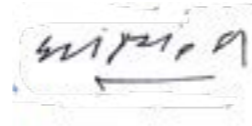
Contenido	Consolidado
Estado de Situación Financiera	✓
Estado de Resultados por Función	✓
Estado de Resultados Integrales	✓
Estado de Cambios en Patrimonio Neto	✓
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	✓
Notas explicativas a los Estados Financieros	✓
Análisis Razonado	✓
Hechos Relevantes	✓



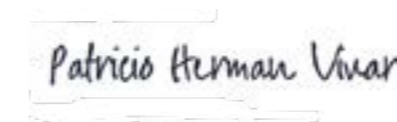
Claudio Félix Fischer Llop
7.378.806-4
Presidente



Francisco Lepeley Contesse
8.322.331-6
Director



Enrique Cibié Bluth
6.027.149-6
Director



Patricio Herman Vivar
8.714.001-6
Gerente



A close-up photograph of a red casino table, likely for roulette or blackjack. Several playing cards are laid out on the table, including a 10 of spades, a 9 of spades, a 6 of clubs, a 4 of hearts, and a 4 of spades. There are also several colorful chips (purple, blue, yellow, red) scattered on the table. The table has gold-colored markings and text, including "BANCA LIBRE", "DE OCE", "BET", and "cartas".

Informes financieros

11



DREAMS S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$)

Contenido

Estados de situación financiera consolidados
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de resultados integrales
Estados consolidados de cambios en el patrimonio
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los Estados financieros consolidados

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 14 de marzo de 2024

Señores Accionistas y Directores Dreams S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Dreams S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas,

de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, se nos requiere ser independientes de Dreams S.A. y subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Al preparar y presentar los estados financieros consolidados, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Dreams S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Dreams S.A. y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Dreams S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Gonzalo Mercado T.
RUT: 11.222.898-5

Pineatohousecoopers

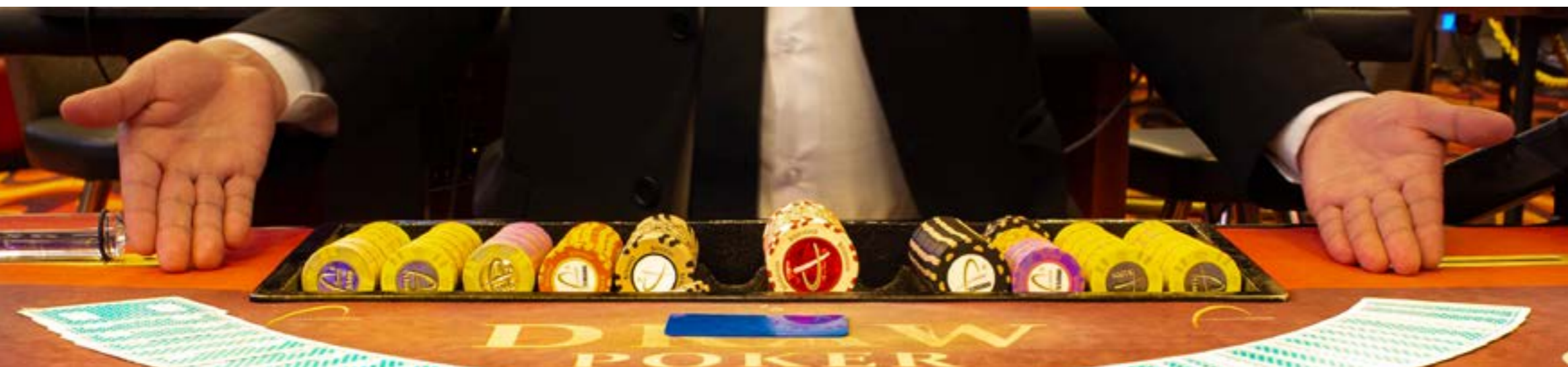


Índice

Estados de situación financiera consolidados
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de resultados integrales
Estados consolidados de flujos de efectivo
Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Nota 1.- Información corporativa
Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables
Nota 3.- Estimaciones, juicios y criterios de la administración
Nota 4.- Cambios contables
Nota 5.- Políticas de gestión de riesgos
Nota 6.- Información financiera por segmentos
Nota 7.- Efectivo y equivalente al efectivo
Nota 8.- Instrumentos financieros
Nota 9.- Otros activos y pasivos no financieros corrientes
Nota 10.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Nota 11.- Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas
Nota 12.- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
Nota 13.- Inventarios corrientes
Nota 14.- Activos y pasivos por impuestos
Nota 15.- Activos intangibles y plusvalía
Nota 16.- Propiedades, planta y equipo
Nota 17.- Activo por derechos de uso y pasivos por arrendamientos
Nota 18.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
Nota 19.- Otros pasivos financieros
Nota 20.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
Nota 21.- Provisiones por beneficios a los empleados
Nota 22.- Patrimonio
Nota 23.- Ganancia líquida distribuible y ganancia por acción
Nota 24.- Composición de resultados relevantes (resultados por naturaleza)
Nota 25.- Otros ingresos
Nota 26.- Otros gastos, por función
Nota 27.- Efecto de las variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera
Nota 28.- Resultados por unidades de reajuste
Nota 29.- Provisiones, activos y pasivos contingentes
Nota 30.- Sanciones
Nota 31.- Medio ambiente
Nota 32.- Concesiones y permisos de operación de casinos de juego
Nota 33.- Hechos posteriores



Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Activos	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	31.350.636	18.640.125
Otros activos no financieros corrientes	9	4.426.722	3.629.111
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10	10.102.726	11.418.774
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	374.254	235.062
Inventarios corrientes	13	2.895.296	2.440.745
Activos por impuestos corrientes	14	11.893.174	21.122.539
Activos corrientes totales		61.042.808	57.486.356
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	10	1.065.790	3.901.768
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	11	-	52.364
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	987.469	852.881
Activos intangibles distintos de plusvalía	15	31.963.058	41.209.172
Plusvalía	15	17.201.788	18.080.574
Propiedades, planta y equipo	16	416.531.984	423.425.792
Activo por derechos de uso	17	19.282.585	6.957.409
Activos por impuestos, no corrientes	14	7.355.059	8.177.526
Activos por impuestos diferidos	18	43.329.823	45.743.500
Total de activos no corrientes		537.717.556	548.400.986
Total de activos		598.760.364	605.887.342

Las notas adjuntas números 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Pasivos y Patrimonio	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	19	19.187.746	23.391.955
Pasivos por arrendamientos corrientes	17	1.988.413	1.695.261
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	33.027.342	33.169.287
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	-	2.446.713
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	6.816.380	6.644.078
Pasivos por impuestos corrientes	14	3.004.094	3.197.214
Otros pasivos no financieros, corrientes	9	6.889.946	7.735.777
Total pasivos corrientes		70.913.921	78.280.285
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	149.741.471	159.463.062
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	17	18.817.667	7.964.557
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	20	82.491	974.683
Pasivos por impuestos diferidos	18	56.474.460	59.625.679
Total pasivos no corrientes		225.116.089	228.027.981
Total pasivos		296.030.010	306.308.266
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	22	183.029.488	204.610.067
Ganancias (pérdidas) acumuladas		10.538.426	(21.580.579)
Otras reservas	22	109.128.555	116.515.703
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		302.696.469	299.545.191
Participaciones no controladoras	22	33.885	33.885
Patrimonio total		302.730.354	299.579.076
Total de patrimonio y pasivos		598.760.364	605.887.342

Las notas adjuntas números 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Resultados	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	311.841.657	280.114.373
Costo de ventas	24	(178.619.083)	(151.925.805)
Ganancia bruta		133.222.574	128.188.568
Otros ingresos	25	904.168	307.554
Gastos de administración	24	(75.881.741)	(72.220.271)
Otros gastos, por función	26	(10.219.343)	(6.097.025)
Ingresos financieros		2.940.118	1.343.089
Costos financieros	19	(11.397.558)	(9.658.982)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12	117.050	304.725
Diferencias de cambio	27	4.144.414	(933.992)
Resultados por unidades de reajuste	28	(6.447.588)	(18.698.371)
Ganancia antes del impuesto		37.382.094	22.535.295
Resultados por impuesto a las ganancias	18	(10.843.668)	(5.217.328)
Ganancia		26.538.426	17.317.967
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		26.538.426	17.318.037
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	(70)
Ganancia		26.538.426	17.317.967

Las notas adjuntas números 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Resultados	Nota	Nota	31-12-2023	31-12-2022
			M\$	M\$
Ganancia			26.538.426	17.317.967
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos				
Superávit de revaluación		16	-	130.589.057
Ganancias por diferencias de cambio de conversión subsidiarias		22	(7.387.148)	4.090.796
Resultado antes de impuesto a las ganancias integral total			(7.387.148)	134.679.853
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		18	-	(33.939.821)
Resultado integral total			19.151.278	118.057.999
Resultado integral atribuible a				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora			19.151.278	118.057.929
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		22	-	70
Resultado integral total			19.151.278	118.057.999

Las notas adjuntas números 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Flujos de Efectivo	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		300.550.109	252.247.034
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	9.023
Otros cobros por actividades de operación	29.2	8.389.096	-
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(151.388.229)	(122.625.830)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(65.312.484)	(51.636.860)
Otros pagos por actividades de operación	29.2	(7.226.736)	-
Intereses recibidos		1.715.641	814.390
Impuestos a las ganancias pagados		(1.498.063)	(28.522.590)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		85.229.334	50.285.167
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(18.051.951)	(9.962.801)
Compras de activos intangibles	15	(134.254)	(342.149)
Cobros de intereses a entidades relacionadas	11	812.074	92.604
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(17.374.131)	(10.212.346)

Flujos de Efectivo	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención de préstamos a entidades relacionadas	11	-	2.446.713
Pago de préstamos a entidades relacionadas	11	(2.506.818)	-
Importes procedentes de préstamos	19	125.335	-
Pagos préstamos	19	(21.581.102)	(39.269.157)
Intereses pagados	19	(9.004.160)	(7.151.131)
Pagos de pasivos por arrendamientos	18	(3.255.067)	(2.465.026)
Pago dividendo provisorio	22.4	(16.000.000)	-
Disminución de capital	4 y 22	-	(17.750.000)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(52.221.812)	(64.188.601)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		15.633.391	(24.115.780)
Incremento neto (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		12.710.511	(25.440.638)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	7	18.640.125	44.080.763
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	31.350.636	18.640.125

Las notas adjuntas números 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidado

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Al 31 de diciembre de 2023	Capital emitido y pagado	Superávit de Revaluación	Cambio en conversión de moneda extranjera	Otras Reservas	Total, Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total, Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2023	204.610.067	96.649.236	14.121.671	5.744.796	116.515.703	(21.580.579)	299.545.192	33.885	299.579.076
Saldo Inicial Re expresado	204.610.067	96.649.236	14.121.671	5.744.796	116.515.703	(21.580.579)	299.545.192	33.885	299.579.076
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	26.538.426	26.538.426	-	26.538.426
Revaluación terrenos y construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	(7.387.148)	-	(7.387.148)	-	(7.387.148)	-	(7.387.148)
Resultado Integral	-	-	(7.387.148)	-	(7.387.148)	26.538.426	19.151.278	-	19.151.278
Incremento (disminución) por transferencias y Otros cambios	(21.580.579)	-	-	-	-	21.580.579	-	-	-
Dividendos Provisorios	-	-	-	-	-	(16.000.000)	(16.000.000)	-	(16.000.000)
Total, de cambios en patrimonio	(21.580.579)	-	(7.387.148)	-	(7.387.148)	32.119.005	3.151.278	-	3.151.278
Saldo final período actual 31/12/2023	183.029.488	96.649.236	6.734.523	5.744.796	109.128.555	10.538.426	302.696.469	33.885	302.730.354

Las notas adjuntas números 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Al 31 de diciembre de 2022	Capital emitido y pagado	Superávit de Revaluación	Cambio en conversión de moneda extranjera	Otras Reservas	Total, Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total, Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2022	227.096.802	-	10.030.875	5.744.796	15.775.671	(38.432.967)	204.439.506	33.955	204.473.461
Saldo Inicial Re expresado	227.096.802	-	10.030.875	5.744.796	15.775.671	(38.432.967)	204.439.506	33.955	204.473.461
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	17.318.037	17.318.037	(70)	17.317.967
Revaluación terrenos y construcciones	-	96.649.236	-	-	96.649.236	-	96.649.236	-	96.649.236
Otro resultado integral	-	-	4.090.796	-	4.090.796	-	4.090.796	-	4.090.796
Resultado Integral	-	96.649.236	4.090.796	-	100.740.032	17.318.037	118.058.069	(70)	118.057.999
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	(22.486.735)		-	-	-	(465.648)	(22.952.383)	-	(22.952.383)
Total, de cambios en patrimonio	(22.486.735)	96.649.236	4.090.796	-	100.740.032	16.852.389	95.105.686	(70)	95.105.616
Saldo final período actual 31/12/2022	204.610.067	96.649.236	14.121.671	5.744.796	116.515.703	(21.580.579)	299.545.192	33.885	299.579.076

Las notas adjuntas números 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Dreams S.A. (www.dreams.cl) es una sociedad anónima cerrada que tiene su domicilio en Panamericana sur KM.57, comuna de Mostazal, Chile. Para efectos de tributación en Chile, el rol único tributario (RUT) es el 76.033.514-2.

Dreams S.A., en adelante la “Sociedad Matriz” y sus subsidiarias, integran el Grupo Dreams, en adelante “Dreams”, el “Grupo” o la “Sociedad”.

La sociedad Dreams S.A., fue constituida por escritura pública otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Hernán Tike Carrasco, el día el 24 de septiembre de 2008, extracto inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt a fojas 1438 N.º 830, con fecha 26 de septiembre de



2008, y publicado en el Diario Oficial N.º 39.175, de fecha 30 de septiembre de 2008.

Luego, con fecha 21 de noviembre de 2012, Dreams S.A fue inscrita en el registro de valores con el número 1099, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por haber emitido bonos de oferta pública.

El objeto social de Dreams S.A. es el desarrollo de inversiones en general, en especial inversiones en empresas de casinos de juegos y sus actividades anexas, en empresas hoteleras, restaurantes, discotecas, y cualquier otra actividad semejante. Dreams genera un importante aporte al mundo del turismo y la entretención, con una amplia oferta integral que considera hoteles 5 estrellas, casinos, restaurantes, spa y centros de eventos.

Dreams opera veintidós licencias y permisos de operación de casinos a través de distintas sociedades operadoras pertenecientes al grupo: nueve ubicados en Chile (incluyendo los permisos de operación Casinos de Juegos en las comunas de Iquique y Talca, proyectos en desarrollo), siete en Perú, una en Argentina, cuatro licencias en Colombia -dos en la ciudad de Bogotá y dos en Cartagena de Indias-, y una en Panamá.

En Chile, las operaciones corresponden a los casinos de las comunas de Mostazal, Temuco, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas con permisos de operación otorgados por la ley N°19.995. En las ciudades de Iquique y Puerto Varas se operan concesiones municipales.

El 11 de agosto de 2015 se publicó la Ley N°20.856, la cual entre otras modificaciones a la Ley N°19.995, permitió prorrogar o renovar la vigencia de las concesiones municipales que se encontraban vigentes a dicha fecha hasta que los operadores que se adjudicaron la nueva licitación inicien operaciones. Dentro de este proceso, Entretenimientos Iquique S.A., una subsidiaria de Dreams, se adjudicó el permiso de operación en Iquique (nota 29.2).

Según Resolución Exenta N°601 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Mostazal, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N°19.995.

Según Resolución Exenta N°599 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Valdivia, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 19.995.

Según Resolución Exenta N°604 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Temuco, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 19.995.

Según Resolución Exenta N°606 del 12 de agosto de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un nuevo permiso de operación de casino de juegos en la comuna de Punta Arenas, por un período de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de inicio de operación emitida por la misma Superintendencia en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 19.995.

Por resolución exenta N°943, de 16 de noviembre del año 2023, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó el permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Talca a Sociedad Ríos Claros S.A., otorgando la autorización para la construcción y explotación de los servicios anexos y las licencias de juego en dicha resolución. El permiso de operación tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N°19.995, lo anterior consta en publicación del Diario Oficial de fecha 21 de noviembre 2023. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad ya había iniciado la ejecución del proyecto.

En Argentina, la operación corresponde a una concesión originalmente otorgada por 35 años que expira en el año 2033, con posibilidad de renovación hasta el año 2038 para operar un hotel, un casino y servicios complementarios en la ciudad de Mendoza¹.

En Perú, las siete licencias de operación se encuentran en Lima, Cuzco y Tacna, y son otorgadas por cinco años renovables. En Colombia, las operaciones se encuentran ubicadas en Bogotá y Cartagena de Indias, y sus permisos de operación de juegos de suerte y azar son otorgados por cinco años renovables. En Panamá, se opera una licencia ubicada en Ciudad de Panamá con vigencia hasta el año 2033.

1.1. Capital social y propiedad

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social asciende a M\$183.029.488 (M\$204.610.067 al 31 de diciembre de 2022) dividido en 13.704.961 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas:

31-12-2023				
RUT	Accionista	Serie	Acciones suscritas y pagadas	% Participación capital suscrito y pagado
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	A	13.704.960	99,99%
76.238.783-2	Inversiones Agrícolas Limitada	A	1	0,01%
Total			13.704.961	100,00%

Con fecha 29 de noviembre de 2023 Inversiones Salmones Limitada vendió su participación a Inversiones Agrícolas Limitada.

31-12-2022				
RUT	Accionista	Serie	Acciones suscritas y pagadas	% Participación capital suscrito y pagado
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	A	13.704.960	99,99%
76.238.778-6	Inversiones Salmones Limitada	A	1	0,01%
Total			13.704.961	100,00%

(1) La fecha de término es el 26 de octubre de 2033 más opción de renovación en poder de la subsidiaria argentina de Dreams S.A. por 5 años adicionales. La fecha de origen de la concesión es 27 de octubre de 1998.

1.2. Sociedades incluidas en los estados financieros consolidados

Las sociedades incluidas en los presentes Estados financieros consolidados son las siguientes:

RUT	Nombre de la Sociedad	31-12-2023			31-12-2022	
		% de participación Directa	% de participación Indirecta	% de participación Total (*)	% de participación Total (*)	
96.838.520-8	Inversiones y Turismo S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	
76.129.438-5	Holding Coyhaique S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	
76.669.250-8	Juegos Electrónicos S.A.	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	
76.028.331-2	Holding Casino S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	
76.039.388-6	Casinos del Sur SPA	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	
76.120.306-1	Marketing y Negocios S.A.	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	
76.014.175-5	Inmobiliaria Hotelería y Turismo S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.015.665-5	Inmobiliaria Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.015.689-2	Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turística S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.708.680-6	Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
99.597.880-6	Casino de Juegos Temuco S.A. (1)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
99.597.790-7	Casino de Juegos Valdivia S.A. (1)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
99.599.450-K	Casino de Juegos Punta Arenas S.A. (1)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.008.627-4	Servicios Gastronómicos y Spa Turístico S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
96.841.280-9	Servicios Hoteleros y Turísticos S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.008.643-6	Eventos y Convenciones Turísticas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.129.853-4	Arrendamiento Turísticos Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
99.599.010-5	Casino de Juegos Coyhaique S.A. (1)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.129.865-8	Hotelera y Turismo Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.129.862-3	Gastronómica y Spa Turístico Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
76.131.772-5	Eventos y Convenciones Turísticas Coyhaique S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
O-E	Advanced Gaming Corporation S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	



RUT	Nombre de la Sociedad	31-12-2023		31-12-2022	
		% de participación Directa	% de participación Indirecta	% de participación Total (*)	% de participación Total (*)
76.231.852-0	Dreams Perú S.A.	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%
O-E	Dreams Corporation S.A.C	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%
96.689.710-4	Casino de Juegos de Iquique S.A. (2)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
78.514.980-7	Gastronomía y Bares Ltda.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
96.904.770-5	Plaza Casino S.A. (2)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
99.598.810-0	Casino de Juegos Calama S.A. (3)	0,00%	65,67%	65,67%	65,67%
76.266.889-0	Inversiones Regionales S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.270.321-1	Inversiones América Latina S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Dreams Gaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Recreativos El Galeón S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inmobiliaria Disandina S.A.	0,00%	99,90%	99,90%	99,90%
76.265.437-7	Casino de Juegos Chillán S.A. (3)	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.265.439-3	Sociedad de Ríos Claros S.A. (3)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.929.340-K	SFI Resorts SpA	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.299.170-5	San Francisco Investment S.A. (1)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Ocean Club Casino Inc. (Panamá)	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Sun Casinos Colombia S.A.S.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.604.887-0	Entretenimientos Iquique S.A. (1)	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.609.657-3	Casino de Juegos Pucón S.A. (3)	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.602.653-2	Casino de Juegos Puerto Varas S.A. (3)	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
76.802.681-5	Fiesta Benavides SpA	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.802.678-5	Sun Nippon SpA	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.800.732-2	Interstate Gaming SpA	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
76.802.682-3	Sun Salsa SpA	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones y Casinos Fiesta S.A.C	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones y Casinos Primavera S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%

RUT	Nombre de la Sociedad	31-12-2023		31-12-2022	
		% de participación Directa	% de participación Indirecta	% de participación Total (*)	% de participación Total (*)
O-E	Inversiones y Casinos Tacna S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones y Restaurantes Fiesta S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Inversiones e Inmobiliaria Fiesta S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Thunderbird - Salsa S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Interstate Gaming del Perú S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Sun Nippon Company S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Thunderbird Fiesta Casino Benavides S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Nuevo Hotel Plaza Casino Limited	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Nuevo Hotel Plaza Casino S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Online Gaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
77.119.316-1	Inversiones Internacionales Dreams S.A.	71,46%	28,54%	100,00%	100,00%
O-E	Mono Quallac S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	Online Streaming S.A.C.	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
O-E	SunDreams Representacoes e Turismo Ltda.	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%
77.454.515-8	Casino de Juegos y Entretenimiento de Antofagasta S.A. (3)	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%

(*) Para efectos de presentación, todas las empresas tienen los porcentajes aproximados con uso de dos decimales, por lo que varias empresas del Grupo constituidas como Sociedades Anónimas figuran con un 100% de participación directa.

(1) Estas sociedades se encuentran inscritas en el Registro Especial de Sociedades Informantes de la CMF, por lo tanto, están sujetas a la fiscalización de la mencionada Comisión y obligadas a la preparación y envío de información de acuerdo con la Norma de Carácter General N°364.

(2) Sociedades operadoras de las concesiones de casino municipales de Iquique (Casino de Juegos de Iquique S.A.) y Puerto Varas (Plaza Casino S.A.)

(3) Sociedades constituidas para postular a permisos de operación de casinos de juego.



1.3. Personal

Al 31 de diciembre de 2023, Dreams S.A. y sus subsidiarias cuenta con una dotación de 3.215 trabajadores (3.117 al 31 de diciembre de 2022).

1.4. Directorio y Administración

Dreams S.A. es administrado por un Directorio compuesto por tres directores titulares, los que son elegidos por un período de tres años.

El Directorio fue acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021. Sin embargo, en atención a la vacancia causada por el fallecimiento de don Humberto Fischer Llop, es reemplazado en sesión extraordinaria de directorio celebrada el día 19 de diciembre de 2023, por lo que el actual directorio está compuesto por los señores:

Nombre	RUT	Cargo
Claudio Fischer Llop	7.378.806-4	Presidente
Enrique Cibié Bluth	6.027.149-6	Director
Francisco Lepeley Contesse	8.322.331-6	Director

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los presentes Estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme al ejercicio presentado.

2.1. Responsabilidad de la información

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el directorio de Dreams S.A. el 14 de marzo de 2024.

2.2. Bases de preparación de los Estados financieros consolidados

Los Estados financieros consolidados de Dreams S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Adicionalmente, son presentados considerando el principio de empresa en marcha.

Los Estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertos activos valorizados en el proceso de combinación de negocios y también los terrenos y construcciones propias, que, tal como se señala en nota 16.4, a partir del 1 de enero de 2022 se reconocen a valor razonable.

2.3. Período cubierto por los Estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de resultados por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de flujos de efectivo por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.4. Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos “. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2023.

Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa. Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01-01-2024
Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01-01-2024
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicadas en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	01-01-2024
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025

La administración de la Sociedad está evaluando la posible implicancia de la adopción de las referidas normas, interpretaciones y enmiendas, cuando entren en vigencia a partir de 2024 y años posteriores.

2.5. Bases de consolidación

a) **Combinaciones de negocios**

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados. Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Si se requiere intercambiar las concesiones de pago basado en acciones (concesiones de reemplazo) por concesiones mantenidas por los empleados de la empresa adquirida (concesiones de la empresa adquirida), una parte o todo el monto de las concesiones de reemplazo de la adquirente se incluyen en la medición de la contraprestación transferida en la combinación de negocios. Esta determinación se basa en el valor basado en el mercado de las concesiones de

reemplazo comparado con el valor basado en el mercado de las concesiones de la adquirida y el nivel hasta el que las concesiones de reemplazo se relacionan con el servicio previo a la combinación.

b) **Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

c) **Participaciones no controladoras**

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

d) **Pérdida de control**

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, se da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora

relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

e) **Participaciones en inversiones contabilizadas bajo el método de la participación**

Las participaciones del Grupo en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas y en un negocio conjunto.

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, mediante el cual el Grupo tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

f) **Reestructuraciones bajo control común**

Las reestructuraciones efectuadas en las entidades controladas son reconocidas al costo, reflejando cualquier diferencia de los valores contables previos a la transacción y los precios de la transacción en cuentas patrimoniales. Adicionalmente, estas sociedades adoptan las políticas contables de la empresa que reporta.

g) **Perímetro de consolidación**

El perímetro de consolidación del Grupo Dreams comprende la totalidad de las Sociedades subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Ver nota 1.2).



2.6. Segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la administración” al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Dreams S.A. y sus subsidiarias presenta la información por segmentos (la que corresponde a las áreas de negocio), en función de la información financiera puesta a disposición de la administración, en relación con materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones y en función de la diferenciación de productos y servicios, de acuerdo con lo indicado en NIIF 8 – Información Financiera por Segmentos. Esta información se detalla en nota 6.

Los criterios de contabilización y registros de las sociedades incluidas en cada segmento no difieren de los empleados en la confección de los estados financieros de la Sociedad matriz. Los segmentos que revelar por Dreams son:

◆ **Casinos:** Corresponde exclusivamente a actividades de juegos de azar en todas sus modalidades, excluyendo servicios complementarios propios de la operación de esas actividades, tales como los servicios de alimentos y bebidas.

♠ **Hoteles:** Corresponde exclusivamente a actividades relacionadas con alquiler de habitaciones, excluyendo servicios complementarios propios de la operación de esta actividad, tales como los servicios de alimentos y bebidas, y congresos, entre otros.

♣ **Alimentos y Bebidas:** Corresponde a todos los servicios propios de esta operación, incluyendo los servicios de alimentos y bebidas relacionados con los segmentos de hoteles y casinos.

♥ **Inmobiliaria y Gestión:** Este segmento explota la mayor parte de las propiedades inmobiliarias del grupo, genera ingresos por arriendo de superficie a terceros y, adicionalmente, incluye áreas relativas a la gestión y marketing.

La política del Grupo no contempla la agregación de segmentos, sin embargo, esto es evaluado anualmente, principalmente en el contexto de cuán representativo son los ingresos, utilidad, activos y pasivos de cada segmento.

2.7. Moneda de presentación y moneda funcional

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Dreams S.A. es el peso chileno, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y sus subsidiarias. La moneda chilena se presenta en miles de pesos, redondeada al entero superior, por cada cifra igual o superior a los 500 pesos, salvo que se indique expresamente que el valor se muestra en pesos.

b) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación y funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentados se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales.

2.8. Bases de conversión

Moneda extranjera y moneda de reajuste es aquella diferente de la moneda funcional de una Sociedad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente convertidas y registradas en moneda funcional de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de transacción o, tratándose de múltiples transacciones, a un promedio representativo. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y moneda de reajuste se controlan en base a esa moneda se traducen al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Todas las diferencias de esta traducción son llevadas a los rubros Diferencia de Cambios y Resultados por Unidades de Reajuste en los estados financieros consolidados de resultado por función.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera o unidades de reajustes han sido convertidos a pesos chilenos en la equivalencia al cierre del período, según el siguiente detalle:

Moneda		31-12-2023	31-12-2022
Dólar estadounidense	USD	877,12	855,86
Nuevo Sol peruano	PEN	236,97	224,38
Pesos colombianos	COP	0,23	0,18
Pesos argentinos	ARS	1,09	4,83
Balboa panameño	PAB	877,12	855,86
Euro	EUR	970,05	915,95
Real brasileño	BRL	180,80	161,96
Unidad de Fomento (*)	UF	36.789,36	35.110,98

(*) La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos indexada a la tasa de inflación de Chile

Hiperinflación en Argentina

A contar del mes de julio de 2018, la economía de Argentina es considerada como hiperinflacionaria de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.” Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca que la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

De acuerdo con lo establecido en NIC 29, los estados financieros de Nuevo Hotel Plaza Casino S.A., fueron re-expresados retrospectivamente aplicando al costo histórico un índice general de precios, con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo del peso argentino a dicha fecha.

Es importante destacar que, al 31 de diciembre de 2023, la tasa de inflación acumulada anual en Argentina alcanzó 211,4% (94,8% al 31 de diciembre de 2022). El efecto en resultados al 31 de diciembre de 2023 fue de una pérdida por M\$321.774 (al 31 de diciembre de 2022 hubo una pérdida por M\$2.279.110).

2.9. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los sobregiros bancarios, los depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras y otras inversiones financieras de gran liquidez, con un vencimiento que no exceda los 90 días desde la fecha de colocación y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo, ya que éstos forman parte habitual de los excedentes de caja y se utilizan en las operaciones corrientes del Grupo.

Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo, método directo, recoge los movimientos de efectivo realizados durante los períodos. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de pérdidas en su valor.

Para efectos de presentación, el Estado de flujos de efectivo se clasifica en las siguientes actividades:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y su equivalente.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen variación en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Corresponden a activos surgidos de operaciones de venta de los productos y/o servicios que comercializa el Grupo directamente con sus clientes, sin intención de negociar la cuenta por cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en los cuales se tiene la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponible para la venta.

Estos activos se reconocen a su valor de cobro que es el valor de venta o de factura y no se les determinan un interés implícito por tratarse de operaciones corrientes y de rápida rotación.

Para el registro de provisión por pérdidas de deterioro del valor, dada las características del negocio de las empresas del Grupo y el bajo nivel de cuentas por cobrar por transacciones con clientes a crédito, se ha adoptado un modelo simplificado de determinación de deterioro de cuentas por cobrar que considera la antigüedad de las partidas, provisionando por rangos de antigüedad de los saldos, partiendo de un 25% para aquellas cuentas no cobradas después de 90 días, hasta un 100% de la cuenta cuando supera los 180 días.

2.11. Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corresponden a transacciones con entidades e individuos tales como:

- a) Accionistas con posibilidad de ejercer el control.
- b) Subsidiarias y miembros de subsidiarias.
- c) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma.
- c) Partes con control conjunto sobre la entidad.
- e) Asociadas.
- f) Intereses en acuerdos conjuntos.
- g) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante.
- h) Familiares cercanos de los individuos descritos en los puntos anteriores.
- i) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, son para la que una parte significativa del poder de voto radica directa o indirectamente en cualquier individuo descrito en los dos puntos anteriores.

Los saldos intragrupo eliminados en el proceso de consolidación, representan servicios, traspasos de fondos desde y hacia la matriz o entre empresas relacionadas, los cuales se estructuran principalmente bajo la modalidad de una cuenta corriente mercantil de acuerdo al criterio otorgado por la Administración del Holding para todas las sociedades del grupo, es decir, las diferentes partidas originadas por las transacciones comerciales entre las partes pierden

su individualidad propia al ingresar en una cuenta común en la cual solo prevalece el saldo, pudiendo este tener aumentos o disminuciones, o bien su liquidación total, variables que dependerán de las definiciones adoptadas por la administración corporativa del holding según la diversidad de las operaciones, las cuales no necesariamente obedecen al quehacer diario, sino que también a hechos eventuales, tales como: reestructuraciones, exploración de nuevos negocios, cambios de la propiedad accionaria, fusiones, etc.

La clasificación de los saldos con empresas relacionadas, son realizados por la Administración en base a la estimación de sus vencimientos y fecha esperada de liquidación; siendo corrientes aquellos saldos cuyos vencimientos se esperan sean igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos superiores a ese período.



2.12. Inventarios corrientes

Los inventarios están valorizados inicialmente al costo. Posteriormente se valorizan al menor entre el costo y el valor neto realizable.

El costo se determina por el método de precio medio ponderado (PMP).

El valor neto realizable, es el precio estimado de venta al cierre del período en el curso ordinario del negocio menos todos los costos de venta aplicables.

2.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Dreams S.A. y sus subsidiarias determinan el impuesto a las ganancias sobre las bases de las rentas líquidas imponibles calculadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente en cada período.

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que integran al Grupo consolidado y que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base de la renta líquida imponible del período, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas consolidadas.

Se reconocen impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto contenidas en leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado consolidado de situación financiera, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, se reconocen únicamente cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales. Para aquellas partidas que se registran con abono o cargo a otros resultados integrales, el impuesto diferido asociado, de corresponder, se imputa también a otros resultados integrales.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se registran en el estado de situación financiera, aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los cuales Dreams S.A. y subsidiarias espera obtener beneficios económicos futuros según NIC 38. Para el tratamiento de los activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad considera que estos mantienen su valor a través del tiempo, por lo que no son amortizables, sin embargo, anualmente son sometidos a evaluación de deterioro. Para el caso de los activos intangibles de vida útil definida, se evalúa si existen indicadores de deterioro, si es el caso, se efectúan pruebas de deterioro.

a) Permiso de operación casinos de juegos

En el rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía, se presentan los permisos de operación para aquellos casinos de juegos a los cuales se han efectuado pagos únicos según el contrato de concesión municipal, así también las licencias para operación como casino de juegos adquiridas en una combinación de negocios que son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su

valor. Los permisos de operación de casinos de juegos tienen una vida útil, definida con excepción de las licencias de Perú, y son amortizados en forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada es el período en que dura la concesión, a excepción que por efectos de modificaciones legales dichos permisos sean extendidos o prorrogados y su amortización se registra en el estado de resultados en el rubro costo de ventas.

b) Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación

En el estado de situación financiera, en el rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía, se presentan las marcas, carteras de clientes y otros necesarios en la operación de casinos de juegos adquiridos en una combinación de negocios y otros costos necesarios para obtener el permiso de operación de casinos de juegos. Estos son registrados a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada para los activos de vida útil definida y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Los otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación de un casino de juegos, tienen una vida útil definida con excepción de las marcas y son amortizados en forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada corresponde al plazo que dura el permiso de operación y su amortización se registra en el estado de resultados en el rubro costo de ventas.

c) Software

En el rubro activo intangibles distintos de la plusvalía, se presentan licencias de software que son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Las licencias de software tienen una vida útil definida y son amortizados en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas. La vida útil estimada, es de 3 a 5 años y su amortización se registra en el estado de resultados por función en el rubro costo de ventas.

2.15. Plusvalía

Representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Dreams S.A. en los activos netos identificables de las nuevas subsidiarias en la fecha de adquisición. Las plusvalías compradas relacionadas con adquisiciones de subsidiarias se incluyen en el rubro plusvalía, la cual se somete a pruebas de deterioro de valor cada vez que existen indicadores de deterioro y a lo menos una vez al año se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. El valor deteriorado es reconocido directamente en los estados de resultados.

2.16. Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, excepto en el rubro de los terrenos y de construcciones los cuales están valorizados según tasación.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, también se incluyen todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración y los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil.

Los costos de las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes sólo cuando es probable que los mismos, generen beneficios económicos futuros, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos inmovilizados se capitalizan de acuerdo con la NIC 23.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente a resultados como costo del período en que se incurren.

El Grupo estima que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registrará en los rubros “Otros gastos por función” u “Otros ingresos por función” del estado de resultados.

La frecuencia de las revaluaciones a los rubros de terrenos y de construcciones es de 5 años, o antes si los valores razonables experimentan cambios significativos.

Depreciación de propiedades, planta y equipo:

Las propiedades, planta y equipo, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos.

La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo que es utilizada para propósitos del cálculo de la depreciación ha sido determinada en base a estudios técnicos. Esta se utiliza para las nuevas adquisiciones o construcciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicios que la vida útil de estos bienes debe ser cambiada. Durante el ejercicio 2022, y atendiendo a los nuevos antecedentes técnicos aportados por especialistas en la tasación efectuada ese año, las vidas útiles de los activos clasificados como obras gruesas fueron cambiadas para adecuarlas y hacerlas consistentes con el estado actual de los bienes, su uso esperado, capacidad operativa y calidad constructiva que implica necesariamente una vida útil mayor a la registrada en periodos previos. Los estudios mencionados, consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están: capacidad operativa actual y futura, y criterios consecuentes a cada tipo de bien, de acuerdo con su uso, ubicación y estado funcional.

La vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipo y su valor residual, se revisan anualmente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. Como ya se mencionó en párrafo anterior, este año se procedió a cambiar la vida útil remanente de las construcciones. Ver nota 16.2.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período, y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

2.17. Otros activos no financieros

La política que el Grupo aplica es incluir en este rubro todos aquellos activos que en su origen no tienen una naturaleza financiera y que no clasifican en otros rubros del activo.

2.18. Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio o período, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera sufrido pérdidas por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo

identificable de activos que genera entradas de efectivo independiente.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este último, el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, planta y equipo, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida de deterioro por la diferencia con cargo al estado de resultados consolidados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La plusvalía se revisa anualmente para determinar si existe un deterioro, y cuando las circunstancias indican que su valor en libros puede estar deteriorado. El citado deterioro se determina evaluando el importe recuperable de cada uni-

dad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se refiere la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros. (Ver detalle en nota 15.6)

2.19. Instrumentos financieros

2.19.1. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través de ganancias o pérdidas), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable. En el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, se incluyen los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

Activos financieros a valor razonable a través de resultado: Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados (de existir), también son clasificados como mantenidos para comercialización a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos, o como contratos de garantía financiera. Las utilidades o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Activos financieros medidos a costo amortizado: La entidad mide activos al costo amortizado cuando dicho activo cumple con las dos condiciones siguientes: i. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes: i. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Instrumentos financieros derivados: Los derivados, en caso de existir, se reconocen inicialmente al valor justo en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor justo. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Los cambios en el valor justo de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado, en “Otras ganancias (pérdidas)”.

2.19.2. Deterioro de valor de activos financieros

Instrumentos financieros y activos contractuales

El Grupo reconoce las provisiones para “pérdidas de crédito esperada” (PCE) en:

- activos financieros medidos al costo amortizado;
- inversiones de deuda medidas a valor razonable directamente en resultados integrales; y
- activos contractuales.

El Grupo mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperada durante el período de vigencia de dichas cuentas, excepto por las siguientes mayores a 12 meses:

- los títulos de deuda que se determina que tienen bajo riesgo de crédito en la fecha de reporte; y
- otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden a un monto igual a pérdidas de crédito esperada durante el período de vigencia de estas. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativa-

mente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperada, el Grupo considera información razonable y sustentable, relevante y disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada, incluyendo información a futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 180 días. El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- es improbable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el Grupo recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si las hubiere); o
- el activo financiero tiene más de 180 días de vencimiento y con evaluación de la Administración.

El Grupo considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando esta es similar al monto adeudado y es rápidamente liquidable. Las pérdidas de crédito esperada durante el período de vigencia de estas son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas de crédito esperada superiores 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperada que resultan de eventos

predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperada es el período contractual máximo durante el cual el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir). Las pérdidas de crédito esperada se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero siempre y cuando superen los 12 meses.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, el Grupo evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable reconocidos en resultados integrales tienen un deterioro crediticio. Un activo financiero está “deteriorado por el crédito” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 180 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Grupo en términos que el Grupo no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para una seguridad debido a dificultades financieras.

Presentación de la provisión para PCE en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos. Para los valores de deuda a valor razonable reconocidas en resultados integrales, la provisión para pérdidas se reconoce en resultados.

Bajas

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o en parte. Para los clientes individuales, el Grupo tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 365 días, basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, el Grupo realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los montos adeudados.

Otros activos financieros no derivados

Los activos financieros se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- Por defecto o morosidad de un deudor;
- La reestructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que el Grupo no consideraría de otra manera;
- Indicaciones de que un deudor o emisor entraría en bancarrota;
- Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios o emisores;
- La desaparición de un mercado activo para una seguridad debido a dificultades financieras; o
- Datos observables que indican que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

2.19.3. Pasivos financieros

Clasificación como deuda o patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como Pasivos financieros o como Patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “otros pasivos financieros”, o como pasivos financieros a “valor razonable a través de resultados”.

Otros pasivos financieros: Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos que devengan interés) se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros a valor razonable: Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación, o bien sean designados a valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.20. Beneficios al personal, corrientes y no corrientes

El Grupo registra los beneficios al personal como sueldos, bonos, vacaciones e indemnizaciones sobre base devengada. Estos son cancelados en un plazo que no supera los doce meses.

2.21. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Se incluyen dentro de este rubro las obligaciones que no clasifican como pasivos financieros o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, como retenciones en favor de terceros e impuestos especiales a los casinos de juego.

2.22. Impuestos especiales a los casinos de juego

Los casinos de juego chilenos que operan en Mostazal, Temuco, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas se rigen por la ley 19.995, la que establece los requisitos de operación de los casinos y los impuestos asociados a esta actividad, así como también establece que los casinos serán fiscalizados por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

El artículo 58 de la Ley 19.995 de Casinos de Juego establece un impuesto equivalente al 0,07 de una unidad tributaria mensual, el cual se cobra al público que ingresa a las salas de juego de aquellos casinos de juego regidos por esta ley. Este tributo tiene la calidad de impuesto sujeto a retención, se registra en Otros pasivos no financieros corrientes al momento de su recaudación y es liquidado dentro de los doce primeros días del mes siguiente al de su retención.

El artículo 59 de la Ley 19.995 de Casinos de Juego establece un impuesto de exclusivo beneficio fiscal con tasa del 20% nominal, sobre los ingresos brutos que obtengan las sociedades operadoras de casinos de juego. Este impuesto se aplica sobre los ingresos brutos obtenidos por el contribuyente en la explotación de los juegos autorizados, previa deducción del importe por impuesto al valor agregado (IVA) y el monto destinado a solventar los pagos provisionales mensuales (PPM), establecidos en la letra a) del artículo 84 del decreto ley N° 824, de 1974, de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última deducción es diferente para cada Sociedad afectada, dependiendo de su situación tributaria. El impuesto se registra contablemente como Costo de Ventas y en los Otros Pasivos No Financieros corrientes, se declara y paga mensualmente, en el mismo plazo que el contribuyente tiene para efectuar los pagos provisionales mensuales antes señalados.

Los casinos en Chile no sujetos a la Ley 19.995 están obligados a la retención y pago del Impuesto al Valor Agregado y a las condiciones especiales pactadas con cada municipalidad en que están presentes.

Los casinos operados en Perú se rigen por las disposiciones tributarias específicas de dicha nación, las cuales establecen una tasa de impuesto al juego de 11,76% sobre los ingresos. A contar de 1 de enero de 2019, entró en vigencia el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) para los casinos y

máquinas tragamonedas, aplicándose un sistema específico de cobro de soles por mesa de casino o soles por máquina tragamonedas según los ingresos netos obtenidos y convertidos a Unidades Impositivas Tributarias (UIT), cuya tasa impositiva para las mesas son de 12%, 32% y 72%, y para las máquinas tragamonedas en explotación de 1,5%, 7,5% y 27%. Este nuevo tributo está actualmente siendo cuestionado por la industria de casinos en tribunales.

Los casinos en Argentina pagan un impuesto nacional específico según la ley 27.346 que se calcula sobre el efectivo apostado en las máquinas de juego azar, y a su vez la actividad paga una sobretasa de Impuestos a las Ganancias del 6,5% adicional a la tasa general de dicho impuesto, llevándolo al 41,5%. A nivel provincial, en Mendoza los casinos de juego se encuentran gravados con el Impuesto a los Ingresos Brutos que se abona mensualmente a la Administración Tributaria de Mendoza a una tasa del 21,5% sobre los ingresos brutos del casino. El resto de las actividades comerciales, Hoteles y Gastronomía, pagan una tasa de 35%.

Las operaciones de Colombia deben pagar un 16% de la base tributaria calculada para mesas en 290 UVT (Unidad de Valor Tributario) por cada unidad y para Máquina Electrónica Tragamonedas en 20 UVT por unidad. Adicionalmente se pagan derechos de explotación a Coljuegos según las tarifas publicadas vigentes.

En los casinos operados en la Ciudad de Panamá, el impuesto sobre apuestas y ventas lo regula la Junta de Control de Juegos, la cual tiene derecho a recibir sobre los niveles totales de apuestas por tipo de juego lo siguiente: 12% sobre ingresos netos de juegos de mesa, 18% sobre ingresos de juegos de máquina azar, 0,25% sobre los tickets de apuesta de juegos deportivos netos vendidos, y 2% sobre los premios de apuesta de juegos deportivos pagados.

2.23. Capital emitido

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.24. Ganancias por acción

El beneficio neto por acción básica se calcula tomando la utilidad o pérdida del período atribuible a los accionistas ordinarios de la sociedad dominante (el “numerador”), y el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período (el “denominador”).

2.25. Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar a los accionistas de Dreams S.A. se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la junta de accionistas.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, la Junta de Accionistas determinará anualmente el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio que se repartirá como dividendo entre los accionistas de conformidad a la ley de sociedades anónimas.

2.26. Ganancia líquida distributable

Se entiende por ganancia líquida distributable, aquella ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora, considerada para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional. Esta ganancia deberá estar depurada de todos aquellos ajustes que la Administración del Grupo estime necesarios de efectuar, para así determinar una base de ganancia realizada a ser distribuida.

En ese sentido, el Grupo podrá deducir o agregar las va-

riaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados. Estos valores razonables deberán ser reintegrados al cálculo de la ganancia líquida distributable en el período que tales variaciones se realicen.

La política respecto de los criterios a utilizar en la determinación de la ganancia líquida distributable, deberá ser aprobada por el Directorio. La política adoptada para la determinación de la ganancia líquida distributable deberá ser aplicada en forma consistente. En caso de que el Grupo justificadamente requiera una variación en la mencionada política, esta deberá ser informada a la Comisión para el Mercado Financiero tan pronto el Directorio opte por la decisión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dadas las características de las operaciones del Grupo, como también de sus activos y pasivos, no se incluyen en la determinación de la ganancia líquida distributable ajustes por variaciones en valores justos u otros conceptos reconocidos directamente en patrimonio y/o en otros resultados integrales.

2.27. Arrendamientos

Propiedades para operar casinos: el Grupo es arrendatario de establecimientos comerciales en el extranjero para operar sus casinos, específicamente en Perú. El período de cancelación de los contratos de arrendamiento va de 1 a

15 años y el Grupo tiene la opción de extender en algunos casos el contrato de arrendamiento. Los pagos del arrendamiento se ajustan cada año, según el cambio en el índice de precios al consumidor del año anterior, o una reajustabilidad distinta definida en los contratos. Los pagos de arrendamiento también incluyen los impuestos del arrendador, equivalentes al 5%. En la mayoría de los casos, si el Grupo ejerce la opción de renovación, entonces los pagos de arrendamiento en el período de renovación reflejarán la tasa de mercado en ese momento.

En la fecha de la aplicación inicial, el período restante no cancelable de estos arrendamientos va de 1 a 15 años. Sin embargo, considerando la ubicación de los locales y la disponibilidad de alternativas adecuadas, el Grupo ahora considera que es razonablemente seguro en algunos casos ejercer la opción de renovación. Para los fines de aplicar el enfoque retroactivo modificado a estos contratos, el Grupo eligió:

- Medir el activo por derecho de uso como si hubiera aplicado la NIIF 16 desde la fecha de inicio utilizando su tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial;
- Aplicar el recurso práctico para utilizar la retrospectiva al evaluar el plazo del arrendamiento; y
- Aplicar el recurso práctico para excluir los costos directos iniciales del activo del derecho de uso.



Arrendamientos de maquinaria: El Grupo arrienda máquinas de juego en algunos casinos. El término no cancelable de estos arrendamientos es de 12 meses o menos. Aunque los contratos de arrendamiento suelen incluir opciones de renovación, el Grupo ha determinado que no es razonablemente seguro que ejerza estas opciones y elige aplicar la exención de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo a estos arrendamientos.

A la fecha de un contrato, el grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato mantiene el derecho a controlar el uso de un activo específico por un período de tiempo como intercambio a una contraprestación. Para evaluar si un contrato cubre el derecho de controlar el uso de activo identificado, el Grupo evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado - esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

- El Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo. El Grupo tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

- El Grupo tiene derecho a operar el activo; o
- El Grupo diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

Al inicio, o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, el Grupo ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento, y tener en cuenta los componentes del arrendamiento y los componentes no arrendados como un solo componente del arrendamiento.

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, el Grupo determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento basado en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido un derecho de uso del activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
 - El comprador tuvo la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción;
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción; o
 - Los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomarían más que una cantidad insignificante de la producción, y que el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

I.- Como un Arrendatario

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de la fecha arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento

realizado en o antes del comienzo de la fecha del contrato, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra (de ser aplicable), menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del ciclo de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento. Las vidas de los activos de derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, planta y equipo. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los efectos de la enmienda se revelan en la nota 17.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Grupo. Generalmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento pueden comprender lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo esté razonablemente seguro de no terminar temprano.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su valor. Evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo de arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo presenta activos de derecho de uso en “propiedades, planta y equipo” y pasivos de arrendamiento en “pasivos financieros” en el estado de situación financiera.

II.- Como arrendador

Cuando el Grupo actúa como un arrendador, determina al inicio de cada arrendamiento si es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores, tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo. Cuando el Grupo es un arrendador, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y en el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento con referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamien-

to principal, no con referencia al activo subyacente. Si un arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al cual el Grupo aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”.

Las políticas contables aplicables al Grupo como arrendador en el período comparativo no fueron diferentes de las NIIF 16. Sin embargo, cuando el Grupo era un arrendador, los subarrendamientos se clasificaron con referencia al activo subyacente.

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicada en marzo de 2021.

Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el

COVID-19. La enmienda se hizo efectiva para los períodos iniciados a partir del 1 de abril de 2021.

Dreams S.A y subsidiarias aplicó el expediente práctico de dicha enmienda a todos los contratos donde obtuvo concesiones de los arrendadores que cumplían con las siguientes características:

- El cambio en las cuotas del contrato de arrendamiento son sustancialmente las mismas o menos que aquellas que existían en el contrato sujeto al cambio resultante de la pandemia.
- Cualquier reducción en las cuotas del contrato de arrendamiento afecta solo pagos adeudados al o antes del 31 de marzo de 2022.
- No hay otros cambios en los plazos y condiciones del contrato de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 no hay montos reconocidos por este concepto en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2022 el monto reconocido ascendió a M\$614.214 y correspondió a contratos de Perú.

2.28. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corrientes los con plazos al vencimiento mayores a ese período.

2.29. Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.30. Reconocimiento de ingresos

El grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15. Para los servicios de casinos y hoteleros, la obligación de desempeño se genera en el momento de la prestación de servicios.

Para el caso de venta de alimentos y bebidas, la obligación de desempeño se genera en el momento que se entregan los bienes adquiridos por los clientes, salvo en el caso de eventos masivos contratados con empresas. En el caso de los eventos, el Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes 5 pasos:

Paso 1 - Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Paso 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3 - Determinar el precio de la transacción.

Paso 4 - Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño.

Paso 5 - Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

2.31. Activos no corrientes (o grupo de activos) disponible para la venta y operaciones discontinuas

Los activos no corrientes (o grupos de activos) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se llevan al menor valor entre valor libro y valor razonable, menos los costos de venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través

del uso continuo. Los activos no se deprecian ni amortizan, mientras que se clasifican como mantenidos para la venta. Cualquier pérdida por deterioro en la clasificación inicial y la medición posterior se reconoce como un gasto. Cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta (que no exceda la pérdida por deterioro acumulada que se ha reconocido previamente) se reconoce en resultados.

Una operación discontinuada es un componente de una entidad que ha sido eliminada o que está clasificada como mantenida para la venta y:

- Representa una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada; o
- Es parte de un plan coordinado único para disponer de una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada; o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con vistas a la reventa.

Los resultados de las operaciones de las entidades discontinuadas se presentan netas en una línea titulada "resultado en operaciones discontinuadas". Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta operaciones discontinuadas.

NOTA 3. ESTIMACIONES, JUICIOS Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

En los estados financieros consolidados de Dreams S.A. y sus subsidiarias se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Valorización de activos y pasivos identificados en una combinación de negocios, de existir.
- La valoración de activos intangibles de vida útil indefinida y plusvalía para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de estos.
- Valor razonable de ciertos rubros de propiedades, planta y equipo (terrenos y construcciones).
- La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, y su valor residual.
- Valor razonable de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes.
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.
- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados futuros. Sin embargo, la administración estima que las consecuencias posibles no serían de magnitudes significativas para la entidad.

Cabe mencionar que, en base a estudio técnico efectuado por un tercero externo a la Sociedad, se actualizaron las vidas útiles remanentes de la clase obra gruesa en el rubro de edificios, cuyo impacto se ve reflejado en el presente ejercicio 2023.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, los presentes estados financieros consolidados no presentan cambios en políticas contables respecto del 31 de diciembre de 2022, con excepción de los nuevos pronunciamientos contables en nota 2.4. los que no afectaron los registros contables de la Sociedad y subsidiarias.

NOTA 5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Dreams S.A. y sus subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado propios del giro de su negocio, riesgos financieros y riesgos de fuerza mayor. La política de gestión de riesgos del Grupo está orientada a eliminar o mitigar las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

5.1 Riesgo de mercado

Corresponden a volatilidades de ciertas variables de carácter estructural del negocio que pueden afectar principalmente a los activos y en consecuencia a los resultados de la entidad.

El mercado podría ser afectado en los períodos de contracción económica. Disminuciones en el nivel de ingreso de las personas, aumento en el nivel de desempleo y desconfianza sobre el futuro económico pueden afectar tanto la asistencia como el gasto por persona en entretenimiento y, por tanto, podrían afectar negativamente al Grupo. De manera inversa, períodos de expansión económica, especialmente de las actividades fuertemente presentes en las regiones o países en que la Sociedad desarrolla sus actividades principales, aumentan notablemente el nivel de ingreso de las personas y, en consecuencia, el nivel de gasto en entretenimiento y esparcimiento.

La Sociedad monitorea permanentemente la amenaza u oportunidad que puede conllevar la aparición de estos ciclos económicos y asume constantemente medidas de austeridad interna o de expansión de su oferta de entretenimiento, según sea el caso.

5.2 Riesgos de la industria

La industria de los casinos de juego en Chile está regulada en cuanto a que cada instalación de juego no puede situarse a menos de 70 kilómetros de distancia con otra. Asimismo, el Código Penal sanciona y prohíbe la oferta pública de juegos de azar salvo en los casinos regulados, como asimismo la explotación de plataformas de juegos de casinos on-line y apuestas deportivas.

Respecto de esto último, aun cuando los juegos de azar vía internet entran en la categoría de juego ilegal y son un delito con sanción penal, son ofrecidos por empresas extranjeras al público chileno con grandes campañas publicitarias, situación que, sumada a la aún débil actividad persecutoria del Estado en esta materia, si bien podría afectar tangencialmente las ventas, derechamente atenta contra la reputación de la Industria del Juego. En efecto, no se sujetan a la ley chilena de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, protección del consumidor y de datos personales, no pagan impuestos en Chile y tampoco participan en los programas de prevención de la ludopatía ni de protección de la niñez de Chile.

En la misma línea, aunque las leyes chilenas que regulan los casinos de juegos son claras en señalar que las apuestas en máquinas de azar solo se pueden desarrollar en casinos de juegos autorizados, en la práctica se ha visto la proliferación en el país de locales que ofrecen juegos de azar en máquinas fuera de los casinos autorizados. Lo anterior, produce un impacto similar al juego online ilegal ofrecido en Chile, aunque de manera local.

El Grupo intenta mitigar los riesgos indicados, ofreciendo permanentemente más y mejores servicios de entretenimiento, agregándolos al juego de tal modo de sostener y aumentar la convocatoria de público a las instalaciones. Asimismo, ha iniciado acciones comunicacionales y legales para impulsar al Estado a perseguir estos delitos, acompañando esas actividades con acciones de promoción del juego responsable y prevención de la ludopatía. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente un 77% de los ingresos totales del Grupo provienen del área de juegos, por lo que la falta de cumplimiento de las leyes que prohíben el juego de azar fuera de los casinos, ya sea presencialmente o de manera virtual, podría afectar tanto los ingresos consolidados como la sostenibilidad del juego regulado.

5.3 Riesgos regulatorios (Chile)

La industria de casinos en Chile está regulada por la Ley 19.995, que fue promulgada el año 2005. Esta ley creó la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) que es el encargado de otorgar, renovar y revocar los permisos de operación de los casinos, así como de fiscalizar sus actividades.

De acuerdo con lo establecido en la legislación de casinos de juego, el permiso de operación que otorga el Estado para operar un casino puede ser revocado por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), lo anterior bajo resolución fundada si se produce un incumplimiento grave por parte del operador de su obligación de explotar la licencia con estricto apego a la Ley de Casinos, a sus reglamentos y a las instrucciones que imparta la autoridad.

Posibles cambios en las regulaciones y contratos que rigen la industria de juego, o la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales, podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos del Grupo. La Administración y el Directorio realizan un monitoreo constante a las operaciones para asegurar el cumplimiento del Grupo a las normas y regulaciones.

5.4 Riesgos financieros

Los principales riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo son el riesgo de tasa de interés, riesgo de inflación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio.

a) Riesgo de tasa de interés

Dreams S.A. y sus subsidiarias mantienen deudas de corto y largo plazo a tasa fija y tasa variable, lo que les permite mantener un equilibrio en la exposición a este riesgo de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, un 26,78 % del total de las obligaciones financieras del Grupo están afectas a tasa variable con un spread ponderado de 0,94%, las que pueden cambiar dependiendo de las condiciones de mercado del momento. Un aumento (o disminución) hipotético de un punto porcentual en la tasa de interés variable, durante período de 12 meses, de todas las tasas de interés variables a las que el Grupo está expuesta, y manteniendo todas las demás variables constantes, generaría un gasto adicional antes de impuestos de M\$456.744 (o ahorro por el mismo monto). El Grupo no ha estimado conveniente tomar instrumentos de cobertura para mitigar estos riesgos, debido a que busca el equilibrio entre tasa fija y variable lo que le permite administrar de cierta forma las fluctuaciones de mercado.

b) Riesgo de inflación

Debido a la indexación que tiene el mercado de capitales chileno a la inflación, gran parte de los pasivos financieros del Grupo está denominada en UF (unidad de fomento), por lo tanto, existe un riesgo por inflación en el caso que este indicador se incremente sustancialmente a consecuencia de un hecho macroeconómico. Al 31 de diciembre de 2023, el 93% de la deuda financiera del Grupo estaba expresada en UF y la inflación alcanzada el año 2023 fue de 3,9%, según lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

Al sensibilizar esta variable dentro de los márgenes probables de fluctuación, es decir, un aumento de la inflación de 0,5 puntos porcentuales por sobre lo esperado para el año (una inflación del 4,5%) y manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado tendría una variación negativa antes de impuestos de M\$846.297 (M\$914.275 al 31 de diciembre de 2022). Este análisis de sensibilidad se centra en el efecto inflacionario sobre la deuda denominada en UF, omitiendo los eventuales efectos inflacionarios en las líneas de ingreso y gastos, que en términos netos podrían ser favorables al Grupo.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para Dreams S.A. y sus subsidiarias principalmente en sus deudores por venta y sus activos financieros.

El segmento de negocio que utilizan el crédito como herramienta de ventas en Chile es principalmente hotelería, pero en forma esporádica y por montos menores. Estas áreas otorgan crédito a 30 y 60 días a sus clientes, créditos que son monitoreados y analizados antes de ser concedidos. Como política, el Grupo reconoce el 100% de una cuenta por cobrar al inicio, cuando entra en una transacción con un cliente y si a los 180 días de vencido no es recaudado, la Sociedad deteriora el importe en forma gradual partiendo de un 25% para aquellas cuentas no cobradas después de 90 días hasta llegar al 100% del saldo impago cuando supera los 180 días, pasando la cartera a la situación de morosidad. El Grupo no contrata seguros de crédito y generalmente no existen garantías financieras asociadas a estas partidas.

La Administración analiza periódicamente sus cuentas por cobrar y la morosidad de sus clientes, de manera de hacer un seguimiento efectivo, procurando recuperar estos dineros mucho antes de que puedan constituir un riesgo de incobrabilidad de importancia.

En cuanto al riesgo de su cartera de inversiones y sus instrumentos financieros, éste es limitado, debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias clasificadoras de riesgo. El importe en libros de los activos financieros reconocido en los estados financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito, sin considerar las garantías de las cuentas u otras mejoras crediticias.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está relacionado a la posibilidad de no hacer frente a las distintas necesidades de fondos relacionadas a los compromisos de inversión, gastos del negocio, vencimiento de deudas, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria del grupo y por la obtención de créditos otorgados por instituciones financieras.

La razón de liquidez medida como activo corriente y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2023 alcanzó a 0,86 veces (0,73 veces al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 el vencimiento de los pasivos financieros es el siguiente (incluye intereses no devengados y cuentas por pagar comerciales):

	Corriente			No corriente				M\$
	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta un año	Total corriente	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios que devengan intereses	6.270.944	18.362.167	24.633.111	43.202.677	125.024.195	-	168.226.872	192.859.984
Pasivos por arrendamientos a valor corriente	772.831	2.331.863	3.104.694	11.182.913	2.142.205	12.115.509	25.440.627	28.545.321
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29.210.317	3.817.025	33.027.342	82.491	-	-	82.491	33.109.833
Total	36.254.092	24.511.055	60.765.147	54.468.081	127.166.400	12.115.509	193.749.990	254.515.138

Al 31 de diciembre de 2022 el vencimiento de los pasivos financieros es el siguiente (incluye intereses no devengados y cuentas por pagar comerciales):

	Corriente			No corriente				M\$
	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta un año	Total corriente	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios que devengan intereses	6.747.778	23.168.997	29.916.775	43.872.455	26.645.003	113.371.038	183.888.496	213.805.272
Pasivos por arrendamientos a valor corriente	601.623	1.462.837	2.064.460	2.532.651	1.752.860	9.372.609	13.658.120	15.722.580
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33.169.287	-	33.169.287	974.683	-	-	974.683	34.143.970
Total	40.518.688	24.631.834	65.150.522	47.379.789	28.397.863	122.743.647	198.521.299	263.671.822

e) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por los ingresos y pagos que se deben realizar en monedas distintas al peso chileno. Estas transacciones corresponden en Chile en su mayoría a compras de máquinas de azar, sistemas tecnológicos asociados a las máquinas y compras de otros activos destinados a los nuevos proyectos. Adicionalmente, del riesgo implícito de volatilidad de las monedas de las sociedades extranjeras respecto al peso que es la moneda funcional de la sociedad Matriz.

El Grupo no mantiene como política tomar coberturas de inversiones en sociedades en el extranjero por lo que tiene una exposición a los factores macroeconómicos que afectan los países donde actualmente opera.

Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible de las monedas indicadas abajo con respecto al peso chileno al 31 de diciembre de 2023, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y el patrimonio neto y las ganancias o pérdidas afectadas por los montos mostrado a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes e ignoran cualquier impacto de las ventas y compras previstas (el presente análisis está basado en los resultados de 2023 y 2022).

		31-12-2023		31-12-2022	
		Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
Resultados Integrales		M\$	M\$	M\$	M\$
Argentina	20%	(989.679)	989.679	(11.530)	11.530
Perú	5%	(85.668)	85.668	(232.338)	232.338
Colombia	5%	(49.373)	49.373	(42.644)	42.644
Panamá	5%	(20.261)	20.261	(56.570)	56.570

a) Riesgos de fuerza mayor

Eventuales hechos de la naturaleza o eventos en la operación podrían dañar los activos del Grupo y/o impedir la realización de sus negocios por un período indefinido de tiempo, incluyendo el cierre de actividades, como lo ocurrido para la pandemia de COVID-19, donde las autoridades nacionales y extranjeras tomaron medidas sanitarias y financieras para controlar su propagación y mitigar los efectos sobre la salud y la economía.

La Sociedad, para enfrentar algunas de estas situaciones, cuenta con procedimientos que buscan aminorar los riesgos en la operación, como planes de prevención de riesgos y mantenimiento preventiva de los equipamientos críticos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un programa de seguros que da cobertura a sus edificios, equipamiento y perjuicios por paralización, con pólizas de incendio, terremoto y terrorismo, entre otros ramos. Los montos asegurados son revisados periódicamente con el fin de mantener las coberturas actualizadas.



NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información por segmentos del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

6.1. Detalle de los resultados integrales por segmento

Al 31 de diciembre de 2023 el estado de resultados por segmento es:

Al 31 de diciembre de 2023 (Auditado)	Casinos	Hoteles	Alimentos y bebidas	Inmobiliaria y gestión	Eliminación (1)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas a Terceros	239.719.521	41.925.090	29.981.102	215.944	-	311.841.657
Ventas a empresas del grupo	52.464	4.862.705	8.262.919	62.174.790	(75.352.878)	-
Ingresos de actividades continuas	239.771.985	46.787.795	38.244.021	62.390.734	(75.352.878)	311.841.657
Depreciación	(16.807.594)	(188.711)	(85.757)	(5.886.996)	200.421	(22.768.637)
Amortización	(1.809.546)	-	(650)	(4.972.619)	-	(6.782.815)
Ingresos financieros	1.990.678	32.063	16.169	7.662.022	(6.760.814)	2.940.118
Costos financieros	(4.562.904)	(290.727)	(8.244)	(13.296.497)	6.760.814	(11.397.558)
Impuesto a la renta	(8.119.694)	(2.188.144)	994	(536.824)	-	(10.843.668)
Utilidad (pérdida) del período	40.111.199	3.494.737	3.422.661	48.511.958	(69.002.129)	26.538.426

Al 31 de diciembre de 2022 el estado de resultados por segmento es:

Al 31 de diciembre de 2022 (Auditado)	Casinos	Hoteles	Alimentos y bebidas	Inmobiliaria y gestión	Eliminación (1)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas a Terceros	227.109.959	27.612.182	25.236.209	156.023	-	280.114.373
Ventas a empresas del grupo	47.002	4.170.014	7.027.491	55.686.737	(66.931.243)	-
Ingresos de actividades continuas	227.156.961	31.782.196	32.263.700	55.842.760	(66.931.243)	280.114.373
Depreciación	(17.027.649)	(90.885)	(133.590)	(5.395.994)	461.094	(22.187.024)
Amortización	(1.601.392)	(14.532)	(317)	(5.051.749)	-	(6.667.990)
Ingresos financieros	1.245.165	63.066	18.315	3.507.862	(3.491.319)	1.343.089
Costos financieros	(3.863.834)	(179.828)	(4.318)	(9.102.321)	3.491.319	(9.658.982)
Impuesto a la renta	(4.887.011)	(2.557.768)	(109.364)	2.336.815	-	(5.217.328)
Utilidad (pérdida) del período	30.816.512	4.141.868	2.657.699	102.187.164	(122.485.276)	17.317.967

(1) Corresponde a ajustes de eliminación de transacciones entre segmentos (principalmente transacciones relacionadas a la operación)

6.2. Detalle de la información financiera por área geográfica

Al 31 de diciembre de 2023 la información financiera por segmentos geográficos es:

Ventas al 31 de diciembre de 2023	Chile M\$	Perú M\$	Argentina M\$	Colombia M\$	Panamá M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Ventas a Terceros	219.461.762	31.534.022	54.766.100	-	6.079.773	-	311.841.657
Ventas a empresas del grupo	74.634.695	718.183	-	-	-	(75.352.878)	-
Activos no corrientes al 31 de diciembre de 2023							
Propiedad, planta y equipo	360.181.375	13.953.868	8.371.271	-	34.025.470	-	416.531.984
Activos por derechos de uso	-	19.282.585	-	-	-	-	19.282.585
Intangibles distintos a plusvalía	4.936.070	16.652.723	9.535.827	-	838.438	-	31.963.058
Plusvalía	10.152.526	4.903.280	2.145.982	-	-	-	17.201.788

Al 31 de diciembre de 2022 la información financiera por segmentos geográficos es:

Ventas al 31 de diciembre de 2022	Chile M\$	Perú M\$	Argentina M\$	Colombia M\$	Panamá M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Ventas a Terceros	209.120.585	28.730.661	36.516.446	-	5.746.681	-	280.114.373
Ventas a empresas del grupo	66.280.678	650.565	-	-	-	(66.931.243)	-
Activos no corrientes al 31 de diciembre de 2022							
Propiedad, planta y equipo	367.032.650	10.681.781	11.304.388	-	34.406.973	-	423.425.792
Activos por derechos de uso	-	6.957.409	-	-	-	-	6.957.409
Intangibles distintos a plusvalía	9.644.426	15.574.238	15.097.931	-	892.577	-	41.209.172
Plusvalía	10.152.527	4.874.409	3.053.638	-	-	-	18.080.574

(1) Corresponde a ajustes de eliminación de transacciones entre segmentos (principalmente transacciones relacionadas a la operación)

6.3. Detalle de activos y pasivos por segmento al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de activos y pasivos por segmento es:

Al 31 de diciembre de 2023	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Activos Totales	678.098.275	221.090.668	47.503.449	1.688.354.205	(2.036.286.233)	598.760.364
Pasivos Totales	347.287.694	212.168.513	55.117.252	1.717.742.784	(2.036.286.233)	296.030.010

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de activos y pasivos por segmento es:

Al 31 de diciembre de 2022	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Eliminación (1) M\$	Total M\$
Activos Totales	600.910.629	173.960.292	40.315.483	1.511.783.464	(1.721.082.526)	605.887.342
Pasivos Totales	329.892.648	120.618.769	46.657.010	1.530.222.365	(1.721.082.526)	306.308.266

(1) Corresponde a ajustes de eliminación de saldos entre segmentos (principalmente cuentas con relacionadas de la operación)

6.4. Detalle de flujos de efectivo por segmento al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 los flujos de efectivos procedentes o utilizados son:

Al 31 de diciembre de 2023	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Total M\$
Flujos netos de actividades de operación	87.201.434	27.911.187	(36.347)	(29.846.939)	85.229.335
Flujos netos de actividades de Inversión	(13.148.809)	(4.877.277)	(160.119)	812.074	(17.374.131)
Flujos netos de actividades de Financiación	(3.255.067)	-	-	(48.966.745)	(52.221.812)

Al 31 de diciembre de 2022 los flujos de efectivos procedentes o utilizados son:

Al 31 de diciembre de 2022	Casinos M\$	Hoteles M\$	Alimentos y Bebidas M\$	Inmobiliaria y gestión M\$	Total M\$
Flujos netos de actividades de operación	69.284.929	11.922.276	(180.646)	(30.741.392)	50.285.167
Flujos netos de actividades de Inversión	(7.456.047)	(1.710.705)	(1.005.235)	(40.359)	(10.212.346)
Flujos netos de actividades de Financiación	(2.465.026)	-	-	(61.723.575)	(64.188.601)

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo en caja	8.775.930	8.601.197
Saldos en bancos	5.865.868	4.656.131
Otros equivalentes al efectivo	16.708.838	5.382.797
Total, efectivo y equivalentes al efectivo de operaciones continuas	31.350.636	18.640.125

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda de origen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pesos Chilenos (CLP)	24.833.854	12.952.512
Nuevo sol peruano (PEN)	1.120.476	1.417.175
Dólares (USD)	3.184.562	1.968.757
Euros (EUR)	23.250	39.633
Pesos colombianos (COP)	33.680	4.775
Peso argentino (ARS)	895.560	1.455.486
Balboa panameño (PAB)	1.225.186	790.988
Real brasileño (BRL)	34.068	10.799
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	31.350.636	18.640.125

Al 31 de diciembre de 2023, los Casinos municipales y los Casinos que se rigen por la Ley N°19.995 poseen una reserva de liquidez ascendente a M\$5.039.185 (M\$5.084.554 al 31 de diciembre de 2022). Dreams S.A. y sus subsidiarias no presentan otras restricciones significativas al efectivo y equivalentes de efectivo.

Otros equivalentes al efectivo:

Los otros equivalentes al efectivo que mantiene la Sociedad corresponden a dos tipos de valores negociables.

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Fondos mutuos	14.555.124	2.570.260
Depósitos a plazo	2.153.715	2.812.537
Total, Otros Equivalentes de efectivo	16.708.839	5.382.797

El detalle de los tipos de valores negociables y composición de saldos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Fondos mutuos:

Institución	Tipo de fondo	Moneda	Valor Cuota al	N° Cuotas al	31-12-2023
			31-12-2023	31-12-2023	M\$
Banco BCI	Competitivo Serie Class	CLP	48.075,0266	194.145,5789	9.333.533
Banco BCI	Serie Clásica	USD	119.299,0012	1.742,9950	207.938
Banco Estado Dólar Disponible Serie C		USD	1.650,1875	571.518,5940	943.113
Banco Estado	Solvente Serie B	CLP	1.976,7715	59.253,1810	117.130
Banco Estado	Solvente Serie C	CLP	1.885,1674	6.930,7679	13.066
Banco ITAU	Cash dólar	USD	1.176.921,8216	4,5959	5.409
Banco ITAU	Serie F3	CLP	2.203,2905	57.010,4589	125.611
Banco ITAU	Serie F4	CLP	2.237,0227	15.268,4880	34.156
Banco ITAU	Serie F5	CLP	2.293,9125	726.122,6046	1.665.662
Banco Internacional	BI Liquidez	CLP	1.239,8182	1.628.955,5601	2.019.609
Banco Chile	Money Market Ejecutiva	USD	1.175.991,2615	76,4435	89.897
Total, fondos mutuos					14.555.124

Depósitos a plazos:

Institución	Descripción	Moneda	Colocación	Vencimiento	31-12-2023
					M\$
Banco Internacional	Depósito a Plazo	UF	04-11-2023	23-05-2024	2.153.715
Total, depósito a plazo (1)					2.153.715

(1) El depósito a plazo tiene un castigo de M\$600.000 por rescate anticipado.

El detalle de los tipos de valores negociables y composición de saldos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Fondos mutuos:

Institución	Tipo de fondo	Moneda	Valor Cuota al	N° Cuotas al	31-12-2022
			31-12-2022	31-12-2022	M\$
Banco BCI	Competitivo serie AP	CLP	43.944,4714	44.910,9315	1.973.587
Banco BCI Moneda Extranjera Serie Clásica		USD	110.236,7989	709,3423	78.082
Banco Estado	Solvente Serie A	CLP	1.909,3367	20.968,8291	40.037
Banco Estado	Solvente Serie B	CLP	1.805,6105	5.541,4116	10.006
Banco Estado	Solvente Serie I	CLP	1.391,2100	258.927,2360	360.222
Banco ITAU	Serie F5	CLP	2.069,3887	47.502,1513	98.300
Banco ITAU	Simple	CLP	1.738,0156	5.768,6132	10.026
Total, fondos mutuos					2.570.260

Depósitos a plazos:

Institución	Descripción	Moneda	Colocación	Vencimiento	31-12-2022
					M\$
Banco BCI	Depósito a Plazo	UF	01-09-2022	29-05-2023	2.302.537
Banco Internacional	Depósito a Plazo	UF	29-11-2022	27-02-2023	510.000
Total, depósitos a plazo					2.812.537

Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo presentada en el estado de flujos de efectivo, incluye los efectos negativos por conversión en la filial argentina Nuevo Hotel Plaza Casino S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 la clasificación de los instrumentos financieros de Dreams S.A. y subsidiarias es como sigue:

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.795.512	14.555.124	31.350.636
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10.102.726	-	10.102.726
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	374.254	-	374.254
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	1.065.790	-	1.065.790
Total activos	28.338.282	14.555.124	42.893.406

Pasivos	Medidos a costo amortizado	Total
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	19.187.746	19.187.746
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.988.413	1.988.413
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33.027.342	33.027.342
Otros pasivos financieros, no corrientes	149.741.471	149.741.471
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	18.817.667	18.817.667
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	82.491	82.491
Total pasivos	222.845.130	222.845.130

Al 31 de diciembre de 2022, la clasificación de los instrumentos financieros de Dreams S.A. y subsidiarias es como sigue:

Activos	Medidos a Costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.069.865	2.570.260	18.640.125
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.418.774	-	11.418.774
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	235.062	-	235.062
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	3.901.768	-	3.901.768
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	52.364	-	52.364
Total activos	31.677.833	2.570.260	34.248.093

Pasivos	Medidos a Costo amortizado	Total
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	23.391.955	23.391.955
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.695.261	1.695.261
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33.169.287	33.169.287
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	2.446.713	2.446.713
Otros pasivos financieros, no corrientes	159.463.062	159.463.062
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	7.964.557	7.964.557
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	974.683	974.683
Total pasivos	229.105.518	229.105.518

Valores razonables y jerarquías de valores razonables:

A continuación, se presenta la jerarquía de valores razonables:

Instrumentos Financieros	31-12-2023		31-12-2022		Nivel
	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	
Activos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.350.636	31.350.636	18.640.125	18.640.125	1-2
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (c)	10.102.726	10.102.726	11.418.774	11.418.774	2-3
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	374.254	374.254	235.062	235.062	2-3
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes	-	-	52.364	52.364	2-3
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes (c)	1.065.790	1.065.790	3.901.768	3.901.768	2-3
Total activos financieros	42.893.406	42.893.406	34.248.093	34.248.093	
Pasivos financieros					
Préstamos bancarios que devengan intereses (a)	168.929.217	139.815.731	182.855.017	146.340.921	2-3
Pasivos por arrendamientos (b)	20.806.080	20.806.080	9.659.818	9.659.818	2-3
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33.109.833	33.109.833	34.143.970	34.143.970	2-3
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	-	-	2.446.713	2.446.713	2-3
Total pasivos financieros	222.845.130	193.731.644	229.105.518	192.591.422	

(a) *Comparación de Mercado / Flujos contractuales descontados:* El valor razonable considera (i) tasas de mercados actuales o recientes (ii) el valor presente calculado usando tasas de Mercado para pasivos similares (El Grupo mantiene principalmente tasas variables)

(b) *Flujos descontados:* Para los montos relacionados con NIIF 16 el modelo recoge el valor presente de los pagos futuros, descontados usando una tasa de descuento ajustada.

(c) *Valor razonable:* Corresponde principalmente a valores libros de cuentas por cobrar vigentes menos deterioros de cuentas por cobrar en caso de aplicar.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad incluye dentro de este rubro lo siguiente:

Activos no financieros, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pagos anticipados marketing	1.589.767	1.380.098
Seguros anticipados	827.182	699.355
Otros pagos anticipados (1)	906.056	613.514
Garantías	734.191	582.898
Asesoría legal y financiamiento	40.678	1.262
Gastos habilitación inmueble, anticipados	303.819	324.573
Patentes anticipadas	9.324	976
Licencias, suscripciones anticipadas	15.705	26.435
Total, activos no financieros corrientes	4.426.722	3.629.111

(1) Otros pagos anticipados corresponden a gastos que se consumen dentro de un período corriente.

Pasivos no financieros, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Impuestos al juego y entradas Casinos	3.955.928	3.516.355
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) e IVA debito por pagar	1.283.972	3.334.824
Ingresos anticipados (1)	1.650.046	884.598
Total, pasivos no financieros corrientes	6.889.946	7.735.777

(1) Los "ingresos anticipados" corresponden a la venta de servicios contratados y pagados anticipadamente por los clientes que se imputarán a resultados (ingresos de actividades ordinarias) al momento de la prestación efectiva del servicio.

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

10.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

Corriente por clases	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Deudores por venta no documentados (clientes nacionales, extranjeros)	2.387.301	4.342.536
Deterioro deudores por venta no documentados	(971.733)	(904.260)
Total neto deudores por venta no documentados	1.415.568	3.438.276
Documentos por cobrar	998.426	1.344.273
Deterioro documentos por cobrar	(992.904)	(982.904)
Total neto documentos por cobrar	5.522	361.369
Otras cuentas por cobrar	8.831.601	7.769.094
Deterioro otras cuentas por cobrar	(149.965)	(149.965)
Total neto otras cuentas por cobrar	8.681.636	7.619.129
Resumen	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Total, saldos brutos	12.217.328	13.455.903
Total, deterioros	(2.114.602)	(2.037.129)
Total, netos deudores por cobrar corrientes	10.102.726	11.418.774

10.2. Antigüedad de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2023			31-12-2022		
	Deudores M\$	Deterioro M\$	Deterioro de crédito	Deudores M\$	Deterioro M\$	Deterioro de crédito
Vencidos						
Vencidos menor a 3 meses	541.862	-	No	729.341	-	No
Vencidos entre 3 y 6 meses	36.422	-	No	256.972	-	No
Vencidos más de 6 meses	2.114.602	(2.114.602)	Si	3.196.645	(2.037.129)	Si
Total saldos vencidos	2.692.886	(2.114.602)		4.182.958	(2.037.129)	
Por vencer						
Deudas vigentes (Incluye cuentas no sujetas a deterioro)	9.524.442		No	9.272.945		No
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	12.217.328			13.455.903		
Deterioro por deudas incobrables	(2.114.602)			(2.037.129)		
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10.102.726			11.418.774		

10.3. Movimiento de deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El movimiento del deterioro por deudas incobrables es el siguiente:

Deterioro por deudas incobrables	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo al inicio	(2.037.129)	(1.918.304)
Nuevas provisiones	(116.484)	(135.735)
Reclasificaciones	7.879	(390)
Reversos de provisiones	31.132	17.300
Total	(2.114.602)	(2.037.129)

10.4. Otras cuentas por cobrar

La composición de las otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Clase	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ventas con tarjetas de débito y crédito	3.335.374	2.608.083
Anticipo proveedores extranjeros	387.521	980.658
Anticipo proveedores nacionales	214.139	402.652
Cuentas corrientes del personal	205.544	250.802
Fondos por rendir	268.706	271.178
Notas de crédito por recibir	4.605	69.563
Valores entregados en garantía	8.213	7.776
Cuentas por cobrar seguros	327.649	415.371
Otras cuentas por cobrar	530.911	769.637
IVA Crédito fiscal y otros impuestos a las compras	3.548.939	1.993.374
Total saldo bruto	8.831.601	7.769.094
Deterioro por deudas incobrables	(149.965)	(149.965)
Total saldo neto	8.681.636	7.619.129

10.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

No corriente	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otras cuentas por cobrar (1)	438.795	1.329.725
IVA crédito fiscal (2)	626.995	2.572.043
Total saldos no corriente neto	1.065.790	3.901.768

(1) En este rubro se presentan principalmente garantías por arriendos en la subsidiaria de Perú.

(2) La variación de este concepto se produce por la reclasificación del IVA crédito fiscal no corriente al IVA crédito fiscal corriente.

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre las sociedades que se consolidan forman parte de las transacciones habituales del Grupo en cuanto a su objetivo y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Las transacciones con relacionadas se efectúan en términos y condiciones similares a aquellas ofrecidas a terceros, y el producto de tales operaciones es reflejado en las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

Durante el año 2023, se pagó en su totalidad el préstamo obtenido de Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda. en el año 2022 por un total de UF 415.899,83-. Este préstamo devengó interés anual y variable, que fue la tasa TAB UF a 180 días más un margen del 1,0%, con vencimiento al 30 de diciembre de 2023. Esta deuda se pagó en su totalidad antes de la fecha de vencimiento.

Las demás cuentas relacionadas se actualizan según tipo de cambio ya que se registran al equivalente en moneda extranjera.

11.1. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Corrientes:

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la Relación	Tipo de Moneda	31-12-2023		31-12-2022	
					Saldo por Cobrar	Saldos por Pagar	Saldo por Cobrar	Saldos por Pagar
					M\$	M\$	M\$	M\$
O-E	Sun Dreams Colombia S.A.S.	Colombia	Asociada indirecta	COP	67.774	-	49.807	-
O-E	Lucky Gaming S.A.S.	Colombia	Accionista común	COP	306.480	-	185.255	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	UF	-	-	-	2.446.713
Total					374.254	-	235.062	2.446.713

No corrientes:

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la Relación	Tipo de Moneda	31-12-2023		31-12-2022	
					Saldo por Cobrar	Saldo por Pagar	Saldo por Cobrar	Saldos por Pagar
					M\$	M\$	M\$	M\$
O-E	Lucky Gaming S.A.S.	Colombia	Accionista común	COP	-	-	52.364	-
Total					-	-	52.364	-

11.2. Transacciones entre entidades relacionadas

A continuación, se revelan todas aquellas transacciones significativas con partes relacionadas.

Rut	Sociedad	País	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción en el Período	31-12-2023		31-12-2022	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultado M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultado M\$
O-E	Sun Dreams Colombia S.A.S.	Colombia	Asociada	COP	Diferencia de conversión por cobrar	17.967	-	153.643	-
O-E	Lucky Gaming S.A.S.	Colombia	Accionista común	COP	Pago financiamiento por cobrar	-	-	92.604	-
O-E	Lucky Gaming S.A.S.	Colombia	Accionista común	COP	Diferencia de conversión por cobrar	121.225	-	45.864	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Préstamo por pagar	-	-	2.446.713	3.531
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Reajuste devengado préstamo por pagar	60.105	(60.105)	-	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Pago de préstamo	2.506.818	-	-	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Préstamo otorgado	15.000.000	-	-	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Intereses cobrados	812.074	812.074	-	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Compensación dividendo provisorio	15.000.000	-	-	-
76.383.274-0	Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda.	Chile	Matriz	CLP	Pago dividendo provisorio	1.000.000	-	-	-

11.3. Directorio y personal clave

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 los directores del Grupo han percibido una retribución por concepto de dietas equivalente a UF 4.900 (UF 4.800 al 31 de diciembre de 2022).

Personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa o indirectamente.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la remuneración global y bonos pagados o devengados a los principales ejecutivos asciende a M\$2.431.420 (M\$1.726.009 al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre el Grupo y personal clave.

En los ejercicios cubiertos por estos estados financieros consolidados no se efectuaron otras transacciones entre el Grupo y sus directores.

NOTA 12. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Sociedad	Participación %	31-12-2023				31-12-2022			
		Patrimonio M\$	Resultado subsidiaria M\$	Participación M\$	Resultado devengado M\$	Patrimonio M\$	Resultado subsidiaria M\$	Participación M\$	Resultado devengado M\$
Sun Dreams Colombia S.A.S.	60,00%	1.645.782	195.083	987.469	117.050	1.421.468	507.875	852.881	304.725

Con fecha 4 de abril de 2019, la subsidiaria Sun Casinos Colombia S.A.S. suscribió un Acuerdo Privado de Participación con la sociedad colombiana Lucky Gaming S.A.S., (negocio conjunto) para el desarrollo de un negocio de casinos a través de la constitución de la sociedad denominada Sun Dreams Colombia S.A.S., con un capital de M COP 4.905.000 (miles de pesos colombianos o M\$1.030.050 en miles de pesos chilenos), cuya participación del 60% corresponde a Sun Casinos Colombia S.A.S. y el 40% a Lucky Gaming S.A.S.

Este Acuerdo Privado se materializó a contar del mes de septiembre de 2019, no teniendo Dreams S.A. el control sobre la administración.

NOTA 13. INVENTARIOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Barajas - cartones y dados	483.092	274.118
Existencias alimentos y bebidas	1.416.758	1.123.085
Papelería, tickets y material publicitario	104.460	249.169
Insumos y suministros	890.986	794.373
Total	2.895.296	2.440.745

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha reconocido en sus resultados, como costo de ventas, una salida de inventarios corrientes ascendente a M\$25.041.702 (M\$21.129.700 al 31 de diciembre de 2022). No se han efectuado provisiones de inventarios obsoletos en el ejercicio actual.

NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldos deudores		
Pagos provisionales mensuales	19.806.740	27.051.642
Crédito por gastos de capacitación	263.720	207.125
Crédito Ley Austral	484.182	-
Otros impuestos por recuperar	32.374	604.429
Total, saldos deudores por impuestos corrientes	20.587.016	27.863.196
Saldos acreedores		
Provisión impuesto renta del período	(11.697.936)	(9.937.871)
Total, saldos acreedores por impuestos corrientes	(11.697.936)	(9.937.871)
Saldos netos	8.889.080	17.925.325
Derecho legal de compensación e intención de liquidación por importe neto		
Sociedades del grupo con posición neta de activos por impuestos corrientes	11.893.174	21.122.539
Sociedades del grupo con posición neta de pasivos por impuestos corrientes	(3.004.094)	(3.197.214)
Activo por impuestos no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Crédito Ley Austral ⁽¹⁾	7.355.059	8.177.526
Total, activos por impuestos no corrientes	7.355.059	8.177.526

(1) Este crédito es reconocido en base a la Ley N°19.606, tendiente a estimular el desarrollo económico de las regiones de Aysén y de Magallanes, y de la provincia de Palena. Se aplica esta franquicia sobre las compras de activo fijo con una tasa del 32%. La Sociedad operadora tiene plazo hasta el año 2055 para hacer uso de este crédito.



NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA

15.1. Composición de los activos intangibles distintos a plusvalía

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Movimientos período 2023	Concesiones casinos y Permisos de Operación	Software y similares	Otros Intangibles	Marcas	Relación con Clientes	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	31.802.018	1.096.670	930.510	5.972.036	1.407.937	41.209.172
Costo bruto	126.062.297	5.206.114	4.278.990	6.047.686	4.116.984	145.712.071
Amortización acumulada y deterioro	(94.260.279)	(4.109.444)	(3.348.480)	(75.649)	(2.709.046)	(104.502.899)
Adiciones	-	22.601	-	-	-	22.601
Otros incrementos (decrementos)	(196.581)	-	-	-	-	(196.581)
Hiperinflación Argentina	4.612.410	-	-	-	-	4.612.410
Efecto de conversión moneda extranjera	(7.130.874)	19.953	43.851	107.715	57.626	(6.901.729)
Amortización	(6.448.805)	(193.975)	(1.215)	(5.402)	(133.418)	(6.782.815)
Saldo al 31 de diciembre de 2023, Neto	22.638.168	945.249	973.146	6.074.349	1.332.146	31.963.058
Total intangible, bruto	76.450.378	6.971.444	4.496.257	6.155.400	4.156.480	98.229.959
Amortización acumulada y deterioro	(53.812.210)	(6.026.195)	(3.523.111)	(81.051)	(2.824.334)	(66.266.901)

Movimientos período 2022	Concesiones casinos y Permisos de Operación	Software y similares	Otros Intangibles	Marcas	Relación con Clientes	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	34.595.680	1.172.704	1.040.977	5.868.892	1.464.177	44.142.430
Costo	121.486.357	4.936.111	4.208.066	5.938.323	3.946.006	140.514.863
Amortización acumulada y deterioro	(86.890.677)	(3.763.407)	(3.167.089)	(69.431)	(2.481.829)	(96.372.433)
Adiciones	-	191.679	-	-	-	191.679
Hiperinflación Argentina	3.369.857	-	-	-	-	3.369.857
Efecto de conversión moneda extranjera	(178.310)	18.505	128.795	109.362	94.844	173.196
Amortización	(5.985.209)	(286.218)	(239.262)	(6.218)	(151.083)	(6.667.990)
Saldo al 31 de diciembre de 2022, Neto	31.802.018	1.096.670	930.510	5.972.036	1.407.938	41.209.172
Total intangible, bruto	126.062.297	5.206.114	4.278.990	6.047.686	4.116.984	145.712.071
Amortización acumulada y deterioro	(94.260.279)	(4.109.444)	(3.348.480)	(75.650)	(2.709.046)	(104.502.899)

15.2. Las vidas útiles de los intangibles consideradas para su amortización son las siguientes

Clases	Vida útil
Extensión Concesión Municipal Iquique (1)	2 años
Extensión Concesión Municipal Puerto Varas (1)	2 años
Licencias y software	4 - 10 años
Marcas	Indefinida
Relación con clientes	Tasa de rotación entre 15% a 65% anual
Licencias Casinos en Perú (2)	Inicial de 5 años, renovables por 4 años
Licencia Casinos en Colombia (3)	5 años renovable
Licencia Casinos Panamá (4)	20 años
Licencia hotel y casino de Mendoza (5)	15 años, renovable por 5 años más
Plusvalía	Indefinida
Permisos Casinos SCJ según ley N°19.995 (6)	15 años
Contratos de Arriendo	6 a 15 años

(1) La fecha de término de la concesión está establecida por el inicio de operaciones del nuevo titular del permiso de operación. En el caso de la comuna de Iquique el nuevo operador está en proceso de construcción de las obras; en el caso de Puerto Varas, atendida la revocación del permiso del titular debe llevarse a efecto una nueva licitación.

(2) Licencias renovables por 4 años.

(3) Licencia renovable por 5 años.

(4) La fecha de término es el 8 de enero de 2034.

(5) La fecha de término es el 26 de octubre de 2033 más opción de renovación en poder de la subsidiaria argentina de Dreams S.A. por 5 años adicionales. La fecha de origen de la concesión es el 27 de octubre de 1998.

(6) Los Permisos de Operación de casinos regulados por la SCJ tienen los siguientes vencimientos:

Casino	Fecha de Término
Temuco	Enero de 2024
Valdivia	Febrero de 2024
Coyhaique	Mayo de 2027
Punta Arenas	Marzo de 2024
Mostazal	Octubre de 2038

Con fecha 12 de agosto de 2022 la Superintendencia de Casinos de Juego procedió a renovar los permisos de operación de los casinos de juego de Temuco, Valdivia, Punta Arenas y Mostazal. Para más información respecto a plazos y detalles de las licencias y concesiones de casinos ver nota 32.

Por resolución exenta N°943, de 16 de noviembre del año 2023, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó el permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Talca a Sociedad Ríos Claros S.A., otorgando la autorización para la construcción y explotación de los servicios anexos y las licencias de juego en dicha resolución. El permiso de operación tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N°19.995, lo que consta en publicación del Diario Oficial de fecha 21 de noviembre de 2023.

15.3. Clasificación de la amortización en el estado de resultados integrales

El Grupo ha clasificado en el estado de resultados la amortización de los intangibles en costo de ventas.

15.4. Plusvalía

El valor libro de la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$17.201.788 (M\$18.080.574 al 31 de diciembre de 2022).

De acuerdo con lo requerido por IFRS el Grupo ha efectuado pruebas para descartar eventuales deterioros en:

- Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y
- Plusvalía producto de las combinaciones de negocios

Esto se realiza comparando el importe registrado en los registros contables con su importe recuperable.

Es necesario indicar que la distribución de la plusvalía por segmento geográfico/UGE en Chile es M\$10.152.527, en Perú es M\$4.903.280 y en Argentina es M\$2.145.982 (al 31 de diciembre de 2022 para Chile M\$10.152.527, Perú M\$4.874.409 y para Argentina M\$3.053.638).

15.5. Movimiento de la plusvalía

El movimiento de la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimientos Plusvalía	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	18.080.574	17.644.117
Diferencia de conversión moneda extranjera	(878.786)	436.457
Saldo final Plusvalía	17.201.788	18.080.574

15.6. Deterioros de Intangibles y plusvalía

El importe recuperable de intangibles y de plusvalía se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023, los valores recuperables, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

	UGE Chile	UGE Perú	UGE Argentina (*)
Tasa de crecimiento Largo plazo	3,0%	2,7%	3,2%
Tasa de descuento (WACC Nominal)	10,8%	11,1%	20,9%

*WACC Real en ARS

A continuación, se describen algunas consideraciones aplicadas al momento de determinar los correspondientes valores en uso de las UGE que tienen plusvalía asignados:

Período de proyección: Se considera un horizonte igual al número de años restantes para el vencimiento de la licencia de operación (para las operaciones en Chile se consideró la renovación ya realizada de la licencia por 15 años adicionales para los casinos de Monticello, Valdivia, Temuco y Puerto Arenas. En las restantes operaciones se estima un periodo de operación en función del estatus de cada licencia). Se considera excepcionalmente un período de tiempo más prolongado en aquellas operaciones que tienen ciclos de licencias mayores a 15 años.

Flujos: Para la determinación del valor en uso, la Compañía ha utilizado proyecciones de flujos de efectivo sobre el horizonte de tiempo descrito precedentemente, basado en los presupuestos, planes estratégicos y proyecciones elaboradas por la Administración para igual período de tiempo. Dada la madurez del negocio, dichos presupuestos históricamente han tenido altas tasas de cumplimiento.

Para la proyección de los flujos de caja, la administración incluyó juicios y suposiciones importantes relacionadas con tasas de crecimiento perpetuo y tasas de descuento.

Tasa de descuento: Se utilizó la tasa WACC (Weighted Average Cost of Capital) nominal correspondiente a cada país. En el caso de Argentina se utilizó la WACC real denominada en pesos argentino para descontar sus flujos proyectados excluyendo hiperinflación.

Al 31 de diciembre de 2023 se actualizaron las proyecciones de los flujos de las operaciones y se estimó que el valor registrado en los estados financieros consolidados no excede su valor recuperable.

NOTA 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

16.1. Cuadro de movimientos en propiedades, planta y equipo

Movimiento período 2023	Terrenos propios M\$	Edificios propios M\$	Infraestructura M\$	Planta, equipo y maquinaria M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos operativos M\$	Construcciones en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023, neto	71.603.642	256.665.551	66.010.476	20.147.996	3.018.462	134.187	5.845.478	423.425.792
Costo, bruto	71.603.642	342.023.904	109.278.875	171.736.062	27.853.885	918.612	5.845.478	729.260.458
Depreciación acumulada, bruto	-	(85.358.353)	(43.268.399)	(151.588.066)	(24.835.423)	(784.425)	-	(305.834.666)
Otros incrementos (decrementos)	(4.160)	778.628	(763.489)	(225.580)	11.673	18.344	(61.413)	(245.997)
Hiperinflación Argentina	-	-	2.370.416	6.012.737	430.749	-	-	8.813.902
Efecto conversión moneda extranjera	250.021	396.795	(2.114.324)	(5.960.844)	(433.636)	-	(463.813)	(8.325.801)
Adiciones	-	-	689.660	3.859.665	1.484.455	-	11.397.237	17.431.017
Bajas	-	-	-	(1.749)	-	-	-	(1.749)
Depreciación	-	(6.299.319)	(4.039.251)	(8.520.642)	(1.250.714)	(98.917)	-	(20.208.843)
Deterioros de proyectos activados	-	-	-	-	-	-	(4.356.337)	(4.356.337)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023, neto	71.849.503	251.541.655	62.153.488	15.311.583	3.260.989	53.614	12.361.152	416.531.984
Costo, bruto	71.849.503	343.809.760	107.629.594	157.546.184	27.953.987	917.492	12.361.152	722.067.672
Depreciación acumulada, bruto	-	(92.268.105)	(45.476.106)	(142.234.601)	(24.692.998)	(863.878)	-	(305.535.688)

Movimiento período 2022	Terrenos propios M\$	Edificios propios M\$	Infraestructura M\$	Planta, equipo y maquinaria M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos operativos M\$	Construcciones en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022, neto	41.803.984	161.689.907	67.773.163	20.940.013	3.466.137	139.595	4.625.589	300.438.388
Costo, bruto	41.803.984	240.327.386	106.253.246	161.199.918	26.628.849	853.386	4.625.589	581.692.358
Depreciación acumulada, bruto	-	(78.637.479)	(38.480.083)	(140.259.905)	(23.162.712)	(713.791)	-	(281.253.970)
Otros incrementos (decrementos)	-	127.095	758.802	916.937	(779)	-	(1.938.048)	(135.993)
Revaluación (1)	29.496.395	101.092.662	-	-	-	-	-	130.589.057
Hiperinflación Argentina	-	-	1.553.880	4.257.903	241.919	-	-	6.053.702
Efecto conversión moneda extranjera	303.263	414.091	(612.478)	(2.458.498)	(151.157)	-	(248.240)	(2.753.019)
Adiciones	-	-	732.264	4.452.211	635.364	65.225	3.406.177	9.291.241
Depreciación	-	(6.658.204)	(4.195.155)	(7.960.570)	(1.173.022)	(70.633)	-	(20.057.584)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022, neto	71.603.642	256.665.551	66.010.476	20.147.996	3.018.462	134.187	5.845.478	423.425.792
Costo, bruto	71.603.642	342.023.904	109.278.875	171.736.062	27.853.885	918.612	5.845.478	729.260.458
Depreciación acumulada, bruto	-	(85.358.353)	(43.268.399)	(151.588.066)	(24.835.423)	(784.425)	-	(305.834.666)

(1) Al 31 de diciembre de 2022 se revaluaron los terrenos y los edificios propios. (Ver nota 16.4) .

16.2. Vidas útiles de Propiedades, planta y equipo

Tal como se señala en Nota 2.16, durante el ejercicio 2023 se revisaron las vidas útiles remanentes de la clase obra gruesa de la Sociedad. En esta clase se encuentran las edificaciones e infraestructura de hoteles y casinos. Durante el ejercicio 2022, la administración modificó la vida útil remanente de Edificios obra gruesa, a partir de un estudio efectuado por un tercero externos a la Sociedad. El efecto de este estudio determinó un incremento de las vidas útiles de la mayoría de los bienes que afectó el resultado del presente ejercicio en una menor depreciación por M\$4.019.427.

Clases	Rangos de vida útil (años)
Terrenos	Indefinida
Edificio e infraestructura	
Obra gruesa y exteriores	50 – 80
Terminaciones	20 – 40
Instalaciones	10 – 30
Equipamiento de tecnologías de la información	3 – 5
Máquinas de azar	6 – 7
Muebles, enseres y equipos operativos	3 – 15

16.3. Política de inversiones en propiedades, planta y equipo

Dreams S.A. y sus subsidiarias mantienen una política de inversión destinada a conservar en buen estado las instalaciones con el objeto de asegurar un servicio de primer nivel acorde con los estándares y regulaciones vigentes.

16.4. Revaluación de activos

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo revaluó los terrenos, construcciones e instalaciones, lo cual fue efectuado por valuadores independientes y calificados en el mercado nacional.

La tasación implicó un reconocimiento de mayor valor a los terrenos por M\$29.496.395 y un mayor valor a los edificios propios por M\$101.092.662, siendo un total de M\$130.589.057 (Ver nota 4 y cuadro de movimiento de Propiedades, planta y equipo en nota 16.1)

16.5. Deterioro de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2023, se reconoció deterioro de los activos que se mantenían en obras en curso en la subsidiaria Entretenimientos Iquique S.A. y que corresponde a la concesión del nuevo casino (nota 29.2). Este criterio fue aplicado según lo indicado en NIC 16 párrafo 56 y en base a nuestras políticas contables sobre el tratamiento de Propiedades, planta y equipo (nota 2.16). El valor en resultado por este concepto ascendió a M\$4.356.337 (al 31 de diciembre de 2022 no hubo deterioros a reconocer).

16.6. Importes por compromisos en la adquisición de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no mantiene compromisos a firme por adquisición de propiedades, planta y equipo, salvo por los revelados en nota 32 “Concesiones de explotación casinos de juego”.

16.7. Propiedades, planta y equipo que garantizan obligaciones

Tal como se describe en la nota 29.1 “Restricciones, garantías directas e indirectas”, existen activos garantizando obligaciones financieras.

16.8. Arrendamientos financieros de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantiene arrendamientos financieros correspondientes a la subsidiaria de Argentina por M\$124.980 y M\$157.588, respectivamente.

Adicionalmente, bajo NIIF 16 se han reconocido activos por derechos de uso según lo descrito en nota 17.

16.9. Distribución del gasto por depreciación de Propiedades, planta y equipo

El Grupo ha clasificado en el estado consolidado de resultados integrales, la depreciación como costo de ventas.

NOTA 17. ACTIVO POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Sociedad mantiene activos por derechos de uso asociados a arrendamientos registrados bajo NIIF 16, que implicaron el reconocimiento de derechos de uso y obligaciones, según el siguiente detalle:

17.1. Activo por derechos de uso

Información relacionada con los derechos de uso sobre arrendamientos (edificios):

Movimiento del derecho de uso durante el año	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldos al inicio	6.957.409	9.469.586
Renovación de contratos	13.139.019	-
Repactación de contratos	-	(908.293)
Gasto de depreciación del período	(2.559.795)	(2.129.440)
Diferencia de conversión de moneda extranjera	1.745.952	525.556
Saldos de activos por derechos de uso	19.282.585	6.957.409

17.2. Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

Detalle de los pasivos	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Corriente	1.988.413	1.695.261
No corriente:	18.817.667	7.964.557
Total pasivos	20.806.080	9.659.818

Análisis de flujos contractuales no descontados:	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Menos de un año	3.104.694	2.064.460
Más de un año y hasta cinco años	13.325.118	4.285.511
Más de cinco años	12.115.509	9.372.609
Total flujos contractuales no descontados	28.545.321	15.722.580

Al 31 de diciembre de 2023, los activos por derecho de uso no poseen restricciones, pactos, impuestos u otras obligaciones que revelar de acuerdo con NIIF 16. Al 31 de diciembre de 2023 se renuevan dos contratos de arrendamiento por 10 años y no se renueva uno de los arriendos de inmuebles.

Movimiento de pasivos por arrendamientos año 2023

Al 31 de diciembre de 2023	31-12-2022	Pagos	Renovación de contratos	Devengo de intereses	Diferencia de cambio y unidades de reajuste	Ajuste por donación	Diferencia de conversión	Reclasificación (1)	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos arrendamientos corrientes	1.695.261	(3.255.067)	810.938	119.320	(48.139)	-	90.818	2.575.282	1.988.413
Pasivos arrendamientos no corrientes	7.964.557	-	11.125.819	1.129.209	(455.570)	-	426.672	(2.575.282)	18.817.667
Total otros pasivos financieros	9.659.818	(3.255.067)	13.139.019	1.248.529	(503.709)	-	517.490	-	20.806.080

Movimiento de pasivos por arrendamientos año 2022

Al 31 de diciembre de 2022	31-12-2021	Pagos	Repactación de contratos	Devengo de intereses	Diferencia de cambio y unidades de reajuste	Ajuste por donación	Diferencia de conversión	Reclasificación (1)	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos arrendamientos corrientes	2.836.717	(2.465.026)	(1.008.803)	701.008	(68.004)	(614.214)	412.546	1.901.037	1.695.261
Pasivos arrendamientos no corrientes	9.800.826	-	100.510	-	(249.438)	-	213.696	(1.901.037)	7.964.557
Total otros pasivos financieros	12.637.543	(2.465.026)	(908.293)	701.008	(317.442)	(614.214)	626.242	-	9.659.818

(1) Corresponde a la reclasificación de la porción de pasivo por arrendamiento de no corrientes a corrientes.

17.3. Efectos en Estados de resultados

Montos reconocidos en Estados de resultados integrales en el período	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Costo financiero asociado a pasivos por arriendo	(1.248.529)	(701.008)
Diferencia de cambio de los pasivos	503.709	317.442
Amortización derecho de uso	(2.559.795)	(2.129.440)
Condonación cuotas de arriendo – suspensión contratos año 2022/2021	-	614.214
Efecto de renegociación cuotas de arriendo	36.855	-

Montos reconocidos en Estado de flujo de efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Total de flujos de efectivo utilizados en actividades de arrendamientos	(3.255.067)	(2.465.026)

NOTA 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

18.1. Saldos de impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y su movimiento son los siguientes:

Tipo de diferencia temporaria activos	31-12-2023	Efecto de la variación en Resultado M\$	Efecto de la variación en Patrimonio M\$	31-12-2022
	M\$			M\$
Deterioro por deudas incobrables	7.243	6.029	-	1.214
Vacaciones	845.624	(66.736)	-	912.360
Indemnización años de servicio	546.217	71.935	-	474.282
Beneficios al personal	245.018	(29.902)	-	274.920
Pérdida tributaria	10.440.360	(5.581.419)	-	16.021.779
Resultado no realizado	377.875	(77.807)	-	455.682
Provisiones varias	73.304	(41.650)	-	114.954
Gastos no tributables	30.891	(34.374)	-	65.265
Propiedades, planta y equipo	30.763.291	3.340.247	-	27.423.044
Totales de activos	43.329.823	(2.413.677)	-	45.743.500

Tipo de diferencia temporaria pasivos	31-12-2023	Efecto de la variación en Resultado M\$	Efecto de la variación en Patrimonio M\$	31-12-2022
	M\$			M\$
Intangibles distintos a la plusvalía	(246.337)	(11.461)	-	(234.876)
Propiedades, planta y equipo	(56.228.123)	2.635.628	527.052	(59.390.803)
Total de pasivos	(56.474.460)	2.624.167	527.052	(59.625.679)
Totales	(13.144.637)	210.490	527.052	(13.882.179)

La Sociedad evalúa constantemente y reconoce activos por impuestos diferidos solo cuando estima razonablemente que tendrá utilidades que aseguren su utilización en un período razonable de tiempo.

18.2. Resultado por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

Impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	(14.185.574)	(11.312.547)
Ajustes al impuesto corrientes del período anterior	76.300	-
Pago impuesto sustitutivo de rentas acumuladas en el FUT	-	(2.443.481)
Recuperación Pago Provisional por Utilidades Absorbidas (PPUA)	3.055.116	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(11.054.158)	(13.756.028)
Ingreso por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	210.490	8.538.700
Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	210.490	8.538.700
Ingreso por impuesto a las ganancias	(10.843.668)	(5.217.328)

18.3. Conciliación del resultado por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del gasto por impuestos	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ganancia antes del impuesto	37.382.097	22.535.365
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(10.332.496)	(6.069.302)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(511.172)	3.295.455
Pago impuesto sustitutivo de rentas acumuladas en el FUT	-	(2.443.481)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(511.172)	851.974
Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva	(10.843.668)	(5.217.328)

Chile: El régimen parcialmente integrado que aplica al grupo establece una tasa del 27%.

Perú: La tasa de impuesto es de 29,5%.

Argentina: Los casinos de juego pagan un impuesto a la Renta del 41,5%, las operaciones Hoteleras una tasa de Impuesto a la Renta del 35%, y Alimentos y Bebidas una tasa de Impuesto a la Renta del 35%.

Colombia: La tasa de impuesto a la Renta es de 35%.

Panamá: La tasa de Impuesto a la Renta es de 25%.

NOTA 19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

19.1. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Corrientes	19.187.746	23.391.955
No corrientes	149.741.471	159.463.062
Total	168.929.217	182.855.017

La conciliación de los movimientos de los pasivos financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 es:

Al 31 de diciembre de 2023	31-12-2022	Pagos capitales	Pagos interés	Nuevos Préstamos	Devengo de intereses	Diferencia de Cambio y Unidades de Reajuste	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total otros pasivos financieros	182.855.017	(21.581.102)	(9.004.160)	125.335	8.701.075	7.833.052	168.929.217

La conciliación de los movimientos de los pasivos financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 es:

Al 31 de diciembre de 2022	31-12-2021	Pagos capitales	Pagos interés	Devengo de intereses	Diferencia de Cambio y Unidades de Reajuste	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total otros pasivos financieros	200.442.517	(39.269.157)	(7.151.131)	7.374.025	21.458.763	182.855.017

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Tipo de Deuda	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	17.744.369	35.694.455	21.702.925	50.619.023
Obligaciones con el público, bonos	1.317.350	114.047.016	1.257.253	108.844.039
Intereses por boletas de garantía	-	-	246.131	-
Obligaciones por leasing	126.031	-	185.646	-
Total	19.187.746	149.741.471	23.391.955	159.463.062

El detalle de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y otros pasivos financieros corrientes, es el siguiente:

31-12-2023

Entidad deudora			Entidad acreedora				Vencimiento corriente					
RUT	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Total corriente M\$
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	5,07%	1.207.093	3.248.016	4.455.109
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.032.000-8	Banco Scotiabank (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	5,07%	793.010	2.133.812	2.926.822
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	5,07%	793.008	2.133.808	2.926.816
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	5,07%	1.113.339	2.995.746	4.109.085
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile (6)	Chile	CLP	Mensual	3,28%	3,28%	468.394	788.017	1.256.411
99.597.880-6	Casino de Juegos Temuco S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (7)	Chile	CLP	Mensual	3,50%	3,50%	153.100	51.309	204.409
76.929.340-K	SFI Resorts SpA	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (8)	Chile	CLP	Mensual	3,50%	3,50%	137.808	46.178	183.986
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS D (2)	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	-	1.064.975	1.064.975
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS E (3)	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	-	252.375	252.375
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA(4)	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	410.774	1.270.953	1.681.727
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-66193250-9	Merkur Gaming (10)	Argentina	USD	Mensual	6,00%	6,00%	-	21.005	21.005
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-66193250-9	Techno Gaming SA (10)	Argentina	USD	Mensual	6,00%	6,00%	-	105.026	105.026
Totales										5.076.526	14.111.220	19.187.746

Entidad deudora			Entidad acreedora				Vencimiento corriente					
RUT	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Total corriente M\$
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	1,55%	1.171.895	3.099.838	4.271.733
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.032.000-8	Banco Scotiabank (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	1,55%	769.910	2.036.465	2.806.375
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	1,55%	769.909	2.036.461	2.806.370
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile (1)	Chile	UF	Trimestral	TAB 90 + 0,94%	1,55%	1.080.908	2.859.075	3.939.983
76.708.680-6	Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A.	Chile	76.645.030-K	Banco Itau Chile (5)	Chile	CLP	Al vencimiento	4,27%	4,27%	732.273	982.523	1.714.796
76.015.689-2	Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turístico S.A.	Chile	76.645.030-K	Banco Itau Chile (5)	Chile	CLP	Al vencimiento	4,27%	4,27%	732.273	982.523	1.714.796
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile (6)	Chile	CLP	Mensual	3,28%	3,28%	453.675	1.366.096	1.819.771
99.597.880-6	Casino de Juegos Temuco S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (7)	Chile	CLP	Mensual	3,50%	3,50%	147.935	451.010	598.945
76.929.340-K	SFI Resorts SpA	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (8)	Chile	CLP	Mensual	3,50%	3,50%	133.204	405.909	539.113
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS D (2)	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	-	1.016.392	1.016.392
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Público, Bono BDRMS E (3)	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	-	240.861	240.861
76.604.887-0	Entretenimientos Iquique S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (9)	Chile	CLP	Al vencimiento	-	-	-	246.131	246.131
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA (4)	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	365.770	1.125.273	1.491.043
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	30-59274689-9	Permaquim S.A. (10)	Argentina	USD	Mensual	6,00%	6,00%	-	123.478	123.478
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	30-71553519-6	Interblock Spain Suc Arg (10)	Argentina	USD	Mensual	6,00%	6,00%	-	60.364	60.364
Extranjera	Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.	Argentina	33-66193250-9	Techno Gaming SA (10)	Argentina	USD	Mensual	6,00%	6,00%	-	1.804	1.804
Totales										6.357.752	17.034.203	23.391.955

- (1) Con fecha 24 de octubre de 2016, el Grupo Dreams S.A. y sus subsidiarias refinanciaron su crédito sindicado con los Bancos; BCI, Scotiabank, Estado y Chile, asumiendo un nuevo crédito en UF con pagos de capital e intereses trimestralmente a partir del 24 de enero de 2017 y a una tasa de UF + TAB 90 días + Spread %
- (2) Con fecha 16 de mayo de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie D, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 737, por la suma de UF2.500.000. Los Bonos Serie D (i) tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; (ii) devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,97% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,985% semestral, el cual comienza a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018.
- (3) Con fecha 8 de agosto de 2018, Dreams S.A. colocó en el mercado local los Bonos Serie E, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N°737, por la suma de 600.000 Unidades de Fomento. Los Bonos Serie E (i) tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; (ii) devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,92% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,96% semestral, el cual comienza a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018; y, (iii) serán rescatables a partir del 15 de marzo de 2020, siendo el Spread de Prepago igual a cien puntos básicos.
- (4) Con fecha 28 de diciembre de 2018, Dreams Corporation S.A.C. obtuvo financiamiento de BBVA Continental de Perú por el equivalente en dólares a USD 15.000.000, con vencimiento el 31 de enero de 2019. Este financiamiento fue reestructurado a largo plazo con amortizaciones mensuales, con fecha 31 de enero de 2019.
- (5) Con fecha 17 de marzo de 2020, Dreams S.A. obtuvo financiamiento del Banco Itaú por \$8.370.000.000 con vencimiento el 16 de marzo de 2021, el cual fue renegociado finalmente el 05 de julio de 2021 con amortizaciones mensuales a contar del 07 de febrero de 2022 y hasta 07 de julio de 2023 en las empresas Inmobiliaria y Constructora Turística y Recreacional S.A. e Inmobiliaria Gastronómica y Spa Turístico S.A.
- (6) Con fecha 18 de mayo de 2020, Dreams S.A. obtuvo financiamiento del Banco Santander por \$5.300.000.000 con vencimiento el 10 de mayo de 2021. Este crédito fue refinanciado en su totalidad el 10 de mayo de 2021 con amortizaciones mensuales a contar del 10 de septiembre de 2021 y hasta el 10 de agosto de 2024.
- (7) Con fecha 26 de mayo de 2020, Casino de Juegos Temuco S.A. obtuvo financiamiento del Banco Crédito e Inversiones por \$2.000.000.000, con amortizaciones mensuales a contar del 26 de noviembre de 2020 y hasta el 26 de abril de 2024.
- (8) Con fecha 26 de mayo de 2020, SFI Resorts SpA obtuvo financiamiento del Banco Crédito e Inversiones por \$1.800.000.000, con amortizaciones mensuales a contar del 26 de noviembre de 2020 y hasta el 26 de abril de 2024.
- (9) Corresponde a intereses por una boleta en garantía suscrita por Entretenimientos Iquique S.A. ante el Banco Estado, por UF704.331, a favor de la Superintendencia de Casinos de Juego, por la licitación de Iquique, con vencimientos al 20 de septiembre de 2023.
- (10) Corresponde a obligaciones con leasing financiero por arrendamiento de máquinas de azar y equipos de juego de la sociedad Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A.

El detalle de los préstamos bancarios y Obligaciones con el público no corrientes es el siguiente:

31-12-2023

Entidad deudora			Entidad acreedora				Vencimiento no corriente (años)						
RUT	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 3 hasta 5 M\$	Más de 5 M\$	Total no corriente M\$
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	5,07%	8.661.377	-	-	8.661.377
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.032.000-8	Banco Scotiabank (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	5,07%	5.690.166	-	-	5.690.166
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	5,07%	5.690.156	-	-	5.690.156
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	5,07%	7.988.655	-	-	7.988.655
76.033.514-2	Dreams S.A.	Perú	-	Público, Bono BDRMS D (2)	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	-	91.973.401	-	91.973.401
76.033.514-2	Dreams S.A.	Perú	-	Público, Bono BDRMS E (3)	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	-	22.073.616	-	22.073.616
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA (4)	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	3.723.621	3.940.479	-	7.664.100
Totales										31.753.975	117.987.496	-	149.741.471



31-12-2022

RUT	Entidad deudora			Entidad acreedora			Vencimiento no corriente (años)						
	Institución	País	RUT	Institución	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa contractual	Tasa efectiva	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 3 hasta 5 M\$	Más de 5 M\$	Total no corriente M\$
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	1,55%	8.266.233	4.133.118	-	12.399.351
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.032.000-8	Banco Scotiabank (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	1,55%	5.430.573	2.715.287	-	8.145.860
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	1,55%	5.430.562	2.715.282	-	8.145.844
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile (1)	Chile	UF	Trimestral	UF +TAB	1,55%	7.624.201	3.812.101	-	11.436.302
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile (11)	Chile	CLP	Mensual	3,28%	3,28%	1.253.821	-	-	1.253.821
99.597.880-6	Casino de Juegos Temuco S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (8)	Chile	CLP	Mensual	3,50%	3,50%	204.561	-	-	204.561
76.929.340-K	SFI Resort SPA	Chile	97.006.000-6	Banco BCI (9)	Chile	CLP	Mensual	3,50%	3,50%	183.993	-	-	183.993
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Publico, Bono BDRMS D	Chile	UF	Al vencimiento	3,97%	3,97%	-	-	87.777.450	87.777.450
76.033.514-2	Dreams S.A.	Chile	-	Publico, Bono BDRMS E	Chile	UF	Al vencimiento	3,92%	3,92%	-	-	21.066.588	21.066.588
Extranjera	Dreams Corporation S.A.C.	Perú	20100130204	Banco Continental BBVA	Perú	PEN	Mensual	6,81%	6,81%	3.296.417	3.769.342	1.783.533	8.849.292
Totales										31.690.361	17.145.130	110.627.571	159.463.062

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Corriente:		
Deudas por compras o servicios recibidos	21.041.946	20.167.721
Pasivos por premios de juegos	5.606.073	6.121.360
Retenciones de impuestos	230.305	186.398
Retenciones trabajadores y remuneraciones por pagar	1.916.746	2.335.559
Otras cuentas por pagar	4.232.272	4.358.249
Total, corriente	33.027.342	33.169.287
No Corriente:		
Otros pasivos por pagar	82.491	974.683
Total, no corriente	82.491	974.683

Las otras cuentas por pagar corriente se explican de la siguiente forma:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Impuestos a las ventas	2.378.621	2.293.270
Concesiones por pagar	1.067.895	870.291
Seguros por pagar	365.940	805.413
Otros	419.816	389.275
Total, otras cuentas por pagar corriente	4.232.272	4.358.249

Las deudas por compras o servicios recibidos al día son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

Proveedores pagos al día	Hasta 30 días	31 a 60	61 a 90	91 a 120	de 121 y mas	Total	Período promedio de pagos (días)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Productos y Servicios	5.992.653	146.774	1.701.957	33.722	-	7.875.106	29
Otros	5.284.673	2.110.195	848.953	924.342	308.051	9.476.214	35
Total	11.277.326	2.256.969	2.550.910	958.064	308.051	17.351.320	

Proveedores plazos vencidos	Hasta 30 días	31 a 60	61 a 90	91 a 120	de 121 y mas	Total	Período promedio de pagos (días)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Productos y Servicios	3.237.427	258.361	20.434	-	174.404	3.690.626	18
Total	3.237.427	258.361	20.434	-	174.404	3.690.626	
						Total deuda por compras o servicios recibidos	21.041.946

Las cuentas de proveedores con plazos vencidos superiores a 30 días tienen su origen principalmente en discrepancias comerciales en proceso de regularización.

Los proveedores con plazo vencidos se determinan en función de lo estipulado en la factura. Estas obligaciones no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2022

Proveedores pagos al día	Hasta 30 días	31 a 60	61 a 90	91 a 120	de 121 y mas	Total	Período promedio de pagos (días)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Productos y Servicios	4.300.148	946.158	217.179	-	-	5.463.485	24
Otros	4.695.863	2.556.815	1.022.284	1.028.956	294.439	9.598.357	41
Total	8.996.011	3.502.973	1.239.463	1.028.956	294.439	15.061.842	

Proveedores plazos vencidos	Hasta 30 días	31 a 60	61 a 90	91 a 120	de 121 y mas	Total	Período promedio de pagos (días)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Productos y Servicios	2.844.327	1.157.128	392.547	289.038	422.839	5.105.879	22
Total	2.844.327	1.157.128	392.547	289.038	422.839	5.105.879	
						Total deuda por compras o servicios recibidos	20.167.721

NOTA 21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Grupo registra los beneficios al personal como sueldos, bonos y vacaciones sobre base devengada. Estas obligaciones son canceladas en un plazo que no supera los doce meses, solo para las provisiones corrientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las provisiones por beneficios a los empleados son las siguientes:

Clases de beneficios y gastos por empleados, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Bonos	1.883.176	1.762.983
Provisión de vacaciones	3.350.093	3.528.511
Indemnización años de servicio (1)	1.583.111	1.352.584
Total corrientes	6.816.380	6.644.078

(1) Corresponde a la provisión al 31 de diciembre de 2023 del personal vinculado a las sociedades de Casino de Juegos de Iquique S.A. y Plaza Casino S.A. por M\$1.453.270 y otras sociedades M\$129.841. Al 31 de diciembre de 2022, los saldos para Casino de Juegos de Iquique S.A. y Plaza Casino S.A. fue de M\$1.187.640 y otras sociedades de M\$164.944.

NOTA 22. PATRIMONIO

22.1. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social suscrito y pagado asciende a M\$183.029.488 y M\$204.610.067, respectivamente, dividido en 13.704.961 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

El 09 de agosto de 2023, en Junta Extraordinaria de Accionista se acuerda disminuir el capital social mediante la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022, las cuales ascendían a M\$21.580.579.

22.2. Otras reservas

La composición de las otras reservas varias es la siguiente:

Otras reservas	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Diferencia de conversión subsidiarias extranjeras	6.734.523	14.121.671
Subtotal, reserva de diferencia de conversión	6.734.523	14.121.671
Superávit de revaluación (1)	96.649.236	96.649.236
Subtotal reservas por superávit de revaluación	96.649.236	96.649.236
Otras reservas provenientes de resultados acumulados	5.744.796	5.744.796
Subtotal otras reservas	5.744.796	5.744.796
Total, reservas	109.128.555	116.515.703

(1) Durante el ejercicio 2022, tal como se señala en Notas 4 y 18, se revalorizaron terrenos y construcciones, efecto que se registró neto del impuesto diferido (tasa aplicada 27%).

22.2.1. Reserva por Superávit de revaluación

La composición del superávit de revaluación es la siguiente:

Superávit de revaluación	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Revaluación de terrenos y construcciones	130.589.057	130.589.057
Impuestos diferidos por revaluación terrenos y construcciones	(33.939.821)	(33.939.821)
Total	96.649.236	96.649.236

22.3. Política de dividendos

El Grupo ha adoptado la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas, considerando las necesidades de los mismos y el cumplimiento de ratios que deba cumplir la compañía ante compromisos contractuales con entidades externas, por lo tanto, en dicha instancia se procederá al registro de los dividendos definitivos o provisorios como menor Patrimonio Neto. Los dividendos serán rebajados de las cuentas resultados acumulados y reservas para futuros dividendos.

22.4. Dividendos

Con fecha 28 de abril de 2023, en Junta Ordinaria de Accionistas de Dreams S.A., los accionistas por unanimidad acordaron no repartir dividendos.

En Sesión extraordinaria de directorio efectuada el 30 de noviembre de 2023 se acordó la distribución y pago de dividendos provisorios a sus dos accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio por una cantidad total de M\$16.000.000, de los cuales mil millones de pesos chilenos se pagaron en dinero en efectivo con fecha 22 de diciembre de 2023, tal que a Nueva Inversiones Pacífico Sur Limitada (“NIPS”), en su calidad de accionista mayoritario, le correspondió recibir la cantidad de \$999.999.927.

Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2023, Dreams debe pagar a sus accionistas los M\$15.000.000 restantes del dividendo provisorio. NIPS, en su calidad de accionista de Dreams, le corresponde recibir por concepto de dividendo provisorio la cantidad de \$14.999.998.906 (catorce mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos seis pesos chilenos). Teniendo en consideración lo indicado, y siendo NIPS y Dreams mutuamente acreedoras y deudoras entre sí, la Sociedad con fecha 28 de diciembre de 2023 compensa la deuda de NIPS y la deuda de Dreams, hasta la cantidad de \$14.999.998.906.

22.5. Gestión del Capital

El Grupo gestiona y administra su capital con el propósito de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo. También se asegura el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo. Además, periódicamente se analiza la estructura de capital acorde con la naturaleza de la industria.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento, manteniendo un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. El Grupo maneja su estructura de capital mitigando los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoge las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.



22.6. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

Subsidiarias	Accionista no controlador a nivel de la entidad que reporta	Propiedad %	Patrimonio 31-12-2023 M\$	Patrimonio 31-12-2022 M\$
Inmobiliaria Disandina S.A.C.	Rosa Estela Bueno Vera	0,10%	(7)	(7)
Casino de Juegos Calama S.A.	Inversiones Pacífico Sur Ltda.	1,00%	987	987
Casino de Juegos Calama S.A.	Vergara y Cía. Ltda.	33,33%	32.905	32.905
Total			33.885	33.885

Subsidiarias	Accionista no controlador a nivel de la entidad que reporta	Propiedad %	Resultados 31-12-2023 M\$	Resultados 31-12-2022 M\$
Casino de Juegos Calama S.A.	Inversiones Pacífico Sur Ltda.	1,00%	-	(2)
Casino de Juegos Calama S.A.	Vergara y Cía. Ltda.	33,33%	-	(69)
Total			-	(71)

NOTA 23. GANANCIA LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y GANANCIA POR ACCIÓN

23.1. Ganancia líquida distribuible

El Grupo ha considerado como política general que la Ganancia líquida a ser distribuida para efectos de pago de dividendos se determina en base a la ganancia efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales son reintegradas al cálculo de la ganancia líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen. La Junta Ordinaria de accionistas determinará el porcentaje de utilidades líquidas del ejercicio que se repartirá como dividendo entre los accionistas de conformidad a la ley.

23.2. Ganancia (pérdida) por acción

El beneficio neto por acción básico se calcula tomando la ganancia o pérdida del ejercicio, atribuible a los accionistas ordinarios de la sociedad dominante (el “numerador”), y el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período (el “denominador”).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto		
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	26.538.426	17.317.967
Ganancia por acción básica (en miles de pesos)	1,936	1,264

NOTA 24. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES (RESULTADOS POR NATURALEZA)

La composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Ingresos	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingresos casinos de juego	239.719.521	227.109.959
Ingresos por ventas alimentos y bebidas	29.981.102	25.236.209
Ingresos de hotelería	41.925.090	27.612.182
Ingresos inmobiliarios	215.944	156.023
Total, ingresos	311.841.657	280.114.373

Costos de ventas	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Impuesto al juego e impuesto municipal	(49.727.144)	(44.601.847)
Gastos del personal	(63.626.505)	(49.025.019)
Otros costos directos	(35.713.982)	(29.443.925)
Depreciaciones y amortizaciones	(29.551.452)	(28.855.014)
Total, costos de ventas	(178.619.083)	(151.925.805)

Gastos de administración	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Gastos del personal	(9.113.809)	(8.120.341)
Gastos generales	(29.238.858)	(25.580.514)
Gastos de marketing	(20.049.704)	(22.277.505)
Mantenciones	(7.772.142)	(7.803.737)
Servicios externos	(9.707.225)	(8.438.174)
Total, gastos de administración	(75.881.738)	(72.220.271)

NOTA 25. OTROS INGRESOS

La composición de esta nota por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Otros Ingresos por función	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Recuperación de gastos	78.444	46.520
Venta de activo fijo e insumos generales	-	7.389
Indemnización de seguros por siniestros	149.529	107.510
Puntos vencidos en períodos anteriores del programa de fidelización clientes	348.611	-
Otros	327.584	146.135
Total otros ingresos por función	904.168	307.554

NOTA 26. OTROS GASTOS, POR FUNCIÓN

La composición de esta nota por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Otros gastos por función	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Reestructuración del personal	(720.534)	(733.963)
Deterioro proyectos no capitalizados	(522.664)	(1.495.113)
Deterioro de proyectos de obras en curso (1)	(4.356.337)	-
Donaciones	(40.073)	(127.595)
Asesorías financieras y tributarias	(1.677.220)	(1.912.044)
Reliquidación de contribuciones bienes raíces	(765.835)	(458.915)
Multas laborales, comerciales e intereses no bancarios	(369.037)	(91.450)
Créditos a impuestos no recuperados	(396.587)	-
Mermas y pérdidas de inventario	-	(244.647)
Otros	(1.371.056)	(1.033.298)
Total otros gastos por función	(10.219.343)	(6.097.025)

(1) Provisión deterioro de proyectos. Ver nota 16.2

NOTA 27. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

27.1. Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio generadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por saldos de activos y pasivos en monedas extranjeras distintas a la moneda funcional, se presentan según el siguiente detalle:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Proveedores extranjeros y otras partidas	1.658.803	(943.333)
Bancos en moneda extranjera	2.485.611	9.341
Total diferencias de cambio	4.144.414	(933.992)



27.2.- Detalle de activos en moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos Corrientes - M\$	CLP	USD	EUR	PEN	ARS	COP	BRL	PAB	Total
31-12-2023									
Efectivo y equivalente al efectivo	24.833.854	3.184.562	23.250	1.120.476	895.560	33.680	34.068	1.225.186	31.350.636
Otros activos no financieros corrientes	3.971.689	-	-	235.581	199.549	-	-	19.903	4.426.722
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	7.587.868	157.181	-	892.426	790.532	65.512	14.418	594.789	10.102.726
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	-	-	-	-	-	374.254	-	-	374.254
Inventarios	2.256.783	-	-	349.209	184.732	-	-	104.572	2.895.296
Activos por impuestos corrientes	10.497.669	-	-	1.111.591	283.914	-	-	-	11.893.174
Total al 31-12-2023	49.147.863	3.341.743	23.250	3.709.283	2.354.287	473.446	48.486	1.944.450	61.042.808
31-12-2022									
Efectivo y equivalente al efectivo	12.952.512	1.968.757	39.633	1.417.175	1.455.486	4.775	10.799	790.988	18.640.125
Otros activos no financieros corrientes	3.124.367	99.994	-	156.486	209.119	-	-	39.145	3.629.111
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	8.703.346	206.151	-	881.254	881.841	52.498	-	693.684	11.418.774
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	-	-	-	-	-	235.062	-	-	235.062
Inventarios	1.919.365	-	-	209.815	198.716	-	-	112.849	2.440.745
Activos por impuestos corrientes	19.995.202	-	-	874.478	252.859	-	-	-	21.122.539
Total al 31-12-2022	46.694.792	2.274.902	39.633	3.539.208	2.998.021	292.335	10.799	1.636.666	57.486.356

Activos No Corrientes - M\$	CLP	USD	EUR	PEN	ARS	COP	BRL	PAB	Total
31-12-2023									
Cuentas por cobrar, no corrientes	699.150	354.792	-	11.848	-	-	-	-	1.065.790
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	987.469	-	-	-	-	-	-	-	987.469
Activos Intangibles distintos a la plusvalía	17.180.379	-	-	9.330.808	4.613.433	-	-	838.438	31.963.058
Plusvalía	12.298.508	-	-	4.903.280	-	-	-	-	17.201.788
Propiedades, planta y equipo	360.181.375	-	-	13.953.868	8.371.271	-	-	34.025.470	416.531.984
Activos por derecho de uso	-	-	-	19.282.585	-	-	-	-	19.282.585
Activos por impuestos, no corrientes	7.355.059	-	-	-	-	-	-	-	7.355.059
Activos por impuestos diferidos	33.287.866	-	-	9.671.624	370.333	-	-	-	43.329.823
Total al 31-12-2023	431.989.806	354.792	-	57.154.013	13.355.037	-	-	34.863.908	537.717.556
31-12-2022									
Cuentas por cobrar, no corrientes	3.514.316	387.452	-	-	-	-	-	-	3.901.768
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-	-	-	52.364	-	-	52.364
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	852.881	-	-	-	-	-	-	-	852.881
Activos Intangibles distintos a la plusvalía	24.014.103	-	-	9.080.936	7.221.556	-	-	892.577	41.209.172
Plusvalía	13.206.166	-	-	4.874.408	-	-	-	-	18.080.574
Propiedades, planta y equipo	367.032.650	-	-	10.681.781	11.304.388	-	-	34.406.973	423.425.792
Activos por derecho de uso	-	-	-	6.957.409	-	-	-	-	6.957.409
Activos por impuestos, no corrientes	8.177.526	-	-	-	-	-	-	-	8.177.526
Activos por impuestos diferidos	42.117.833	-	-	3.625.667	-	-	-	-	45.743.500
Total al 31-12-2022	458.915.475	387.452	-	35.220.201	18.525.944	52.364	-	35.299.550	548.400.986

El detalle por moneda de los pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Pasivos Corrientes - M\$	CLP	UF	USD	PEN	ARS	COP	BRL	PAB	Total
31-12-2023									
Otros pasivos financieros corrientes	1.644.806	15.735.182	126.031	1.681.727	-	-	-	-	19.187.746
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	1.988.413	-	-	-	-	1.988.413
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25.294.847	-	1.092.252	1.661.955	3.555.690	439.923	-	982.675	33.027.342
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	5.823.092	-	-	676.584	316.704	-	-	-	6.816.380
Pasivos por impuestos corrientes	598.356	-	-	671.327	1.734.411	-	-	-	3.004.094
Otros pasivos no financieros corrientes	6.174.990	-	-	420.427	240.784	-	3.323	50.422	6.889.946
Total al 31-12-2023	39.536.091	15.735.182	1.218.283	7.100.433	5.847.589	439.923	3.323	1.033.097	70.913.921
31-12-2022									
Otros pasivos financieros corrientes	6.633.552	15.081.714	185.646	1.491.043	-	-	-	-	23.391.955
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	1.695.261	-	-	-	-	1.695.261
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24.715.042	-	1.199.126	1.491.135	3.758.626	341.078	-	1.664.280	33.169.287
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.446.713	-	-	-	-	-	-	-	2.446.713
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	5.407.350	-	-	665.822	570.906	-	-	-	6.644.078
Pasivos por impuestos corrientes	1.222.891	-	-	572.930	1.401.393	-	-	-	3.197.214
Otros pasivos no financieros corrientes	6.864.319	-	-	418.835	395.480	56.173	66	904	7.735.777
Total al 31-12-2022	47.289.867	15.081.714	1.384.772	6.335.026	6.126.405	397.251	66	1.665.184	78.280.285

Pasivos No Corrientes - M\$	CLP	UF	USD	PEN	ARS	COP	BRL	PAB	Total
31-12-2023									
Otros pasivos financieros	-	142.077.371	-	7.664.100	-	-	-	-	149.741.471
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	-	-	18.817.667	-	-	-	-	18.817.667
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	-	-	70.147	12.344	-	-	-	-	82.491
Pasivos por impuestos diferidos	43.221.358	-	-	9.081.007	4.172.095	-	-	-	56.474.460
Total al 31-12-2023	43.221.358	142.077.371	70.147	35.575.118	4.172.095	-	-	-	225.116.089
31-12-2022									
Otros pasivos financieros	1.642.376	148.971.395	-	8.849.291	-	-	-	-	159.463.062
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	-	-	7.964.557	-	-	-	-	7.964.557
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	-	-	973.225	1.458	-	-	-	-	974.683
Pasivos por impuestos diferidos	52.775.034	-	-	1.595.972	5.254.673	-	-	-	59.625.679
Total al 31-12-2022	54.417.410	148.971.395	973.225	18.411.278	5.254.673	-	-	-	228.027.981

NOTA 28. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pasivos en UF	(8.011.247)	(19.105.163)
Activos por impuestos corrientes	1.563.659	406.792
Total resultados por unidades de reajuste	(6.447.588)	(18.698.371)

NOTA 29. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

29.1. Restricciones, garantías directas e indirectas

A continuación, se detallan garantías y restricciones otorgadas y exigidas por los bancos en sus contratos de crédito con las sociedades del Grupo:

Crédito sindicado con bancos BCI, Scotiabank, Estado y Chile:

Mantiene como garantía la hipoteca de los inmuebles de Monticello Gran Casino. Este crédito estipula los siguientes resguardos de medición anual, los cuales fueron cumplidos:

- Capital no inferior a M\$168.000.000.
- Deuda financiera neta (deudas financieras consolidadas menos efectivo y equivalentes de efectivo) no superior a M\$270.000.000.
- Relación de pasivos exigibles a patrimonio (leverage) no superior a 1,4 veces.
- Cobertura de gastos financieros, el cual se deberá cumplir con la relación EBITDA a gastos financieros igual o mayor a 7 veces.
- Deuda financiera consolidada neta a EBITDA, debe cumplir una relación menor o igual 3,5 veces.

Bonos: Los bonos emitidos por la Sociedad (BDRMS D y BDRMS E) consideran los siguientes resguardos de medición trimestral y que al 31 de diciembre de 2023 se cumplen:

- Índice financiero: se mantendrá una relación de endeudamiento medido como deuda financiera consolidada neta a EBITDA menor o igual a 4,5 veces.
- Deuda financiera neta: se deberá mantener en los estados financieros consolidados trimestrales una deuda financiera neta no superior a 2 veces el patrimonio.

Préstamo bancario Banco Continental BBVA Perú: Este crédito mantiene como garantía la hipoteca del inmueble del Casino Fiesta. Este crédito estipula los siguientes covenants:

- Mantener patrimonio neto positivo.
- Deuda financiera neta a EBITDA, en el cual se deberá cumplir una relación menor o igual a 2,5 veces.
- Ratio de cobertura de servicio de deuda (EBITDA/Servicio de Deuda) mayor o igual a 1,8 veces.
- A la fecha del cierre de estos estados financieros existe un acuerdo de no realizar la medición de estos covenants.

Otros: El 30 de julio de 2023 se emitió una póliza de seguros a favor de la Superintendencia de Casinos de Juegos como garantía por la licitación del casino de Iquique por un total de UF 704.331, contraídas por la sociedad subsidiaria Entretenimientos Iquique S.A. en favor de la Superintendencia de Casinos de Juego. También mantiene una boleta en garantía por UF64.785 contraída por la misma sociedad en Iquique y en favor de la Superintendencia de Casinos de Juego.

También la sociedad Plaza Casino S.A., mantiene una boleta en garantía de UF 43.500 por la Concesión Municipal de Puerto Varas y a favor de la Ilustre Municipalidad de dicha ciudad.

Adicionalmente con fecha 8 de septiembre de 2022 fueron emitidas boletas en garantía por un total de UF 19.902 y con fecha 1 de octubre de 2023, fueron emitidas pólizas de seguro como garantía por un total de UF 167.004, todas contraídas en favor de la Superintendencia de Casinos de Juego requeridas por la renovación de los Permisos de Operación de las sociedades San Francisco Investment S.A., Casino de Juegos Valdivia S.A., Casino de Juegos Temuco S.A. y Casino de Juegos Punta Arenas S.A.

El 23 de mayo de 2023 fueron emitidas boletas en garantía por un total de UF 56.903, contraídas en favor de la Superintendencia de Casinos de Juego requeridas para la postulación en la licitación de los Permisos de Operación de las sociedades Casino de Juegos y Entretenimientos Antofagasta S.A. y Sociedad de Ríos Claros S.A. en las comunas de Antofagasta y Talca, respectivamente.

29.2. Contingencias

A continuación, se indican las causas más significativas que enfrenta el Grupo y sus subsidiarias:

Civiles:

Subsidiaria: San Francisco Investment S.A.
Materia: Incidente del 2 de julio 2017 en Monticello

A la fecha, no existen juicios pendientes de tramitación en relación con el siniestro de 2 de julio de 2017.

Laborales:

No existen causas laborales en curso por montos significativos.

Tributarias:

Subsidiaria: San Francisco Investment S.A.
Materia: Gastos Rechazados y procedimiento de Cobro

El 30 de julio de 2014, SII notificó liquidación de impuesto adeudados correspondientes a gastos rechazados por regalías otorgadas por SFI a sus clientes que a juicio de SII constituyen gastos no necesarios para producir renta. Monto total CLP 6.834.059.410.

Con fecha 23 de enero de 2020, SFI recurre de casación en la forma y fondo, la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones, la causa fue ingresada el día 10 de febrero de 2020 a la Corte Suprema. Cabe destacar que dichos recursos se tuvieron por desistidos por la Excm. Corte Suprema en abril de 2023.

En noviembre de 2022, la Corte resolvió que se mantenga suspendido el procedimiento de cobro de impuestos iniciado por la Tesorería General de la República.

Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se había constituido una provisión que cubriría los eventuales efectos de un fallo desfavorable por esta causa, que al 31 de diciembre de 2022 fue reajustada por IPC y que asciende a M\$11.191.211. Asimismo, se constituyó una cuenta por cobrar por el mismo importe, representativa del derecho que tiene la filial San Francisco Investment S.A. de cobrar a la Sociedad Sun International Limited (ex controlador de la Sociedad) el total de los perjuicios económicos que pudiesen resultar del fallo. Lo anterior, se basa en el contrato por el cual Sun International Limited está obligada a resarcir de cualquier detrimento patrimonial a la filial San Francisco Investment S.A. que resultare de un fallo desfavorable en esta causa.

Ahora bien, con fecha 12 de mayo de 2023, el Servicio de Impuestos Internos resuelve la condonación de los intereses penales, quedando la deuda final en M\$8.129.066. Se recibió el pago desde Sun International Limited

por un total de M\$8.389.096 el 19 de mayo de 2023. La deuda restante se pagó en su totalidad el 24 de mayo de 2023, lo que implica que, a la fecha, San Francisco Investment S.A. no registra deuda en la Tesorería General de la República.

Por último, podemos sostener que la causa se encuentra terminada con sentencia ejecutoriada, no procediendo recurso alguno en su contra. Se mantiene pendiente la regulación de las costas, lo que a la fecha no ha sido solicitado por el Servicio de Impuestos Internos.

Libre Competencia:

El 12 de agosto de 2019, la sociedad Enjoy S.A. presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia una demanda en contra de Dreams S.A. y sus subsidiarias Casino de Juegos Pucón S.A. y Casino de Juegos Puerto Varas S.A., en el marco de las impugnaciones al proceso de licitación de los casinos municipales realizadas por dichas subsidiarias de la compañía.

Después de casi 4 años y medio de tramitación, el 21 de febrero de 2024 se realizó la vista de la causa, quedando en acuerdo, siendo designado el ministro Sr. Rojas para redactar la sentencia. Tener presente que el fallo podrá ser recurrido ante la Corte suprema por la parte que no esté de acuerdo con la decisión del Tribunal.

Administrativas:

Subsidiaria: Casino de Juegos y Entretenimientos de Antofagasta SA

El 26 de octubre de 2023, a través de la Resolución Exenta N°858/2023, la SCJ excluyó a la sociedad Casinos de Juego y Entretenimientos de Antofagasta, subsidiaria de Dreams SA, del proceso de licitación por permiso de operación de un casino de juegos en la ciudad de Antofagasta en la etapa de evaluación de su oferta técnica, aduciendo inconsistencia en la postulación, señalando que la oferta era mayor a la indicada en la postulación, la que, por cierto era superior a la oferta mínima exigida por la autoridad, presentando una boleta de garantía por un monto menor. Habiendo la sociedad excluida solicitado a la SCJ completar el monto de la boleta de garantía al indicado por la SCJ -algo que en otros procesos había sido aceptado por la autoridad a fin de mantener la competitividad del proceso, con fecha 10 de noviembre de 2023, a través de Resolución Exenta N°925/2023, la SCJ rechazó la solicitud y asimismo, la reposición y el recurso jerárquico, presentados en subsidio.

Con fecha 10 de noviembre de 2023 la SCJ procedió a la apertura de las ofertas económicas, excluyendo la propuesta de la filial de Dreams. Posteriormente, con fecha 16 de noviembre de 2023, mediante Resolución Exenta N°942/2023, la SCJ otorgó permiso de operación a sociedad Dalmacia Gaming SA, vinculada a grupo Enjoy, por una Oferta Económica comprometida de UF 111.221.

Con fecha 22 de noviembre de 2023, Casinos de Juego y Entretenimientos Antofagasta presentó reclamo de ilegalidad caratulados por la decisión de la SCJ, el cual se encuentra caratulado "Casino de Juegos y Entretenimiento de Antofagasta SA/Superintendencia de Casinos de Juego", con N° de Ingreso I. Corte Contencioso Administrativo N° 712-2023, haciendo presente la arbitrariedad en el obrar de la SCJ y haciendo presente que la oferta económica adjudicada es UF 50.558 menor que la de Casinos de Juego y Entretenimientos de Antofagasta SA. Con fecha 14 de febrero de 2024, se presentaron los alegatos, quedando la causa en acuerdo para fallo.

Subsidiaria: Entretenimientos Iquique S.A.

El 15 junio de 2018, según Resolución Exenta N° 355/2018 de la Superintendencia de Casino de Juego, Entretenimientos Iquique S.A. se adjudicó el permiso de operación del casino de la ciudad de Iquique.

La licitación contempló en sus Bases Técnicas como condición especial e inmutable para los participantes la ubicación del terreno donde debía construirse el casino y otras obras, siendo aquel un terreno municipal aportado por la I. Municipalidad de Iquique, con 74 m de frente a avenida Arturo Prat y con una superficie de 13.227 m².

Posteriormente, el 25 de febrero de 2019, fue declarado Monumento Nacional el Estadio Municipal de Cavancha en la categoría de Monumento Histórico. Este nuevo monumento superpuso en parte al terreno ofrecido

en la licitación por su lado norte y por el frente a Av. Arturo Prat. Esta superposición, que no fue informada en las Bases Técnicas, respondió a una solicitud de declaratoria de Monumento Histórico del Ex Estadio Municipal de Cavancha solicitada el 4 de junio de 2013.

El 6 de diciembre de 2019, la Ilustre Municipalidad de Iquique hizo entrega formal del terreno municipal, luego que el equipo de fútbol local, Deportes Iquique, liberara el uso del Estadio de Cavancha como sede, compromiso solicitado por la misma Municipalidad a la Compañía, en consideración que el equipo no contaba con otro estadio en funcionamiento a esa fecha. Recibido el inmueble, la compañía inició faenas inmediatamente, las cuales se vieron paralizadas por la pandemia de COVID-19 que impidió la construcción en la ciudad desde el 27 de abril de 2020, por los períodos en que la comuna fue declarada en cuarentena.

Posteriormente con fecha 02 de diciembre de 2021, se notificó de una denuncia de obra nueva y la orden de suspensión provisional de la obra, en la que se acusa de afectar un Monumento Histórico, en el marco de la Ley 17.288. La causa se tramita bajo el Rol C-3153-2021, del 2° Juzgado de Letras de Iquique. "Salas con Superintendencia de Casinos de Juego". A lo anterior, se suma otra causa por denuncia de obra nueva, "Muñoz con Soria", seguida ante el 3° Juzgado de Letras de Iquique, bajo el Rol C-3094-202, que también suspendió provisionalmente la obra. Esta suspensión mantiene, hasta la fecha de estos estados financieros, suspendidos los plazos para el desarrollo de la obra.

Con fecha 13 de junio de 2023, la demandante presentó escrito solicitando se oficie a la Oficina Técnica Regional de Tarapacá, correspondiente al Consejo Monumentos Nacionales (CMN), a fin de emitir informe respecto a lo siguiente: 1) Si a Entretenimientos Iquique S.A. se le han autorizado reparaciones en el inmueble que posee protección (a raíz de incidente de filtración de agua potable) y en caso afirmativo, acompañar un informe dando cuenta del estado del inmueble, entre otras gestiones, y se oficie al Servicio Nacional del Patrimonio, a fin de informar sobre el estado de tramitación del recurso jerárquico interpuesto por la demandante, en relación a la solicitud de ampliación de límites del Monumento. El tribunal accedió a dicha solicitud, resolviendo se oficie al CMN.

Enseguida, con fecha 20 de junio de 2023, Entretenimientos Iquique S.A. presentó en cuaderno de incidente de acumulación, escrito solicitando tenerse por notificada expresamente de la resolución que acogió en todas sus partes el incidente de acumulación deducido por la I. Municipalidad de Iquique, en calidad de demandada. El tribunal accedió a la petición el 27 de junio y la causa se encuentra en estado de tramitación. Así las cosas, con fecha 12 de diciembre de 2023, el abogado de la denunciante reiteró solicitud de oficio a las distintas instituciones, resolviendo el Tribunal con fecha 15 de diciembre que se oficie con citación a la Superintendencia de Casinos de Juego, Oficina Técnica Regional de Tarapacá y otros.

Durante este período y buscando una solución, la Compañía ha desarrollado y estudiado, junto con la Superintendencia de Casino de Juego y la Municipalidad de Iquique, propuestas que sean viables y que, a la vez,

cumpliendo con las condiciones especiales solicitadas por las Bases, no interfieran con el Monumento Histórico y los pronunciamientos del Consejo de Monumentos Nacionales al respecto. Estas soluciones intentan solventar la pérdida de área del terreno municipal de 2.225m² que se generó en virtud de antecedentes no informados en las bases de la licitación.

Otras:

El Grupo mantiene en curso algunas sanciones administrativas en distintas etapas de desarrollo cuyos montos no son significativos.

El Grupo no ha sido informado y no tiene conocimiento de la existencia de otros litigios, cobranzas, demandas y liquidaciones pendientes o aún no formalizadas de importancia, iniciados por o interpuestos en contra de Dreams S.A. y sus subsidiarias. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con seguros, provisiones y/o antecedentes de sus asesores legales que sustentan la posición de la Sociedad en cada uno de los litigios o contingencias.

NOTA 30. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registran multas significativas para el Grupo, como tampoco para sus ejecutivos y directores por parte del CMF, SCJ u otra autoridad administrativa.

NOTA 31. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la normativa medio ambiental. Lo anterior, a excepción de todos los estudios y evaluaciones necesarias para llevar a cabo los proyectos que se han desarrollado.

NOTA 32. CONCESIONES Y PERMISOS DE OPERACIÓN DE CASINOS DE JUEGO

Dreams S.A., a través de sociedades operadoras del grupo, es titular de los permisos de operación de los casinos ubicados en las comunas de Mostazal, Temuco, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas, y, por medio de sociedades concesionarias, de los casinos municipales de Iquique y Puerto Varas. Sin perjuicio de los proyectos en operación, igualmente la Superintendencia de Casinos de Juegos otorgó permisos de operación para Casinos de Juegos en las comunas de Iquique y Talca, proyectos en desarrollo. Además de lo anterior, siete operaciones en Perú (Lima, con cinco operaciones, Cuzco, con una operación, y Tacna, con una operación), dos operaciones en Bogotá y dos en Cartagena de Indias - Colombia, una operación en Ciudad de Panamá - Panamá y una operación en Mendoza - Argentina, generando un importante aporte al mundo del turismo y la entretención, con una amplia oferta integral que considera hoteles 5 estrellas, casinos, restaurantes, spa y centros de eventos.

Concesiones Municipales

Concesión municipal Casino de Juegos de Iquique: Las principales características de esta concesión son las siguientes:

La sociedad Casino de Juegos de Iquique S.A. debe pagar un canon fijo anual de UF 23.000 y un canon variable directamente relacionado con el juego de máquinas de azar de 37%, y no existen exigencias residuales significativas al término del contrato de concesión, salvo por la devolución del terreno donde actualmente opera el casino y cuyo valor contable es similar al valor de compra que pagará el Municipio. Adicionalmente, la sociedad deberá pagar a la Ilustre Municipalidad de Iquique la suma de \$200.000.000 anuales hasta el término de la concesión.

Con fecha 15 de junio de 2018, se emitió resolución exenta N° 355 de la Superintendencia de Casinos de Juego que otorgó el permiso de operación en favor de la Sociedad "Entretenimientos Iquique S.A.", subsidiaria de Dreams S.A. por 15 años, contados desde el comienzo de las operaciones. Las condiciones de explotación del nuevo casino corresponderán a las mismas de los demás casinos regidos según Ley N°19.995, más un adicional anual de UF 234.777 correspondiente a la denominada Oferta Económica, que será pagada anualmente a la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Dentro de las obligaciones relevantes del nuevo contrato de concesión se considera la construcción de un proyecto Integral por M\$34.947.487.

Concesión municipal Casino de Juegos Puerto Varas: Las principales características de esta concesión son las siguientes:

La sociedad Plaza Casino S.A. debe pagar un canon fijo anual de UF 43.500, más otros desembolsos acordados en el contrato de concesión y sus anexos que alcanzan a UF 3.150, y no existen exigencias residuales significativas al término del contrato de concesión.

Por su parte, con fecha 2 de marzo de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) revocó el permiso de operación otorgado a la sociedad Casino de Puerto Varas S.A., subsidiaria de Enjoy S.A. Por lo anterior, el actual concesionario del Casino Municipal Plaza Casino S.A. seguirá operando hasta que un nuevo operador se adjudique el permiso de operación a través de una nueva licitación.



Permisos de Operación Ley N°19.995 de la Superintendencia de Casinos de Juego

Con fecha 12 agosto 2022 la Superintendencia de Casinos de Juego procedió a otorgar nuevos permisos de operación de casinos de juego de las siguientes sociedades del grupo: San Francisco Investment S.A. por Resolución Exenta N°601 del 12/08/2022, Casino de Juegos Temuco S.A. por Resolución Exenta N°604 del 12/08/2022, Casino de Juegos Valdivia S.A. por Resolución Exenta N°599 del 12/08/2022 y Casino de Juegos Punta Arenas por Resolución Exenta N°606 del 12/08/2022.

El 23 agosto 2022 se realizó la publicación en el Diario Oficial de los extractos de las resoluciones exentas N°601, N°604, N°599, y N°606. Por lo anterior, las sociedades deberán desarrollar las obras e instalaciones que comprometieron en cada uno de los proyectos integrales postulados dentro de los 24 meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de las resoluciones antes mencionadas, y, de esta manera, poder solicitar la autorización de inicio de las nuevas operaciones por 15 años. Los montos comprometidos en obras e instalaciones por las cuatro sociedades operadoras suman un total de M\$13.515.953 pesos. Las sociedades constituyeron boletas de garantía por un monto en conjunto de aproximadamente UF 187.000.

Coyhaique: Por medio de resolución exenta N°279 de 2008 de la SCJ, se otorgó permiso de operación a Casino de Juegos Coyhaique S.A. para explotar un casino de juegos en la ciudad de Coyhaique. Dicho casino comenzó sus operaciones en abril de 2012, y tiene plazo de operación de quince años desde la entrega del certificado al que se refiere la ley N° 19.995 en su artículo 28.

Talca: Por resolución exenta N°943, de 16 de noviembre del año 2023, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó el permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Talca a Sociedad Ríos Claros S.A., otorgando la autorización para la construcción y explotación de los servicios anexos y las licencias de juego en dicha resolución. El permiso de operación tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N°19.995, lo anterior consta en publicación del Diario Oficial de fecha 21 de noviembre 2023.

La oferta económica comprometida por la sociedad adjudicataria es de 40.778 Unidades de Fomento, la que deberá enterarse dentro de los plazos y en la forma que se indica en el artículo 15 del decreto supremo N°1.722, de 2015 y en la circular N° 113 de la Superintendencia, de 1 de septiembre de 2020, o la que la reemplace. La sociedad deberá desarrollar las obras e instalaciones que comprende el proyecto integral dentro del plazo de 24 meses, contados desde la fecha de la señalada publicación.

Operaciones Extranjeras:

Perú: En Perú el Grupo opera siete licencias de juego en las ciudades de Lima, Cuzco y Tacna. Los permisos de operación se renuevan cada cuatro años.

Argentina: Nuevo Plaza Hotel Mendoza y Casino, corresponde a una concesión para operar un hotel, un casino y servicios complementarios en la ciudad de Mendoza en Argentina. El 11 de julio de 2018, la matriz de la Sociedad operadora de esta concesión fue adquirida por Dreams S.A. La concesión expira en el año 2033 y la Sociedad tiene una opción de renovarla por 5 años más.

Colombia: Con fecha 4 de abril de 2019, la subsidiaria Sun Casinos Colombia S.A.S. suscribió un Acuerdo Privado de Participación con la Sociedad colombiana Lucky Gaming S.A.S., (negocio conjunto) para el desarrollo de un negocio de casinos a través de la constitución de la Sociedad denominada Dreams Colombia S.A.S., cuya participación del 60% corresponde a Sun Casinos Colombia S.A.S. y el 40% Lucky Gaming S.A.S. Este Acuerdo Privado se materializó a contar del mes de septiembre de 2019.

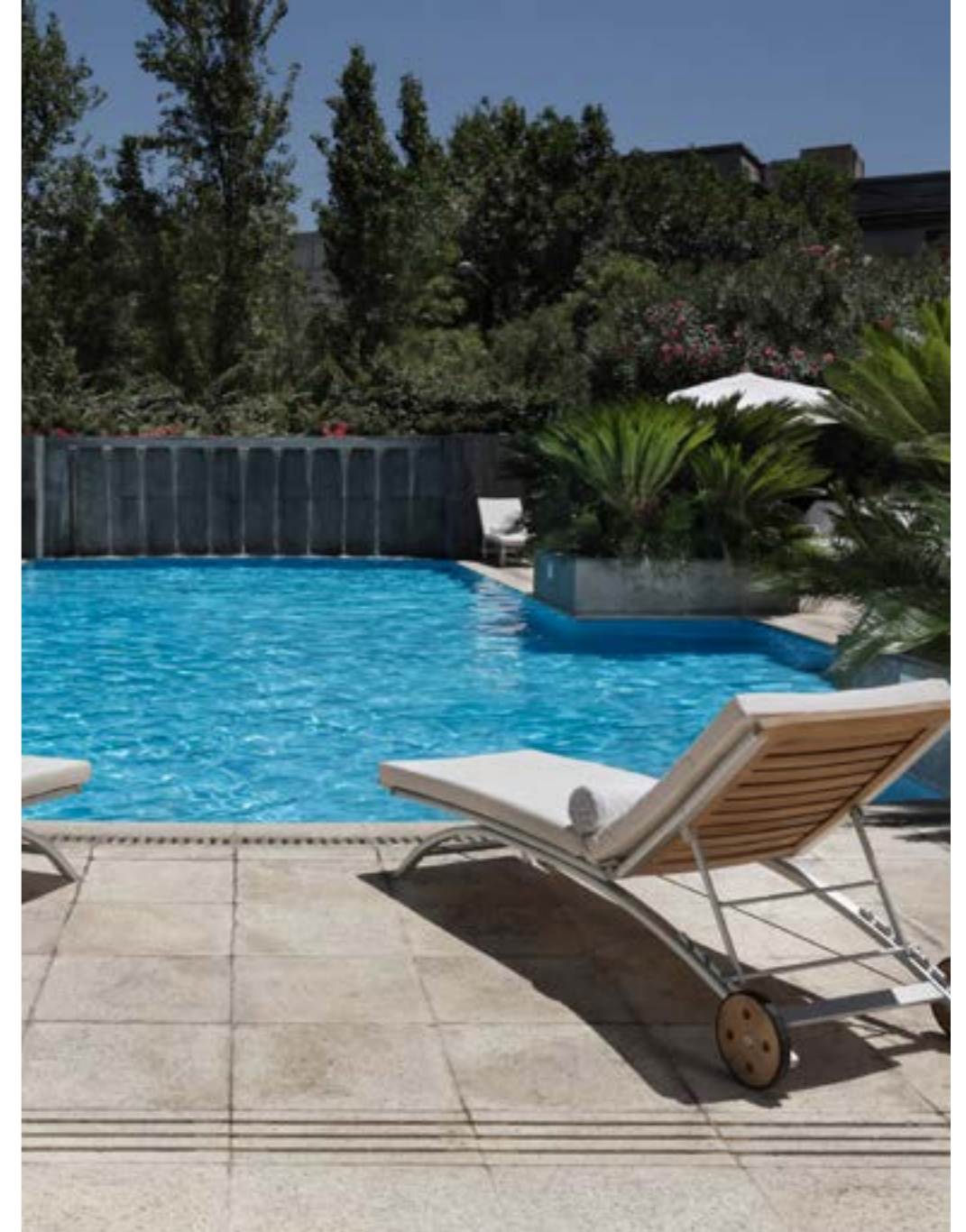
Panamá: Mediante Resolución N°071 del 28 de agosto de 2013, el Pleno de la Junta de Control de Juegos de Panamá autorizó la cesión de los Contratos N°5 y N°6 a la Sociedad Ocean Club Casino Inc., para la Administración y Operación de Agencias de Apuestas Deportivas y Casino Completo, cuya fecha efectiva fue el 8 de enero de 2014 y su plazo de duración es hasta el año 2033.

NOTA 33. HECHOS POSTERIORES

El 29 de enero de 2024, se hace pago a la Tesorería General de la República de la oferta económica correspondiente al año 2024 por la renovación del permiso de operación concedido y cuyo monto asciende a 25.667 UF anuales por la subsidiaria San Francisco Investment S.A.

El 02 de febrero de 2024, la Superintendencia de Casinos de Juego materializa la renovación del permiso de operar el casino en Temuco cuya sociedad es la subsidiaria Casinos de Juegos Temuco S.A. En consecuencia, con fecha 27 de febrero de 2024 se hace el pago a la Tesorería General de la República por el proporcional de 12.182,47 UF correspondiente al año 2024 de la oferta económica.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no han ocurrido otros hechos posteriores de relevancia que informar.





Memoria Anual 2023

Casino / Hotel / Spa / Restaurantes / Centro de eventos